

CFRP-11000

Bogotá D.C. Enero 18 de 2016

Doctor

GERARDO BURGOS BERNAL

ALFONSO SEPULVEDA GALEANO

CARLOS ARTURO GÓMEZ AGUDELO

YENNY PATRICIA QUINTERO BUITRAGO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ DIAZ

Secretario General -Coordinador Grupo de Administración de Entidades Liquidadas – Dirección jurídica y demás miembros del Ministerio de Salud y Protección Social – FIDEICOMITENTE
La ciudad.

**ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL JULIO A DICIEMBRE 2015
PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS
SOCIALES EN LIQUIDACION.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, suscrito el 31 de Marzo de 2015 entre la **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A. y EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN**, nos permitimos presentar el Informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2015.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentan observaciones, esta rendición de cuentas al igual que los balances que lo acompañan, se entenderán aceptados.

1. MARCO CONTRACTUAL

1.1. Partes del Contrato

Naturaleza	Nombre	NIT	Dirección	Ciudad
Fideicomitente Cedido	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá D.C.
Sociedad Fiduciaria	FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	Calle 16 # 6-66 Piso 29	Bogotá D.C.
Beneficiarios	EL FIDEICOMITENTE O QUIEN HAGA SUS VECES. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá D.C.

1.2. Objeto y finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil

Clausula Tercera - Objeto:

“El objeto del presente CONTRATO es la constitución de un Patrimonio Autónomo de Remanentes destinado a: (a) La recepción del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos de propiedad del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (b) La recepción del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (c) La cesión de los contratos y/o convenios que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-las obligaciones y derechos del cedente. (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo en los cuales sea parte, tercero, interviniente o litisconsorte el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación. Ejercer la representación de la entidad en las acciones de tutela y otras acciones constitucionales que cursen al momento del cierre del proceso liquidatorio y las que se inicien con posterioridad, (e) Efectuar el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en el momento que se hagan exigibles, (f) Asumir la administración del fondo para la conservación, guarda y depuración de los archivos a que hace alusión el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, ocupando la posición de cesionario del contrato celebrado por el ISS en Liquidación, (g) Sustituir al ISS en Liquidación en los convenios interadministrativos celebrados con COLPENSIONES, o lo celebrados con fondos privados para el pago de aportes a seguridad social en pensiones de trabajadores y ex trabajadores del Instituto de Seguro Social, (i) Atender los gasto finales de la liquidación de conformidad con el plan de pagos establecido por el Liquidador j) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN al cierre del proceso

liquidatorio, que se indiquen en los términos de referencia, en éste contrato de fiducia mercantil o en la ley.”

Clausula Cuarta - Finalidad:

“La finalidad del presente contrato es crear un mecanismo fiduciario de adecuada defensa de los intereses del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y asegurar el debido cumplimiento de cada una de las actividades descritas en la cláusula séptima del presente contrato.”

1.3. Vigencia del Contrato

Clausula Vigésima Séptima:

“DURACIÓN: El plazo de ejecución del contrato de Fiducia mercantil es de tres (3) años, contados a partir del primero (1) de Abril de 2015. El contrato se podrá prorrogar por acuerdo entre las partes, por un término igual o superior al indicado anteriormente.”

1.4. Pólizas

A continuación se presenta el estado actual de las pólizas establecidas en la cláusula DECIMA CUARTA: GARANTÍA.-

Asegurado: **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**. NIT. 900.474.727-4.
Póliza No. 01 GU064326.

Amparo	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de Contrato	\$ 1.396.435.320,00	31-03-2015	31-12-2018
Pago Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones.	\$ 349.108.830,00	31-03-2015	31-03-2021

2. INTRODUCCION

El desarrollo del contrato 015 de 2015, en una etapa inicial garantizó la transición del ISS liquidado al PAR ISS a través de las acciones que acometió el mandatario durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2015, consistentes en la cesión de contratos que garantizaran el funcionamiento de la organización, la atención de la defensa Judicial, el pago de indemnizaciones al cuerpo de Trabajadores Oficiales con los que contaba el ISS en al 31 de marzo de 2015, la finalización del proceso de notificación y ejecutoria de los actos de reconocimiento producidos por el Liquidador, la atención en los términos del decreto 553 de 2015 de las actividades y responsabilidades que deben trasladarse en su integralidad a COLPENSIONES y al FPFN, la transferencia en su totalidad del archivo documental a la firma MTI, el recibo de los bienes muebles e inmuebles, obras de arte y vehículos por el Patrimonio, para su custodia y enajenación, se continuaron las labores de reconocimiento de la seguridad social del personal que se acogió al PRC, y los que adquirieron la condición de pre pensionados a la terminación de la vida jurídica del ISS en Liquidación, actividad esta que se desplegó durante este primer semestre a fin de honrar el compromiso del liquidador frente a este grupo de Ex trabajadores que en él un periodo no mayor a diciembre de 2017, alcanzaran su condición de pensionados por vejez.

El P.A.R. ISS en Liquidación ha mantenido de forma continua la ejecución de los Convenios suscritos en vida del extinto liquidado para normalizar la historia laboral de ex trabajadores y la atención de mandatos judiciales sobre contratos Realidad y Provisionalidades particularmente, dentro de este proceso igualmente se mantiene en su etapa final de liquidación los convenios suscritos con los fondos Privados, cuyo objeto particular al impulsarlos por el Liquidador fue el garantizar la actualización de Historia laboral de ex trabajadores que en su momento recurrieron a estos fondos para el manejo de su Régimen de Prima Media.

Durante este semestre se expidieron sendos reglamentos de subasta Pública para la enajenación de bienes logrando al final la enajenación y cancelación de 1300 bienes muebles de una gran masa representada en un número cercano a 29.000 unidades y la adjudicación de cinco (5) bienes inmuebles en Riohacha, Turbo, Espinal, Apartado y Pie de Cuesta, representando ingresos por valor de \$ 5.079.878.200, dentro de las dificultades propias y en particular por los estados de los vehículos del antiguo ISS se adelanta el proceso de chatarrización conforme a las reglas y determinaciones del Ministerio del Transporte, logrando la chatarrización de 10 de ellos de un población recibida de 50 vehículos.

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 553 de 2015, se logró la transferencia total de todos los soportes documentales que garantizaban por FPFN, el desarrollo de las actividades necesaria para seguir ejecutando las tareas de cobro coactivo en cabeza del extinto, garantizándose de igual manera por el Patrimonio, el traslado de los recursos disponibles a 31 de marzo por un valor superior a los \$ 39.900 millones, y la entrega de bases de datos para la depuración de un número cercano a 1880 títulos judiciales que deben endosarse a favor de FPFN.

Otra de las tareas que se atendió en este semestre fue el levantamiento de Créditos Hipotecarios, la suscripción de escrituras por procesos de adjudicación de bienes muebles e inmuebles, al igual que de inmuebles y participaciones recibidas en dación en pago por el ISS en Vida y en Liquidación., garantizando con ello el dominio y posesión de sus compradores y causando las modificaciones al sistema contable del patrimonio.

Dentro de las dificultades propias impuestas por COLPENSIONES, se ha logrado en este semestre el traslado paulatino de fondos documentales y la puesta en cabeza de la administradora de un grupo de ochenta y seis (86) inmuebles de la gran masa representada en 195 inmuebles por Daciones en Pago que recibió el ISS dentro de los procesos concursales a los que fue convocado, manteniendo se en Cabeza del PAR la administración en siete (7) bodegas del país de los bienes muebles recibidos en dación en pago, a los que de manera reiterada COLPENSIONES ha expresado su negativa de recibo y administración, conllevando con ello al Comité Fiduciario a autorizar gastos no propios, y con cargo al presupuesto de Funcionamiento del Patrimonio.

De manera especial por convocatoria de la Presidencia de la Republica en unión de la Función Pública, los ministerios del Trabajo y de Salud, se retomó el proceso de reubicación de un grupo de discapacitados a los que se les reconoció esa condición en vida del ISS en liquidación, ello para dar cumplimiento a fallos de los operadores de justicia que así lo indicaron, dentro de esta misma convocatoria de la Presidencia de asistió y se suscribió el Acta de Acuerdo ante el CETCOIT, para resolver la queja presentada por el sindicato de Industria del ISS ante la OIT en lo relacionado con una supuesta violación a la libertad sindical, que jamás se presentó.

Como resultado de la convocatoria Publica desarrollada para la adecuación tecnológica, civil y de infraestructura del Centro de Computo del extinto Seguro Social, se procedió al traslado de la infraestructura paquetes, y bases de datos a la nueva sede del edificio Cudecom Nivel 8, ahorrando con ello una cifra cercana a los \$ 1.300 millones de pesos para esta vigencia y de igual proporción para las futuras. Representada en la migración el costo de almacenamiento anual de los aplicativos, adjudicándose al cierre del semestre la instalación de equipos electrógenos, de estabilización y respaldo, que garantizan el funcionamiento integral y estable de las bases y equipos en el tiempo.

En este semestre el Patrimonio ha cancelado un número de acreencias representado en 535 y por valor de \$ 47.085 millones de una población graduada por el liquidador representado en 1308 acreencias.

Si bien el contrato Fiduciario estableció un número de 265 obligaciones, entre las Especiales, las Generales y las del Fideicomitente, para dar cumplimiento a la finalidad del contrato, se estructuraron seis indicadores misionales:

Externos:

- a) Pago de Acreencias
- b) Enajenación de Activos
- c) Recuperación de Remanentes
- d) Gestión Documental
- e) Historia Laboral
- f) Normalización de Historia Laboral
- g) Defensa Judicial

Y la consolidación de 65 indicadores internos del proceso, para el cumplimiento del objeto contractual, todo ello, reflejado en una matriz de seguimiento del contrato que garantiza el cumplimiento de actividades y metas dentro del plazo inicial previsto por el Ministerio de Salud.

Finalmente durante este semestre se acompañó de manera directa e indirecta, los procesos de representación judicial, en que fue convocado el PAR al igual que las representaciones y actuaciones en los campos del derecho entregadas al cierre del ISS en Liquidación.

3. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

3.1. Ingresos

a) Aportes

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio- diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
73105	Aportes En Dinero	\$ 264,894,585,402	\$ 154,305,636,019	\$ 419,200,221,421
7310500	Aportes En Dinero	\$ 264,894,585,402	\$ 154,305,636,019	\$ 419,200,221,421
73110	Aportes En Especie	-\$ 64,919,752,370	-\$ 1,247,915,907,207	-\$ 1,312,835,659,577
731100002	Bienes Inmuebles	\$ 0	\$ 71,787,612,932	\$ 71,787,612,932
731100003	Bienes Muebles	\$ 0	\$ 3,557,689,256	\$ 3,557,689,256
731100020	Aportes en Especie Obligaciones - Pasivos	-\$ 612,734,159	-\$ 9,421,788,252	-\$ 10,034,522,411
731100021	Aport. en Especie Depósitos Judic	\$ 0	\$ 466,823,032,855	\$ 466,823,032,855
731100023	Para Terceros	-\$ 25,856,333	\$ 0	-\$ 25,856,333
731100027	Provisión - Recursos Masa	-\$ 390,000	\$ 0	-\$ 390,000
731100030	Cuotas Partes Por Cobrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0
731100035	Otras	\$ 1,444,556,977	\$ 0	\$ 1,444,556,977
731100056	Traslado Aportes En Especie- Acreencias Reconocidas	-\$ 2,174,630,980	-\$ 166,411,707,130	-\$ 168,586,338,110
731100057	Aportes En Especie - Obligaciones Laborales	-\$ 46,365,053,061	-\$ 2,292,899,233	-\$ 48,657,952,294
731100058	Traslado Aportes Laborales - Cooperativas	-\$ 4,939,127,680	\$ 4,939,127,680	\$ 0
731100060	Gastos Liquidación Honorarios	-\$ 6,074,675,549	-\$ 678,998,838	-\$ 6,753,674,387
731100061	Gastos Liquidac. Arrendamientos	-\$ 241,370,233	\$ 0	-\$ 241,370,233
731100062	Gastos Liquidac. Servic. Públicos	-\$ 152,727,874	\$ 0	-\$ 152,727,874
731100063	Gastos Liquidac. Otros Servicios	-\$ 2,254,936,389	\$ 45,589,983	-\$ 2,209,346,406
731100064	Gastos Liquidac. Seguridad Soc.	-\$ 788,865,718	\$ 800,803,688	\$ 11,937,970
731100065	Gastos Liquidac. Retenciones e Imptos	-\$ 2,733,941,371	\$ 0	-\$ 2,733,941,371

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio- diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
731100066	Traslado Aportes En Especie - Deudores	\$ 0	\$ 80,472,331,484	\$ 80,472,331,484
731100067	Traslado Aportes En Especie - Otros Activos	\$ 0	\$ 1,255,460,836	\$ 1,255,460,836
731100068	Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos	\$ 0	-\$ 355,038,565,243	-\$ 355,038,565,243
731100069	Traslado Aportes En Especie - Provisión Procesos	\$ 0	-\$ 936,190,099,454	-\$ 936,190,099,454
731100070	Traslado Aportes En Especie - Provisiones Diversas	\$ 0	-\$ 407,563,497,771	-\$ 407,563,497,771
Total aportes		\$ 199,974,833,032	-\$ 1,093,610,271,188	-\$ 893,635,438,156

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

- **Aportes en dinero:** Esta cuenta refleja el valor de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.
- **Aportes en especie:** Registra los derechos y obligaciones trasferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes por parte del ISS en Liquidación, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

Al 30 de junio únicamente se habían registrado en la contabilidad del PAR como aportes en especie, aquellas obligaciones y cuentas por pagar de la liquidación, cuyo pago fue realizado por el PAR durante el 01 de abril al 30 de junio de 2015.

Los demás derechos y obligaciones recibidos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes, fueron registrados en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fidupervisora S.A., al PAR ISS en Liquidación.

b) Rendimientos

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
74105	Intereses	\$ 185,546,628	\$ 1,456,397,943	\$ 1,641,944,571
74109	Utilidad en Valoración De Inversiones	\$ 1,149,751,614	\$ 3,549,738,402	\$ 4,699,490,016
Total		\$ 1,335,298,242	\$ 5,006,136,345	\$ 6,341,434,587

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Registra el valor de los rendimientos generados tanto por las cuentas bancarias como por los fondos de inversión, acumulados desde el 1 de abril al 31 de diciembre de 2015.

Durante el periodo julio a diciembre de 2015, se generaron rendimientos financieros por valor de \$5.006.136.345.

c) Otros ingresos

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
74195	Otros Ingresos Operacionales	\$ 349	\$ 67	\$ 416
7419595	Otros	\$ 349	\$ 67	\$ 416
74210	Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	\$ 0	\$ 6,910,757	\$ 6,910,757
7421010	Edificios	\$ 0	\$ 62,500	\$ 62,500
7421020	Equipo, Muebles y enseres de Oficina	\$ 0	\$ 6,848,257	\$ 6,848,257
74225	Recuperaciones	\$ 0	\$ 63,824,937,003	\$ 63,824,937,003
7422513	Reintegro Otras Provisiones	\$ 0	\$ 17,439,801,015	\$ 17,439,801,015
7422520	Otras Recuperaciones	\$ 0	\$ 46,385,135,988	\$ 46,385,135,988
Total otros ingresos		\$ 349	\$ 63,831,847,827	\$ 63,831,848,176

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: La variación presentada durante el periodo julio a diciembre de 2015, corresponde a la recuperación de provisiones establecidas por el liquidador como gastos de la liquidación para honrar el pago de aquellos contratos suscritos con el ISS que poseían saldos presupuestales y que al 31 de marzo de 2015 aún no se habían liquidado, liberación de provisiones asociadas al pago de liquidaciones de prestaciones sociales e indemnizaciones de los ex funcionarios del ISS, actualización de las provisiones asociadas a procesos judiciales de acuerdo con los informes mensuales presentados por la Unidad de Procesos Judiciales y utilidad en venta de bienes.

3.2. Egresos

a) Pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, los pagos se generan a través del encargo fiduciario a nombre del Fideicomiso, en los Fondos de Inversión, así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas a través de las cuentas bancarias del PAR y de manera excepcional se giran cheques, en todo caso, por políticas de calidad y seguridad, se propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

En el anexo denominado “RELACION DE PAGOS”, se relacionan los pagos ejecutados durante el 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.

b) Impuestos, retenciones y gastos bancarios

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
72555	Retención En La Fuente	\$ 109,384,385	\$ 92,986,798	\$ 202,371,183
7255510	Honorarios	\$ 32,842,083	\$ 49,572,155	\$ 82,414,238
7255520	Servicios	\$ 7,334,688	\$ 32,258,731	\$ 39,593,419
7255525	Arrendamientos	\$ 14,118,124	-\$ 10,178,206	\$ 3,939,918
7255530	Compras	\$ 0	\$ 245,720	\$ 245,720
7255535	Salarios	\$ 21,312,817	-\$ 5,852,817	\$ 15,460,000
7255595	Otros Ingresos Tributarios	\$ 33,776,673	\$ 26,941,215	\$ 60,717,888
75115	Comisiones	\$ 473,088	\$ 475,846	\$ 948,934
7511505	Servicios Bancarios	\$ 473,088	\$ 475,846	\$ 948,934
75140	Impuestos	\$ 33,421,389	\$ 32,609,238	\$ 66,030,627
7514015	Predial	\$ 22,955,289	\$ 6,623,803	\$ 29,579,092
7514035	Gravamen Movimientos Financieros	\$ 84	\$ 601,834	\$ 601,918
7514095	Sobretasas Y Otros	\$ 10,466,016	\$ 25,383,601	\$ 35,849,617
TOTAL		\$ 143,278,862	\$ 126,071,882	\$ 269,350,744

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Los saldos contenidos en las cuentas relacionadas en este cuadro reflejan los valores por pagar de retenciones en la fuente y de ICA que serán cancelados en el mes de enero de 2016, así como el acumulado de pagos causados por concepto de impuestos prediales.

c) Gastos operacionales

Al 31 de diciembre de 2015 dentro de la ejecución del Patrimonio Autónomo de Remanentes, se han generado los siguientes gastos:

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
75115	Comisiones	\$ 0	\$ 1,163,696,100	\$ 1,163,696,100
7511510	Del Fiduciario	\$ 0	\$ 1,163,696,100	\$ 1,163,696,100
75135	Honorarios	\$ 375,020,597	\$ 3,349,867,633	\$ 3,724,888,230
7513505	Honorarios	\$ 375,020,597	\$ 3,349,867,633	\$ 3,724,888,230
75145	Arrendamientos	\$ 1,126,883,125	\$ 2,507,616,577	\$ 3,634,499,702
7514505	Arrendamientos	\$ 1,126,883,125	\$ 2,507,616,577	\$ 3,634,499,702
75150	Seguros	\$ 736,786	\$ 942,447,681	\$ 943,184,467
7515005	Seguros	\$ 736,786	\$ 942,447,681	\$ 943,184,467
75160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 4,000,000	\$ 56,323,088	\$ 60,323,088
7516005	Mantenimiento Y Reparaciones	\$ 4,000,000	\$ 56,323,088	\$ 60,323,088
75170	Provisiones	\$ 0	\$ 23,028,637,086	\$ 23,028,637,086
7517020	Bienes Realizables y Rec en pago	\$ 0	\$ 2,511,717,540	\$ 2,511,717,540

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
7517040	Provisión Procesos Judiciales PAR	\$ 0	\$ 20,516,919,546	\$ 20,516,919,546
75175	Depreciaciones	\$ 0	\$ 977,493	\$ 977,493
7517525	Equipo de Computación	\$ 0	\$ 977,493	\$ 977,493
75190	Otros Gastos Operacionales	\$ 6,508,819,411	\$ 19,495,489,038	\$ 26,004,308,449
Total gastos operacionales		\$ 8,015,459,919	\$ 50,544,077,203	\$ 58,560,514,615

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Durante el periodo julio a diciembre de 2015, se registraron gastos por valor de \$50.544.077.203, dentro de los cuales los más representativos se registran en la cuenta de provisiones, teniendo en cuenta la actualización de las provisiones asociadas a los procesos judiciales en contra, así como la actualización de avalúos comerciales de los bienes del PAR que presentaron desvalorización.

A continuación se relacionan los conceptos que conforman el rubro Otros Gastos Operacionales:

Cuenta	Concepto	Saldo al 30/06/2015	Movimiento jul- dic 2015	Saldo al 31/12/2015
751909501	Papelería	\$ 0	\$ 57,820,579	\$ 57,820,579
751909503	Admón. de edificios y locales	\$ 0	\$ 10,010,000	\$ 10,010,000
751909506	Mensajería y correo aéreo	\$ 68,943,800	\$ 65,163,200	\$ 134,107,000
751909508	Notariales	\$ 0	\$ 37,419,571	\$ 37,419,571
751909510	Servicio de transporte	\$ 113,171,553	-\$ 47,224,052	\$ 65,947,501
751909513	Gastos de viaje	\$ 5,123,624	\$ 51,207,987	\$ 56,331,611
751909520	Servicio de vigilancia	\$ 398,041,213	\$ 1,033,668,805	\$ 1,431,710,018
751909521	Servicios públicos - agua	\$ 15,081,614	\$ 50,770,222	\$ 65,851,836
751909522	Servicios públicos - luz	\$ 57,183,677	\$ 145,809,176	\$ 202,992,853
751909523	Servicios públicos - teléfono	\$ 13,923,277	\$ 61,875,698	\$ 75,798,975
751909526	Servicios temporales	\$ 5,661,080,808	\$ 10,416,071,475	\$ 16,077,152,283
751909530	Transporte aéreo	\$ 20,345,860	\$ 138,259,663	\$ 158,605,523
751909532	Transporte gasolina	\$ 0	\$ 3,465,367	\$ 3,465,367
751909536	Servicio de aseo	\$ 98,919,218	\$ 185,855,271	\$ 284,774,489
751909537	Fotocopias	\$ 0	\$ 244,950	\$ 244,950
751909559	Programas y licencias	\$ 0	\$ 28,218,640	\$ 28,218,640
751909560	Ajuste al mil	\$ 0	\$ 60,986	\$ 60,986
751909567	Otros gastos reembolsos	\$ 0	\$ 17,238,684	\$ 17,238,684

Cuenta	Concepto	Saldo al 30/06/2015	Movimiento jul-dic 2015	Saldo al 31/12/2015
751909576	Servicio público gas	\$ 0	\$ 15,030	\$ 15,030
751909577	Sentencias y conciliaciones	\$ 0	\$ 172,954,328	\$ 172,954,328
751909579	Servicios de gestión documental	\$ 54,000,000	\$ 5,587,074,110	\$ 5,641,074,110
751909585	Perdida en venta cartera	\$ 0	\$ 601,730,923	\$ 601,730,923
751909595	Diversos	\$ 3,004,767	\$ 877,778,425	\$ 880,783,192
Total		\$ 6,508,819,411	\$ 19,495,489,038	\$ 26,004,308,449

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

En el rubro denominado Servicios Temporales se registra el valor pagado a la empresa Coltempora por el suministro de personal en misión, el cual para el periodo julio a diciembre de 2015, ascendió a \$10.416.071.475, así mismo, en el rubro Servicios de Gestión Documental se registran los pagos efectuados a la empresa Manejo Técnico de la Información, en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito para la elaboración del inventario estructurado del fondo documental acumulado del ISS.

3.3. Cuentas por pagar causadas

a) Cuentas por pagar

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
72510	Comisiones y Honorarios	\$ 153,363,098	\$ 94,031,928	\$ 247,395,026
72515	Impuestos	\$ 1,151,197	-\$ 1,151,197	\$ 0
72525	Arrendamientos	\$ 290,747,232	-\$ 290,747,232	\$ 0
72540	Prometientes Compradores	\$ 0	\$ 5,255,565,946	\$ 5,255,565,946
72545	Proveedores	\$ 97,804,649	\$ 172,626,172	\$ 270,430,821
72556	Aportes Laborales	\$ 638,550,191	-\$ 638,550,191	\$ 0
72595	Diversas	\$ 6,740,080,763	\$ 1,627,752,831	\$ 8,367,833,594
Total		\$ 7,921,697,130	\$ 6,219,528,257	\$ 14,141,225,387

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Los saldos reflejados en las cuentas relacionadas anteriormente corresponden a cuentas por pagar causadas al 31 de diciembre de 2015, por concepto de gastos de funcionamiento del PAR, excepto las correspondientes a Promitentes Compradores por valor de \$5.255.565.946, las cuales en una parte fueron entregadas al PAR por parte del liquidador del ISS, y corresponde al registro de anticipos girados al ISS en Liquidación, sobre ventas de bienes que

al 31 de marzo de 2015, no alcanzaron a ser legalizadas y registradas en sus estados financieros como saldos iniciales.

El saldo registrado en la cuenta 72595 – Diversas por valor de \$8.367.833.594, corresponde a las cuentas por pagar causadas durante el mes de diciembre que no alcanzaron a surtir trámite de pago durante el citado mes, y corresponden entre otros conceptos a pagos de sentencias judiciales y gastos de funcionamiento del PAR.

La variación presentada en el periodo julio a diciembre de 2015, corresponde al giro ordinario del proceso de causación y pago de aquellas obligaciones trasladadas por el ISS en Liquidación, así como las generadas por el PAR ISS.

b) Otros pasivos

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
72715	Ingresos Anticipados	\$ 321,391,438	\$ 0	\$ 321,391,438
727159595	Otros	\$ 321,391,438	\$ 0	\$ 321,391,438
72795	Diversos	\$ 0	\$ 456,739,861,048	\$ 456,739,861,048
727959550	Sistema Gral Particip Salud Hospitales Ley 715	\$ 0	\$ 5,108,672,835	\$ 5,108,672,835
727959551	Saldo A Favor De Beneficiarios	\$ 0	\$ 73,994,426	\$ 73,994,426
727959552	Embargos Judiciales	\$ 0	\$ 29,799,782,688	\$ 29,799,782,688
727959553	Excedentes Financieros	\$ 0	\$ 149,562,873,548	\$ 149,562,873,548
727959554	Aportes Cobro Coactivo	\$ 0	\$ 8,756,029,610	\$ 8,756,029,610
727959555	Primera Clase Sentencias Laborales	\$ 0	\$ 43,693,587,348	\$ 43,693,587,348
727959556	Primera Clase Laboral Costas Judiciales	\$ 0	\$ 6,030,312,365	\$ 6,030,312,365
727959557	Quirografarios Oportunos Quinta Clase	\$ 0	\$ 18,214,556,730	\$ 18,214,556,730
727959558	Quirografarios Quinta Clase Costas	\$ 0	\$ 3,318,712,059	\$ 3,318,712,059
727959559	Quirografarios Extemporáneos Quinta Clase	\$ 0	\$ 53,008,384,357	\$ 53,008,384,357
727959560	Pacinore	\$ 0	\$ 16,907,720,313	\$ 16,907,720,313
727959561	Recursos Recibidos En Administración	\$ 0	\$ 93,753,843,789	\$ 93,753,843,789
727959562	Depósitos Recibidos En Garantía	\$ 0	\$ 25,877,413,519	\$ 25,877,413,519
727959563	Fondo De Solidaridad Pensional - Daciones En Pago	\$ 0	\$ 98,023,531	\$ 98,023,531
727959564	Remanentes Depósitos Judiciales	\$ 0	\$ 2,535,953,326	\$ 2,535,953,326
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 321,391,438	\$ 456,739,861,048	\$ 457,061,252,486

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Esta cuenta registra el valor de los pasivos entregados al PAR por parte del ISS en Liquidación, los cuales corresponden a los valores reconocidos como obligaciones al cierre del proceso liquidatorio.

Al 30 de junio de 2015 aún no habían sido registradas las obligaciones y cuentas por pagar de la liquidación, las cuales fueron registradas en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fiduprevisora S.A., al PAR ISS en Liquidación.

La variación presentada en el periodo julio a diciembre de 2015, registra el movimiento presentado como consecuencia de la contabilización en el mes de julio de los saldos iniciales trasladados por el extinto ISS y los pagos generados durante el semestre.

De otra parte se efectuaron ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el PAR ISS, que afectaron las cuentas Costas Judiciales, Quirografarios Oportunos Quinta Clase, Remanentes Depósitos Judiciales y Embargos Judiciales.

c) Pasivos estimados y provisiones

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento Julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
728950040	Provisiones Procesos Judiciales	\$ 0	\$ 898,453,653,727	\$ 898,453,653,727
728950041	Provisión Costas Procesos Judiciales A Favor	\$ 0	\$ 12,986,542,668	\$ 12,986,542,668
728950042	Provisión Conciliaciones	\$ 0	\$ 440,900,019	\$ 440,900,019
728950043	Provisión Fosyga	\$ 0	\$ 333,865,315,861	\$ 333,865,315,861
728950095	Otros Pasivos Estimados	\$ 0	\$ 42,429,132,871	\$ 42,429,132,871
Total		\$ 0	\$ 1,288,175,545,146	\$ 1,288,175,545,146

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

- Provisiones Procesos Judiciales:** Registra el valor de las provisiones de los procesos en contra del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración.
 Al 30 de junio de 2015 aún no habían sido registradas las obligaciones y cuentas por pagar de la liquidación, las cuales fueron registradas en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fiduprevisora S.A., al PAR ISS en Liquidación.
 Mensualmente son actualizadas las provisiones asociadas a dichos procesos, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, en este entendido, los saldos contables se encuentran debidamente conciliados con el Área Jurídica.

- **Provisión Costas Procesos Judiciales a Favor:** Registra el valor de la provisión en costas de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración.

Al 30 de junio de 2015 aún no habían sido registradas las obligaciones y cuentas por pagar de la liquidación, las cuales fueron registradas en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fiduprevisora S.A., al PAR ISS en Liquidación.

Mensualmente son actualizadas las provisiones asociadas a dichos procesos, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, en este entendido, los saldos contables se encuentran debidamente conciliados con el Área Jurídica.

- **Provisión Fosyga:** Registra el valor entregado por el liquidador del ISS, de acuerdo con la Resolución No. 009169 del 13 de marzo de 2015, por la suma de \$333.865 millones a favor del Ministerio de Salud y Protección Social como provisión por concepto de dineros pertenecientes al Sistema de Seguridad Social, la cual en virtud de lo contenido en la citada Resolución debe ser verificada y conciliada con el Ministerio y el Consorcio SAYP.

Sobre este particular, se están adelantando las revisiones pertinentes en referencia con la resolución No. 009169 del 13 de marzo de 2015, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución, el contenido de la misma debe ser verificado y conciliado con el Ministerio de Salud y el Consorcio SAYP.

- **Otros Pasivos Estimados:** Al 30 de junio de 2015 aún no habían sido registradas las obligaciones y cuentas por pagar de la liquidación, las cuales fueron registradas en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fiduprevisora S.A., al PAR ISS en Liquidación. Durante el periodo julio a diciembre de 2015, se han efectuado pagos por concepto de planillas de seguridad social de los ex funcionarios que se acogieron al Plan de Retiro Consensuado y de prepensionados, así mismo, se efectuaron registros por liberación de provisiones para gastos de la liquidación de acuerdo con recursos liberados en base a actas de liquidación de contratos suscritos por la liquidación.

3.4. Saldo disponible de recursos

a) Disponible

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71115	Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$ 43,074,548,862	-\$ 27,424,821,961	\$ 15,649,726,901
7111505	Bancos	\$ 43,074,548,862	-\$ 27,424,821,961	\$ 15,649,726,901
Total disponible		\$ 43,074,548,862	-\$ 27,424,821,961	\$ 15,649,726,901

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos registrados en bancos, corresponden a las siguientes cuentas bancarias:

Denominación	Saldo al 30/jun/2015	Saldo al 31/dic/2015	Variación
COLPATRIA No. 122010316 - RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 25,946,202,362	\$ 492,208,433	-\$ 25,453,993,929
COLPATRIA No. 122010318 - RECURSOS CONGELADOS	\$ 550,957,625	\$ 595,029,413	\$ 44,071,788
COLPATRIA No. 122011107 - PAR ISS RECAUDO	\$ 3,499,562,876	\$ 1,678,386,594	-\$ 1,821,176,282
SUDAMERIS No. 91000004270 - RECURSOS SITUADO FISCAL	\$ 13,077,825,999	\$ 3,188,074,361	-\$ 9,889,751,638
SUDAMERIS No. 91000004730 - C. COACTIVO, COLPENS. POSITIVA, SAYP	\$ 0	\$ 1,490,285,015	\$ 1,490,285,015
BANCO POPULAR No. 150143683 - CUOTAS PARTES POR DEPURAR	\$ 0	\$ 1,617,920,227	\$ 1,617,920,227
BANCO POPULAR No. 150143691 - REGIMEN DE PRIMA MEDIA	\$ 0	\$ 2,145,211,702	\$ 2,145,211,702
BANCO POPULAR No. 150143709 - RECURSOS DACIONES EN PAGO	\$ 0	\$ 1,024,855,846	\$ 1,024,855,846
BANCO POPULAR No. 150143774 - RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 0	\$ 187,840,167	\$ 187,840,167
BANCO AGRARIO No. 400702155019 - TITULOS JUDICIALES REMANENTES	\$ 0	\$ 3,229,915,143	\$ 3,229,915,143
TOTAL	\$ 43,074,548,862	\$ 15,649,726,901	-\$ 27,424,821,961

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

La disminución presentada en los saldos de cuentas bancarias obedece a los traslados efectuados a los Fondos de Inversión.

3.5. Inversiones

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71306	Inversiones Negociables En Títulos Participativos	\$ 154,261,736,228	\$ 86,059,404,966	\$ 240,321,141,194
7130605	Participación En Carteras Colectivas	\$ 154,261,736,228	\$ 77,941,381,475	\$ 232,203,117,702
7130606	Participación En Carteras Colectivas a Plazo	\$ 0	\$ 8,118,023,491	\$ 8,118,023,491
Total inversiones		\$ 154,261,736,228	\$ 86,059,404,966	\$ 240,321,141,194

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Esta cuenta refleja el saldo de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.

Para la administración de los recursos líquidos transferidos por el Fideicomitente para gastos de funcionamiento, pago de las obligaciones transferidas al PAR por el ISS en Liquidación y los recursos monetarios con destinación específica, la Fiduciaria realizó la apertura en sus carteras colectivas, de los fondos de inversión que se detallan a continuación:

No. Inversión	Denominación	Saldo al 30/jun/2015	Saldo al 31/dic/2015	Variación
107734	RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 26,322,890,807	\$ 5,170,807,653	-\$ 21,152,083,154
300470		\$ 6,989,550,175	\$ 6,079,739,529	-\$ 909,810,646
400239		\$ 103,045,123,017	\$ 1,238,184,783	-\$ 101,806,938,234
900190		\$ 17,904,172,229	\$ 12,141,548,167	-\$ 5,762,624,062
1000001		\$ 0	\$ 87,273,825,457	\$ 87,273,825,457
1000010		\$ 0	\$ 4,004,782,197	\$ 4,004,782,197
900280		\$ 0	\$ 4,001,188,833	\$ 4,001,188,833
1002055383		\$ 0	\$ 49,225,103	\$ 49,225,103
SUBTOTAL		\$ 154,261,736,228	\$ 119,959,301,723	-\$ 34,302,434,505
107781	RECURSOS CUOTAS PARTES POR DEPURAR	\$ 0	\$ 1,760,672,601	\$ 1,760,672,601
1000003		\$ 0	\$ 45,557,565,284	\$ 45,557,565,284
300475		\$ 0	\$ 600,077,317	\$ 600,077,317
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 47,918,315,203	\$ 47,918,315,203
107782	RECURSOS COBRO COACTIVO (COLPENS, POSITIVA, SAYP)	\$ 0	\$ 2,546,337,253	\$ 2,546,337,253
492		\$ 0	\$ 129,812,436	\$ 129,812,436
1000002		\$ 0	\$ 55,538,350,617	\$ 55,538,350,617
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 58,214,500,306	\$ 58,214,500,306
107809	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 0	\$ 890,286,257	\$ 890,286,257
1000006		\$ 0	\$ 5,030,252,107	\$ 5,030,252,107
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 5,920,538,364	\$ 5,920,538,364
107784	RECURSOS REGIMEN DE PRIMA MEDIA COLPENSIONES	\$ 0	\$ 550,284,447	\$ 550,284,447
1000005		\$ 0	\$ 4,024,201,685	\$ 4,024,201,685

No. Inversión	Denominación	Saldo al 30/jun/2015	Saldo al 31/dic/2015	Variación
400243		\$ 0	\$ 200,021,861	\$ 200,021,861
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 4,774,507,994	\$ 4,774,507,994
107783	RECURSOS DE	\$ 0	\$ 107,391,727	\$ 107,391,727
1000004	DACIONES EN PAGO	\$ 0	\$ 3,018,151,264	\$ 3,018,151,264
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 3,125,542,991	\$ 3,125,542,991
107785	RECURSOS POSITIVA	\$ 0	\$ 408,434,613	\$ 408,434,613
SUBTOTAL		\$ 0	\$ 408,434,613	\$ 408,434,613
TOTAL		\$ 154,261,736,228	\$ 240,321,141,194	\$ 86,059,404,966

3.6. Partidas por conciliar en el Fideicomiso y gestión fiduciaria para su regularización

Al 31 de diciembre de 2015 el P.A.R. ISS en liquidación, no registra partidas pendientes por conciliar.

3.7. Cuentas por cobrar

a) Anticipos por legalizar

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71645	Anticipos De Contratos y Proveedores	\$ 2,827,408,113	-\$ 2,792,005,188	\$ 35,402,925
7164505	Anticipos de Contratos	\$ 2,793,552,313	-\$ 2,793,552,313	\$ 0
7164510	Proveedores	\$ 24,500,900	-\$ 24,500,900	\$ 0
7164595	Otros	\$ 9,354,900	\$ 26,048,025	\$ 35,402,925
Total anticipos		\$ 2,827,408,113	-\$ 2,792,005,188	\$ 35,402,925

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

- **Anticipos de Contratos:** Durante el periodo julio a diciembre de 2015 fueron debidamente legalizados los anticipos girados, dentro de los cuales se destaca el anticipo girado a la empresa Manejo Técnico de la Información, por valor de \$2.793.552.313.
- **Otros:** Esta cuenta refleja un anticipo por valor de \$35.402.925 que fue entregado al PAR y registrado como saldo inicial en sus estados financieros, el cual corresponde a

un anticipo por valor girado a la Dra. Adriana Consuelo Lopez Martinez, por concepto de honorarios de árbitros, gastos de administración y otros gastos, en el Proceso Arbitral del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación contra la Previsora S.A. Compañía de Seguros, de acuerdo con lo ordenado en Auto No. 8 del 11 de febrero del año 2015 proferido por el Tribunal de Arbitraje.

3.8. Diversas

A continuación se detallan los conceptos que conforman el valor registrado en esta cuenta:

Cuenta	Concepto	Saldo al 30/jun/2015	Movimiento jul - dic 2015	Saldo al 31/dic/2015
716870072	Prestamos de vivienda	\$ 0	\$ 198,521,952	\$ 198,521,952
716870074	Recursos entregados en administración	\$ 0	\$ 363,798,153	\$ 363,798,153
716870077	Indemnizaciones	\$ 0	\$ 1,127,879,587	\$ 1,127,879,587
716870078	Cuentas por cobrar hospitales ley 715	\$ 0	\$ 6,692,759,132	\$ 6,692,759,132
716870079	Cuentas por cobrar martillo	\$ 0	\$ 450,821,098	\$ 450,821,098
716870080	CxC reintegros por mayor valor pagado	\$ 0	\$ 460,829,748	\$ 460,829,748
716870095	Otras	\$ 1,444,556,977	\$ 69,354,503,990	\$ 70,799,060,967
Total		\$ 1,444,556,977	\$ 78,649,113,660	\$ 80,093,670,637

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Al 30 de junio de 2015 aún no habían sido registrados los derechos y obligaciones trasladados al PAR en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, las cuales fueron registradas en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fiduprevisora S.A., al PAR ISS en Liquidación.

La variación presentada en el periodo julio a diciembre de 2015, registra el movimiento presentado como consecuencia de la contabilización en el mes de julio de los saldos iniciales trasladados por el extinto ISS.

3.9. Bienes realizables y recibidos en pago

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71705	Terrenos	\$ 0	\$ 35,213,101,980	\$ 35,213,101,980
7170510	Urbanizados	\$ 0	\$ 35,213,101,980	\$ 35,213,101,980

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71720	Bienes Term. O Recibidos Para Venta	\$ 0	\$ 36,202,630,401	\$ 36,202,630,401
7172010	Locales, Consult, Oficinas, Parquedader.	\$ 0	\$ 33,075,313,452	\$ 33,075,313,452
7172015	Maquinaria, Equipo Y Enseres	\$ 0	\$ 3,127,316,949	\$ 3,127,316,949
71725	Bienes Recibidos En Pago	\$ 0	\$ 36,900,724	\$ 36,900,724
7172510	Muebles	\$ 0	\$ 36,900,724	\$ 36,900,724
71799	Provisión Bienes Realizables(cr)	\$ 0	\$ 2,360,456,202	\$ 2,360,456,202
7179905	Bienes Realizables	\$ 0	\$ 2,360,456,202	\$ 2,360,456,202
Total		\$ 0	\$ 69,092,176,903	\$ 69,092,176,903

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: Estas cuentas reflejan el valor de los bienes muebles e inmuebles que fueron entregados al PAR para su administración, por parte del ISS en Liquidación.

Al 30 de junio de 2015 aún no habían sido registrados los bienes entregados al PAR en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, las cuales fueron registradas en el balance general del PAR en el mes de julio de 2015, una vez finalizado el periodo de mandato y efectuada la entrega por Fiduprevisora S.A., al PAR ISS en Liquidación.

A continuación se detallan los bienes inmuebles que al 31 de diciembre de 2015, no han sido enajenados:

a) Terrenos

Ítem	Denominación del bien	Ubicación	Valor
1	SEDE SOCIAL DE EMPLEADOS 100%	Santander	\$ 1,428,800,000.00
2	SEDE ADMINISTRATIVA TULÚA P.P. 100%	Valle	\$ 641,359,000.00
3	LOTE FLORALIA P.P. 100%	Valle	\$ 1,636,916,000.00
4	LOTE ESPINAL P.P. 100%	Tolima	\$ 432,178,580.00
5	LOTE BUGA P.P.100%	Valle	\$ 1,740,250,000.00
6	IMPRENTAP.P. 100%	Antioquia	\$ 3,179,226,200.00
7	GUARDERÍA INFANTIL .3 P.P.100%	C/marca	\$ 510,110,000.00
8	GUARDERÍA INFANTIL. 1	C/marca	\$ 716,989,000.00
9	EDIFICIO DISPENSARIO P.P. 100%	Córdoba	\$ 683,200,000.00
10	CLÍNICA EL PEÑÓN P.P. 100%	C/marca	\$ 1,313,967,600.00
11	CASA SEVILLA P.P. 100%	Magdalena	\$ 131,760,000.00
12	ADMON SECCIONAL CESAR P.P. 100%	Cesar	\$ 774,945,600.00
13	ADMON SECCIONAL CALDAS P.P. 100%	Caldas	\$ 1,478,400,000.00
14	ADMON SECCIONAL BELLAVISTA P.P. 100%	Valle	\$ 20,545,000,000.00
TOTAL			\$ 35,213,101,980.00

b) Locales, consultorios, oficinas y parqueaderos

Ítem	Denominación del bien	Ubicación	Valor
1	LOTE TURBO - INVADIDO	Antioquia	\$ 33,700,000.00
2	SEDE SOCIAL DE EMPLEADOS P.P.100%	Santander	\$ 661,094,630.00
3	SEDE ADMINISTRATIVA TULÚA P.P.100%	Valle	\$ 772,200,000.00
4	OFICINA 702 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 45,539,900.00
5	OFICINA 505 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 42,692,400.00
6	OFICINA 504 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 36,347,500.00
7	OFICINA 405 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 42,692,400.00
8	OFICINA 1005 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 42,692,400.00
9	OFICINA 1004 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 36,347,500.00
10	OFICINA 1002 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 45,539,900.00
11	OFICINA 1001 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 43,047,500.00
12	LOCAL No 7 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 66,612,000.00
13	LOCAL No 6 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 47,376,000.00
14	LOCAL No 5 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 38,148,000.00
15	LOCAL No 4 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 46,560,000.00
16	LOCAL No 3 ADM. SECCIONAL QUINDIO	Quindío	\$ 42,288,000.00
17	IMPRENTA 100%	Antioquia	\$ 400,080,000.00
18	GUARDERÍA INFANTIL No.3 P.P.100%	C/marca	\$ 134,307,600.00
19	GUARDERÍA INFANTIL. 1	C/marca	\$ 286,312,000.00
20	EDIFICIO VILLAS DE CUNDINAMARCA	Santander	\$ 1,929,969,600.00
21	EDIFICIO OFICINAS ADMON BCH P.P. 100%	Santander	\$ 1,185,548,000.00
22	EDIFICIO DISPENSARIO P.P. 100%	Córdoba	\$ 651,500,000.00
23	CLINICA EL PEÑON P.P. 100%	C/marca	\$ 7,391,990,620.00
24	CASA SEVILLA	Magdalena	\$ 5,250,000.00
25	CAA APARTADO P.H 15.89%	Antioquia	\$ 488,318,200.00
26	ARCHIVO, GIMNASIO ADMN SEC. P.P. 100%	Risaralda	\$ 248,208,000.00
27	ADMON SECCIONAL HUILA P.P.100%	Huila	\$ 2,056,652,580.00
28	ADMON SECCIONAL CESAR P.P. 100%	Cesar	\$ 859,037,152.00
29	ADMON SECCIONAL CALDAS P.P. 100%	Caldas	\$ 1,635,900,000.00
30	ADMON SECCIONAL BELLAVISTA P.P. 100%	Valle	\$ 13,759,361,570.00
TOTAL			\$ 33,075,313,452.00

De otra parte se constituyeron provisiones por valor de \$2.360.456.202 constituidas sobre los Bienes Realizables, por la actualización de los avalúos realizados por el Patrimonio Autónomo, para aquellos bienes en los que el valor del avalúo comercial fue inferior al valor recibido por el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación.

Denominación del bien	Valor en libros	Valor avaluó	Diferencia
ADMINISTRACIÓN SECCIONAL CALDAS P.P. - TERRRENO	\$ 1,635,900,000.00	\$ 1,512,700,000.00	-\$ 123,200,000.00
CASA SEVILLA	\$ 137,070,000.00	\$ 54,960,000.00	-\$ 82,110,000.00
SEDE SOCIAL DE EMPLEADOS P.P.	\$ 661,094,630.00	\$ 424,700,000.00	-\$ 236,394,630.00
GUARDERÍA INFANTIL No.3 P.P.	\$ 134,307,600.00	\$ 111,120,000.00	-\$ 23,187,600.00
EDIFICIO VILLAS DE CUNDINAMARCA	\$ 1,929,969,600.00	\$ 1,892,807,400.00	-\$ 37,162,200.00
CLINICA EL PEÑON P.P.	\$ 7,391,990,620.00	\$ 5,578,400,000.00	-\$ 1,813,590,620.00
ADMINISTRACION SECCIONAL CESAR P.P.	\$ 859,037,152.00	\$ 814,226,000.00	-\$ 44,811,152.00
			-\$ 2,360,456,202.00

3.10. Propiedad planta y equipo

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71825	Equipo de Computación	\$ 0	\$ 14,662,400	\$ 14,662,400
7182500	Equipo de Computación	\$ 0	\$ 14,662,400	\$ 14,662,400
71895	Depreciación Acumulada	\$ 0	\$ 977,493	\$ 977,493
7189525	Equipo de Computación	\$ 0	\$ 977,493	\$ 977,493
TOTAL		\$ 0	\$ 13,684,907	\$ 13,684,907

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

3.11. Otros activos

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
71920	Cargos Diferidos	\$ 0	\$ 147,211,544	\$ 147,211,544
7192020	Programa Para Computador (Software)	\$ 0	\$ 49,001,800	\$ 49,001,800
7192025	Útiles Y Papelería	\$ 0	\$ 93,673,640	\$ 93,673,640
7192095	Otros	\$ 0	\$ 4,536,104	\$ 4,536,104
71960	Depósitos	\$ 0	\$ 470,883,731,984	\$ 470,883,731,984
7196095	Otros Depósitos	\$ 0	\$ 470,883,731,984	\$ 470,883,731,984
71990	Diversos	\$ 5,000,000	\$ 1,248,997,639	\$ 1,253,997,639
7199030	Caja Menor	\$ 5,000,000	-\$ 5,000,000	\$ 0

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
7199095	Otros	\$ 0	\$ 1,253,997,639	\$ 1,253,997,639
Total otros activos		\$ 5,000,000	\$ 472,279,941,167	\$ 472,284,941,167

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

- **Cargos Diferidos:** El valor reflejado en esta cuenta representa el registro del Software contable y financiero adquirido por el PAR.
- **Depósitos:** Esta cuenta presenta un saldo de \$470.883.731.984, correspondiente al registro de embargos judiciales, entregados al PAR y registrados como saldo inicial en sus estados financieros, con el fin que su proceso de depuración contable sea culminado en ejecución del Patrimonio Autónomo de Remanentes, de acuerdo con las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.
- **Caja Menor:** En el mes de diciembre fue legalizada en su totalidad la caja menor del PAR.
- **Otros:** En esta cuenta se encuentran registrados los bienes entregados en comodato, los cuales hacen parte de los bienes propiedad del PAR ISS.

3.12. Cuentas contingentes

a) Cuentas contingentes acreedoras

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
761	Acreedoras Por Contra	\$ 0	-\$ 105,857,057,164	-\$ 105,857,057,164
7610500	Acreedoras Por Contra	0	-105,857,057,164	-\$ 105,857,057,164
762	Acreedoras	\$ 0	\$ 105,857,057,164	\$ 105,857,057,164
7629500	Otras Contingencias Acreedoras	0	105,857,057,164	\$ 105,857,057,164
Total		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Esta cuenta registra la diferencia reflejada entre las provisiones asociadas a los procesos judiciales en contra y las pretensiones de los mismos.

b) Cuentas contingentes deudoras

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
763	Deudoras Por Contra	\$ 0	-\$ 183,364,050,553	-\$ 183,364,050,553
76305	Deudoras Por Contra	\$ 0	-\$ 183,364,050,553	-\$ 183,364,050,553
764	Deudoras	\$ 0	\$ 183,364,050,553	\$ 183,364,050,553
76495	Otras Contingencias Deudoras	\$ 0	\$ 183,364,050,553	\$ 183,364,050,553
Total		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Esta cuenta registra el valor de las pretensiones de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración, así como los intereses de mora de las cuotas partes pensionales los cuales fueron registradas en la contabilidad del PAR, mientras culmina el proceso de entrega al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo contenido en el decreto 0553 de 2015, la competencia a partir de la finalización del proceso liquidatorio del ISS, para adelantar el cobro de las cuotas partes pensionales, será asumida por dicha entidad.

Adicionalmente en el mes de diciembre fueron actualizados los saldos contenidos en las cuentas bancarias del extinto ISS que aun no han sido canceladas, las cuales contienen recursos por títulos de cobro coactivo, títulos por remanentes y depósitos judiciales y recursos congelados por embargos decretados en dichas cuentas.

Cuenta	Concepto	Valor
7649513	Aportes contingentes por cuentas bancarias	\$ 70,864,317,552
7649515	Procesos a favor - civiles	\$ 1,085,995,412
7649516	Procesos a favor - laborales	\$ 8,730,398,296
7649517	Procesos a favor - penales	\$ 25,739,565,923
7649518	Procesos a favor - administrativos	\$ 63,454,026,493
7649519	Intereses de mora cuotas partes pensionales	\$ 13,489,746,877
Total		\$ 183,364,050,553

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

3.13. Cuentas de orden

a) Cuentas de orden deudoras

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio- diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
781	Deudoras	\$ 0	-\$ 472,563,308,075	-\$ 472,563,308,075
78111	Valoración de Bienes Realizables	\$ 0	-\$ 4,301,454,900	-\$ 4,301,454,900
78195	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$ 0	-\$ 468,261,853,175	-\$ 468,261,853,175
783	Deudoras Por Contra	\$ 0	\$ 472,563,308,075	\$ 472,563,308,075
78305	Deudoras Por Contra (Cr)	\$ 0	\$ 472,563,308,075	\$ 472,563,308,075
Total		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

- **Valoración de Bienes Realizables:** Esta cuenta registra la valorización presentada en la actualización de los avalúos, sobre aquellos bienes inmuebles cuyo valor de avalúo fue superior al valor registrado en libros.
- **Otras Cuentas de orden Deudoras:** Durante el mes de diciembre fueron excluidas del balance y registradas en cuentas de orden, las cuentas relacionadas con acuerdos de pago suscritos en virtud de procesos de cobro coactivo y cuotas partes pensionales ISS patrono por cobrar y por pagar, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el decreto 0553 de 2015, toda competencia sobre dichos temas debe ser asumida por el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales.

Por lo anterior, se excluyeron \$448.320.894.592 correspondiente a cuotas partes pensionales por cobrar y \$10.749.938.254 correspondiente a acuerdos de pago suscritos en virtud de procesos de cobro coactivo.

b) Cuentas de orden acreedoras

Cuenta	Concepto	Saldo anterior 30/junio/2015	Movimiento julio-diciembre	Saldo actual 31/diciembre/2015
782	Acreedoras	\$ 0	-\$ 92,218,323,737	-\$ 92,218,323,737
78205	Bienes Y Valores Recibidos En Custodia	\$ 0	-\$ 35,858,850,360	-\$ 35,858,850,360
78295	Otras Cuotas Partes Por Pagar	\$ 0	-\$ 56,359,473,377	-\$ 56,359,473,377
784	Acreedoras Por Contra	\$ 0	\$ 92,218,323,737	\$ 92,218,323,737
78405	Acreedoras Por Contra (Db)	\$ 0	\$ 92,218,323,737	\$ 92,218,323,737
Total		\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Estas cuentas registran el valor de los bienes recibidos por el extinto ISS en dación de pago, los cuales fueron entregados e incorporados en los estados financieros del PAR, mientras culmina el proceso de entrega de dichos bienes a COLPENSIONES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 0553 del 27 de marzo de 2015.

Durante el mes de diciembre fueron excluidas del balance y registradas en cuentas de orden, las cuentas relacionadas con acuerdos de pago suscritos en virtud de procesos de cobro coactivo y cuotas partes pensionales ISS patrono por cobrar y por pagar, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el decreto 0553 de 2015, toda competencia sobre dichos temas debe ser asumida por el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales.

Por lo anterior, se excluyeron \$56.359.473.377 correspondiente a cuotas partes pensionales por pagar.

3.14. Comisión fiduciaria

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula Decima Novena del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015, como contraprestación a todas las obligaciones y actividades asumidas por la FIDUCIARIA en virtud del presente contrato y a partir del cuarto mes de ejecución del mismo, se pagará a esta como contraprestación por todos los servicios recibidos y a título de comisión fiduciaria una suma mensual equivalente a TRESCIENTOS UN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (301 SMMLV). El valor de la comisión será descontado directamente de los recursos fideicomitidos dentro de los cinco primeros días del mes siguiente a su causación.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 633 de 2000, la comisión fiduciaria se encuentra exenta de IVA, teniendo en cuenta que se trata de un acto que se celebra con motivo o con ocasión de la liquidación de una entidad pública del orden nacional.

3.15. Estado actual de la cartera comisión fiduciaria

Durante el periodo julio a diciembre de 2015, se ha causado la Comisión Fiduciaria, así:

Detalle	Valor
Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo del informe	\$ 1,163,696,100
Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo del informe	\$ 969,746,750
Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato	\$ 1,163,696,100
Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato	\$ 969,746,750
Estado Actual de la cartera	AL DIA

Fuente: Estados Financieros de Julio a Diciembre de 2015 – PAR ISS en Liquidación

Nota: La comisión fiduciaria causada en el mes de diciembre de 2015, será descontada en el mes de enero de 2016.

4. GESTION ADMINISTRATIVA

4.1. GESTIÓN DOCUMENTAL- ENTREGA – MISIONAL

4.1.1. Inventario

a) Custodia bodega 7 Zona Franca de Fontibón

Durante el segundo (2º) Semestre de 2015, en la bodega No. 7 de la Zona Franca se custodiaron las siguientes series documentales:

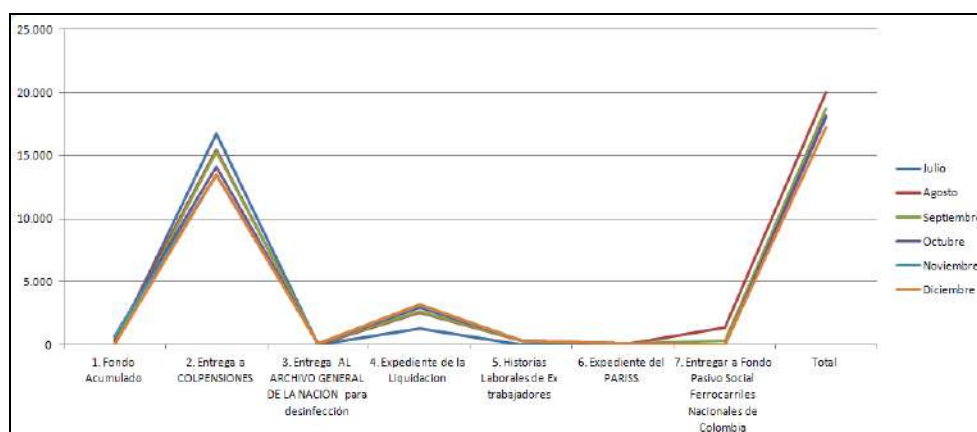
- Cajas para ser remitidas a MTI, las cuales fueron identificadas por los trabajadores en misión después de analizar las cajas recibidas de las seccionales como cuerpo cierto y las encontradas en los inmuebles de Itagüí, Mosquera Cudecom.
- Cajas recibidas de las Seccionales como cuerpo cierto clasificadas como: “ objeto de Entrega a COLPENSIONES”
- Cajas recibidas de MTI para someterlas al proceso de desinfección.
- Cajas recibidas del Expediente de la Liquidación
- Cajas recibidas de las diferentes Unidades como Expediente del PARISS
- Cajas de cobro coactivo (bonos, aportes) y cuotas partes por pagar y por cobrar para ser entregadas al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales
- Cajas que contienen las historias laborales de Ex funcionarios del antiguo ISS

SalDOS mensuales de cajas custodiadas bodega 7 Zona Franca Fontibón durante el segundo (2) semestre de 2015						
Detalle	2015					
	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Fondo Acumulado	0	280	25	615	615	0
Pendientes de entrega a MTI	0	280	25	615	615	
2. Entrega a COLPENSIONES	16.732	15.496	15.271	14.070	13.492	13.462
2.1. Otras series documentales en proceso de alistamiento	11.706	13.165	12.940	11.739	11.161	11.131
2.2. Otras series documentales en proceso de alistamiento procesadas por SYC	5.026	2.331	2.331	2.331	2.331	2.331
3. Entrega AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION para desinfección	0	0	85	103	103	103
3.1. Historias Clínicas			62	51	51	51
3.2. Fondo Acumulado Devueltas por MTI			23	52	52	52
4. Expediente de la Liquidacion	1.243	2.558	2.646	2.973	3.069	3.172
4.1. Digitalizadas	1.243	1.243	1.331	1.367	1.463	1.566
4.2. Sin digitalizar	0	1.315	1.315	1.606	1.606	1.606
5. Historias Laborales de Ex trabajadores	0	302	302	302	302	343
Recibidas de SUMSET Ubicadas en Bodega 7 Zona Franca		302				
6. Expediente del PARISS	0	0	80	93	93	102
6.1. Tutelas		0	56	69	69	78
6.2. Auditoría Interna		0	24	24	24	24

Saldos mensuales de cajas custodiadas bodega 7 Zona Franca Fontibón durante el segundo (2) semestre de 2015

Detalle	2015					
	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
6. Entregar a Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia	0	1.366	312	0		0
6.1. Activos		1.366				
Total	17.975	20.002	18.721	18.156	17.674	17.182

Inventario mensual de cajas ubicadas en la bodega no. 7 de la Zona Franca de Fontibón



b) Movimiento de Cajas en la Bodega No. 7.

En el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, el movimiento de cajas realizado en la Bodega No. 7 fueron:

- **Entradas:** 16.966 cajas que no están incluidas en los inventarios iniciales, de las cuales 10.378 cajas son para entregar a COLPENSIONES; 3.219 cajas al Expediente de la Liquidación; 1.855 fueron entregadas Al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia; 1.069 se deben devolver al fondo acumulado (MTI) y 445 Cajas corresponden al Expediente del PARISS.
- **Salidas:** 18.402 cajas las cuales fueron entregadas a COLPENSIONES 8.419 cajas; MTI 8.128 cajas; al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia 1.855 cajas.

Movimiento de cajas bodega no. 7 Zona Franca de Fontibón segundo semestre 2015														
Detalle	Entradas							Salidas						
	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Fondo Acumulado	396	1	33	590	25	24	1.069		116	256	1222	3.797	3.672	9.063
Entrega a COLPENSIONES	473	48		297	1.634	554	3.006	1.048	676	227	594	2.212	584	5.341
Unidad Misional	5.497	310	195	245	196	171	6.614	268	310	195	245	196	171	1.385
Otras Dependencias	25	119	183	192	126	113	758	25	119	183	192	126	113	758
Expediente de la Liquidacion	1.243	1.315	124	291	96	150	3.219							0
Expediente del PARISS			382	13		50	445							0
Ferrocarriles Nacionales		1.372	6	477			1.855		1.855					1.855
Total de entradas	7.634	3.165	923	2.105	2.077	1.062	16.966	1.341	3.076	861	2.253	6.331	4.540	18.402

4.1.2. Entregas

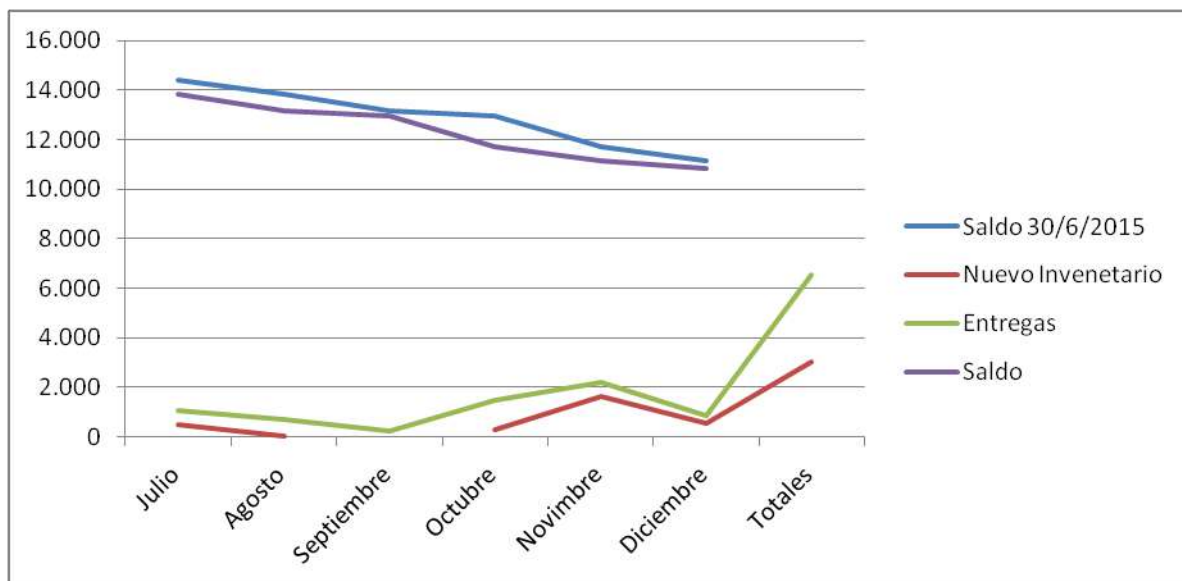
a) Entregas a COLPENSIONES

Al finalizar el mes de Junio de 2015, se tenía un inventario de cajas pendientes de entrega a COLPENSIONES 14.401 correspondientes a: "Otras series documentales objeto de entrega a COLPENSIONES"

Durante el segundo semestre de 2015, se identificaron 3.006 nuevas cajas que no estaban incluidas en el inventario inicial (14.401) y se entregaron 6.558 cajas de acuerdo con la prioridad y el cronograma establecido entre las dos entidades:

Movimiento de identificación de nuevo inventario y entregas a Colpensiones de otras series documentales durante el segundo semestre de 2015				
Meses 2015	Saldo 30/6/2015	Nuevo Inventario	Entregas	Saldo
Julio	14.401	473	1.048	13.826
Agosto	13.826	48	709	13.165
Septiembre	13.165		227	12.938
Octubre	12.938	297	1.496	11.739
Noviembre	11.739	1.634	2.212	11.161
Diciembre	11.161	554	866	10.849
Totales		3.006	6.558	

Movimiento de identificación de nuevo inventario y entregas a Colpensiones de otras series documentales durante el segundo semestre de 2015



Ahora bien, si desglosamos el inventario de nuevas cajas encontradas (3.006 cajas) se encuentra que en estas cajas hay almacenadas 45.090 carpetas con aproximadamente 9.018.000 folios.

Inventario detallado de cajas, carpetas y folios encontrados e incluidos en el inventario objeto de entrega a Colpensiones segundo semestre de 2015			
Meses 2015	Nuevo Inventario		
	Cajas	Carpetas	Folios
Julio	473	7.095	1.419.000
Agosto	48	720	144.000
Septiembre		0	0
Octubre	297	4.455	891.000
Noviembre	1.634	24.510	4.902.000
Diciembre	554	8.310	1.662.000
Totales	3.006	45.090	9.018.000

Igualmente si se clasifican las 6558 cajas entregadas a COLPENSIONES, durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2015, se registra que fueron entregadas 18.370 carpetas contentivas de 19.674.000 folios.

Total de cajas, carpetas y folios de otras series documentales entregadas a Colpensiones durante el segundo semestre de 2015			
Meses	Entregas		
	Cajas	Carpetas	Folios
Julio	1.048	15.720	3.144.000
Agosto	709	10.635	2.127.000
Septiembre	227	3.405	681.000
Octubre	1.496	22.440	4.488.000
Noviembre	2.212	33.180	6.636.000
Diciembre	866	12.990	2.598.000
Totales	6.558	98.370	19.674.000

Al terminar el mes de Diciembre de 2015, la Unidad de Gestión Documental registra un total de 10.849 cajas contentivas de 162.735 carpetas con 32.547.000 folios pendientes de entrega a COLPENSIONES

Saldos mensuales de otras series documentales pendientes de entrega a Colpensiones segundo semestre de 2015			
Meses	Saldo Mensuales		
	Cajas	Carpetas	Folios
Julio	13.826	207.390	41.478.000
Agosto	13.165	197.475	39.495.000
Septiembre	12.938	194.070	38.814.000
Octubre	11.739	176.085	35.217.000
Noviembre	11.161	167.415	33.483.000
Diciembre	10.849	162.735	32.547.000

Para la entrega a COLPENSIONES, de otras series documentales se diseño un aplicativo para cada una de ellas y se estableció el siguiente proceso:

1. Identificación del contenido de cada una de las cajas.
2. Marcación por serie documental.
3. Inventario del contenido.
4. Reparto diario a los trabajadores en misión.

5. Registro de cada una de las series en el aplicativo de inventario.

- Diseño desarrollo y programación de los aplicativos de otras series documentales objeto de entrega a COLPENSIONES
- Identificación de cada una de las series documentales
- Inventario por Series Documentales
- Clasificación
- Alistamiento de Carpetas
- Registro en el sistema de inventario por carpetas y por folios
- Elaboración de la lista de chequeo.
- Generación de Certificaciones
- Generación del FUID:
 - Tipo de Documento
 - Numero de Documento del causante o afiliado
 - Apellidos completos del causante o afiliado
 - Nombres completos del causante o afiliado
 - Series
 - Subserie
 - Seccional
 - Folios
 - Numero de Carpeta
 - Numero de Caja
 - Observaciones
- Rotulado y marcado de carpetas
- Rotulado y marcado de cajas
- Solicitud de recibo a COLPENSIONES
- Recibo de la programación de entrega de COLPENSIONES
- Disposición de la logística de transporte de cajas para su traslado de la Bodega No 7 a las Bodegas de COLPENSIONES en Funza.
- Entrega una a una de las carpetas y cajas programadas
- Suscripción del Acta de Entrega y Recibo de Otras Series Documentales por parte de las dos (2) Entidades.
- Registro de la entrega en el sistema de inventario de otras series documentales
- Generación de base de datos para los informes.
- Preparación para el reparto diario y semanal para su entrega a los trabajadores en misión.

De otra parte la Unidad de Gestión Documental cuenta con 89 Actas de Recibo y Entrega de Otras Series Documentales.

Suscripción de acta de recibo y entrega entre Colpensiones y el PAR ISS segundo semestre de 2015	
Serie Documental Entregada	Cantidad de Actas
Auxilios funerarios	1
Avisos de entrada	15
Expedientes de Prestaciones Económicas incluidos en nomina	1
Expedientes pensionales no incluidos	3
Fiscalización	3
Formatos de vinculación	15
Medicina laboral	15
Microfichas Planillas de Aporte	2
Resoluciones	6
Planillas Novedades Laborales	8
Planillas de Aportes	5
Costas Procesales	9
Sobres Patronales	2
Conmutación Pensional	1
Correspondencia	3
Total General	89

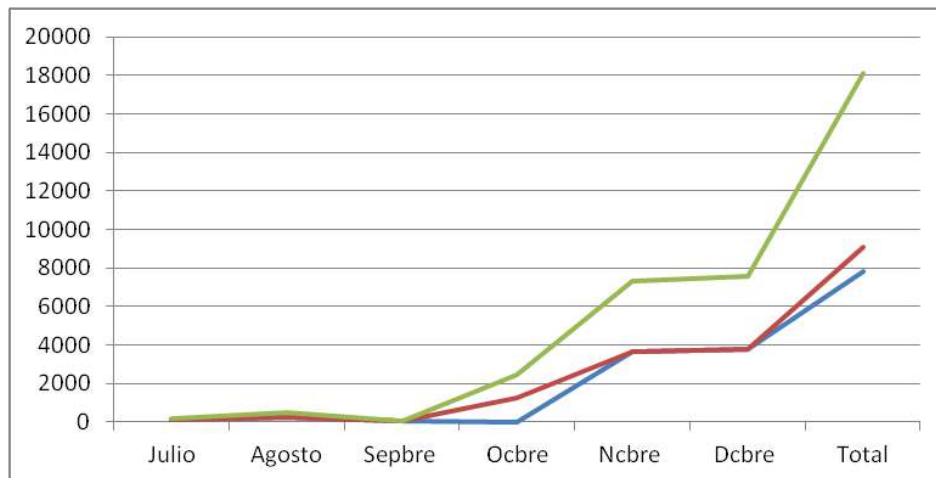
4.1.3. Entregas a MTI

De acuerdo con información recibida de COLPENSIONES, algunas de las series documentales que conforman este grupo serán objeto de entrega, teniendo en cuenta que corresponden a copias de los documentos originales, según la inspección realizada por los funcionales de la Nueva Administradora de Pensiones.

Durante el periodo comprendido entre Julio a Diciembre 2015 y luego de analizar la información de las cajas, se remitieron a MTI 9.063 cajas para que fueran incluidas en el inventario estructurado del Fondo Acumulado

Relevo de cajas enviadas a MTI para ser incluidas en el inventario estructurado como fondo acumulado segundo semestre de 2015.							
Detalle	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Fondo Acumulado	83	256	33		3.672	3.797	7.841
Copias de correspondencia que no fueron recibidas por COLPENSIONES				1.222			1.222
Total	83	256	33	1.222	3.672	3.797	9.063

Relevo de cajas enviadas a MTI para ser incluidas en el inventario estructurado como fondo acumulado segundo semestre de 2015



La Unidad de Gestión Documental ha suscrito con MTI 25 Actas de relevo de responsabilidad de custodia de Cajas

Relación de actas de relevo a MTI segundo semestre de 2015			
No.	Fecha	No Acta.	Cajas Relevadas
1	19/08/2015	661	116
2	29/09/2015	662	256
3	28/10/2015	663	407
4	29/10/2015	664	407
5	30/10/2015	665	408
6	10/11/2015	666	435
7	10/11/2015	667	470
8	11/11/2015	668	387
9	18/11/2015	669	481
10	18/11/2015	670	442
11	19/11/2015	671	282
12	24/11/2015	672	510
13	25/11/2015	673	300
14	26/11/2015	674	490
15	01/12/2015	675	519
16	01/12/2015	676	200
17	02/12/2015	677	200

Relación de actas de relevo a MTI segundo semestre de 2015			
No.	Fecha	No Acta.	Cajas Relevadas
18	02/12/2015	678	326
19	03/12/2015	679	258
20	09/12/2015	680	421
21	09/12/2015	681	580
22	10/12/2015	682	295
23	10/12/2015	683	248
24	10/12/2015	684	394
25	17/12/2015	685	231
Total			9.063

4.1.4. Entregas al Ministerio de Salud

a) Movimiento de Historias Clínicas

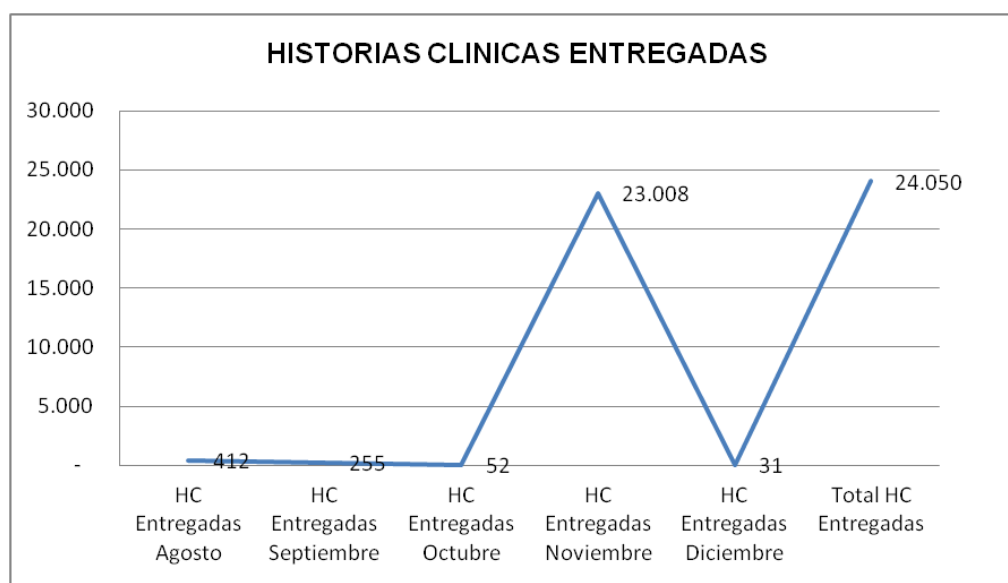
Al finalizar el mes de Junio de 2015, se tenían 70.149 cajas contentivas de 11.254.123 historias clínicas, distribuidas de esta forma: en MTI para custodia (70.040 cajas); en TECNOFILE S.A.S (47 cajas) y en la Bodega 7 para desinfección (62 cajas)

Inventario de historias clínicas al 30 de junio de 2015		
Detalle	No. Cajas	No Historias
En Custodia MTI	70.040	11.253.897
Custodia TECNOFILE S.A.S.	47	
Bodega 7 para desinfección	62	
Total	70.149	11.253.897

Durante el periodo analizado el PARISS ha entregado 24.050 Historias Clínicas, solicitadas por los afiliados

Entregas de historias clínicas a los ciudadanos y Eps durante el segundo semestre de 2015														
	Ubicación por Seccionales	Historias Clínicas Inventario Inicial	Entrega Historias Clínicas											Total Inventario al 31/12/2015
			A Ciudadanos									A EPS	Total HC Entregadas	
			Feb	Mar	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Subtotal Entrega	Nov. Cajacopi		
1	Bogotá	4.256.339	131	57	4	365	106	46	97	28	834	3.019	3.853	4.252.486
2	Medellín	2.033.210	17	9	-	24	35	-	4	1	90	216	306	2.032.904
3	Pereira	1.856.972	-	12	-	23	57	1	3	-	96	169	265	1.856.707
4	Bucaramanga	1.178.660	-	-	23	-	36	3	1	2	65	309	374	1.178.286
5	Barranquilla	1.928.942	-	-	39	-	21	2	10	-	72	19.180	19.252	1.909.690
	Total	11.254.123	148	78	66	412	255	52	115	31	1.157	22.893	24.050	11.230.073

Entregas de historias clínicas a los ciudadanos y Eps durante el segundo semestre de 2015



La unidad de Gestión Documental cuenta con la suscripción de 25 Actas de Entrega de las Historias Clínicas.

Seccional	HC Entregadas	No. De Actas
Cundinamarca	834	11
Antioquia	90	5
Atlántico	72	3
Santander	65	2
Risaralda	96	4
Total	1.157	25

4.1.5. Expediente de la liquidación

Durante el segundo (2) semestre de 2015, la Unidad de Gestión Documental, centralizo todas las cajas contentivas del Expediente de la Liquidación, con el fin de custodiar la información recibida del Nivel Central y de las Seccionales.

Al terminar el mes de Diciembre de 2015, en la Bodega No. 7 de la Zona Franca se tiene un inventario de 1.613 cajas las cuales fueron digitalizadas por la firma INFORMÁTICA DOCUMENTAL y corresponden a las series Documentales: Comunicaciones Oficiales, (Recibidas y Despachadas) Actas de Comités, Actas de Recibo y Entrega, Resoluciones, Contratos, Ordenes de Pago.

Se tienen custodiadas igualmente 1.606 cajas que no necesitan digitalización por cuanto corresponden a copias de diferentes comunicaciones generadas por las áreas de la Liquidación del ISSL, tales como: copias derechos de petición, memorandos internos, fotocopias de documentos, entre otras.

Expediente de la liquidación segundo semestre 2015						
Detalle	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Digitalizados	1.243	1.243	1.331	1.367	1.463	1.613
No se digitalizan (copias de correspondencia interna)		1.315	1.315	1.606	1.606	1.606
Total	1.243	2.558	2.646	2.973	3.069	3.219

4.1.6. Expediente del PARISS

A partir del mes de Agosto de 2015, la Unidad de Gestión Documental inició la centralización de las cajas con los expedientes físicos de la Serie Documentales que conforman el Expediente del Patrimonio, y es así que al finalizar el mes de Diciembre se tiene un total de 445 Cajas contentivas de 4.005 carpetas con 200.250 folios

Movimiento mensual del expediente del PARISS segundo semestre 2015					
Detalle	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Historias Laborales de ex funcionarios del ISS	302	302	302	302	343
Expedientes de Tutelas		56	69	69	78
Auditoría Interna		24	24	24	24
Total	302	382	395	395	445

En la actualidad se está desarrollando el diagnóstico de todas las series y subseries documentales que conforman el expediente del Patrimonio y basados en los resultados de esta labor se prosigue con la Elaboración de las TRD para ser presentadas para su aprobación ante el AGN.

Las actividades que se realizaron durante el mes de diciembre fueron las siguientes:

- Conformación del equipo técnico de trabajo
- Estructuración del plan de trabajo – definición de roles y responsabilidades
- Metodología de operación
- Compilación de la información institucional
- Entrevista con cada jefe de área para la identificación de la producción documental generada en las diferentes Unidades Administrativas que producen o tramitan información y se encuentran en el actual organigrama de la entidad.

En este periodo treinta y ocho (38) unidades administrativas fueron entrevistadas, por el funcionario responsable de la unidad administrativa y el profesional del equipo técnico de Tablas de Retención Documental - TRD adelantó la entrevista en la respectiva área.

La aplicación de las encuestas se desarrolló de acuerdo con el cronograma establecido en cada una de las áreas, de donde es importante resaltar la disposición y colaboración de parte de los responsables y sus colaboradores.

4.1.7. Entrega al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Durante el segundo semestre de 2015, la Unidad de Gestión Documental, superviso las actividades para hacer entrega al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de los expedientes de cobro coactivo (cuotas, partes, aportes y Bonos) y cuotas partes por pagar y por cobrar, para que el Contratista SUMSET S.A.S. cumpliera con el Protocolo de Entrega y Recibo de Expedientes y las instrucciones impartidas por el AGN,

La entrega de la documentación al Fondo se realizo hasta el mes de Septiembre de 2015 y durante los meses de Octubre y Noviembre de 2015, se realizo una Auditoria conjuntamente con los equipos conformados por el Fondo y por el PARISS , de la verificación de cada caja y carpeta, conteo de folios y verificación de imágenes

Con fecha 16 de Diciembre de 2015, se firmo con el Contratista SUMSET S.A.S. el acta de Liquidación del Contrato No. 104-2015.

Como resultado de la entrega al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia el PARISS, cuenta con 104 Acta suscritas a satisfacción entre las dos Entidades.

El PARISS hizo entrega de 1.855 contentivas de 22407 carpetas.

Entrega de expedientes de cobro coactivo y cuotas partes al Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia									
Serie	Subserie	2015							
		Agosto		Septiembre		Octubre		Total	
		Cajas	Carpetas	Cajas	Carpetas	Cajas	Carpetas	Cajas	Carpetas
ACTIVO	Aportes			1.119	13.178			1.119	13.178
	Bonos	106	1.792					106	1.792
	Cobro Coactivo Cuotas Partes			102	1.812			102	1.812
	Cuotas Partes Por Cobrar	29	569					29	569
	Cuotas Partes Por Pagar	22	446					22	446
Subtotal ACTIVO		157	2.807	1.221	14.990	-	-	1.378	17.797
TERMINADO	Aportes			206	1.935	271	2.675	477	4.610
Subtotal TERMINADO		-	-	206	1.935	271	2.675	477	4.610
Total		157	2.807	1.427	16.925	271	2.675	1.855	22.407

4.1.8. Movimiento Fondo Acumulado

Durante el segundo (2) semestre de 2015, se trasladaron y entregaron a MTI 9.063 cajas correspondientes a Otras Series Documentales recibidas de las Seccionales y a las copias de las mismas que no fueron recibidas por COLPENSIONES,

Traslado y relevo de cajas a MTI segundo semestre 2015	
Fondo Acumulado	Cajas
Cajas relevadas hasta el 26/6/2015	339.899
Mas cajas relevadas en el segundo semestre de 2015	9.063
Menos (-) cajas devueltas para desinfección	-33
Total	348.929

4.1.9. Consultas

En el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de diciembre de 2015, la Unidad de Gestión Documental recibió de las diferentes Unidades del PARISS

Solicitudes remitidas a MTI circular 08/2015 segundo semestre 2015	
Detalle	No. Solicitudes
Solicitudes recibidas 2 semestre 2015	4806
Solicitudes atendidas por MTI	-2404
Pendiente de Información por parte de MTI	2402

4.1.10. Proceso de Desinfección

Durante el segundo (2) semestre de 2015, el PARISS envió al Archivo General de la Nación (AGN) para limpieza y desinfección un total de 20.444 folios correspondientes a: Resoluciones de Reconocimiento Pensional, planillas de aportes y formularios de afiliación objeto de entrega a COLPENSIONES.

Proceso de limpieza y desinfección de 20.444 folios procesados por El Archivo General de la Nación			
	2015		
ACTIVIDADES	Octubre	Noviembre	Total
Elaboración y entrega del Plan de Trabajo	2.044		2.044
Recibo de Documentación a intervenir	1.022		1.022
Clasificación en niveles de Biodeterioro	1.022		1.022
Proceso de Limpieza	4.089		4.089
Proceso de Desinfección	5.111		5.111
Certificación de la efectividad de la desinfección	1.636	409	2.045
Segunda desinfección	409	613	1.022
Re almacenamiento		2.044	2.044
Entrega Informe Final		2.044	2.044
	15.333	5.111	20.444

Teniendo en cuenta el grado de deterioro de los documentos entregados por el PARISS, el AGN repitió el proceso de desinfección hasta tres (3) veces con el fin de disminuir la carga biológica y para que las series documentales desinfectadas puedan ser manipuladas alistadas y procesadas posteriormente, sin que ello implique un riesgo para la salud de quien las consulten.

COLPENSIONES conjuntamente con el PARISS suscribieron tres (3) actas de entrega y recibió de los 20.444 folios desinfectados. Igualmente recibió el informe técnico expedido por el AGN sobre el proceso de desinfección de los documentos.

4.1.11. Atención a otras solicitudes al durante el segundo semestre de 2015.

Durante el periodo analizado se recibieron un total de 33.359 solicitudes de las cuales se atendieron 32.967 solicitudes quedando pendientes 392 las cuales serán atendidas por el trabajador en misión responsable durante la primera quincena del mes de Enero de 2016.

Otras solicitudes recibidas segundo semestre de 2015							
Detalle	Recibidas						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1. Áreas del PARISS	149	34	28	223	5	104	543
2. Entidades externas	5.733	717	7.097	7.369	5.487	6.413	32.816
Total	5.882	751	7.125	7.592	5.492	6.517	33.359

Otras solicitudes atendidas segundo semestre de 2015								
Detalle	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
1. Áreas del PARISS	149	34	28	223	5	104	543	
2. Entidades externas	5.733	325	7.097	7.369	5.487	6.413	32.424	
Subtotal Otras solicitudes atendidas	5.882	359	7.125	7.592	5.492	6.517	32.967	
Otras Solicitudes pendientes							392	
Total Solicitudes recibidas	5.882	359	7.125	7.592	5.492	6.517	33.359	

4.1.12. Contratos

Durante el segundo semestre de 2015, la Unidad de Gestión Documental supervisó 11 contratos de los cuales al 31 de Diciembre de 2015 hay tres (3) contratos vigentes; un (1) contrato en conciliación y Siete (7) contratos Liquidados.

Supervisión de contratos Unidad de Gestión Documental											
Nº	Contratista	Objeto	No Contrato	fecha contrato	Cesión	fecha Cesión	CDP	RP	Valor	Vencimiento	Obs.
1	Informática Documental S.A.S.	Digitalización Expediente Liquidación	4900011825	12/02/2015	23	31/03/2015	43	4900011825	\$574.839.972	12/02/2016	Vigente
2	Dra. Elda Maribel Mojica Rojas	Elaboración Tablas de Retención Documental	214	10/11/2015			559	618	\$12,180,000	02/02/2016	Vigente
3	Informática Documental S.A.S.	Arriendo Bodega 10 y 11 parque	218	09/12/2015				en tramite	\$2.173.138.990	31/12/2017	Vigente

Supervisión de contratos Unidad de Gestión Documental											
Nº	Contratista	Objeto	No Contrato	fecha contrato	Cesión	fecha Cesión	CDP	RP	Valor	Vencimiento	Obs.
		Empresarial Puerta del Sol									
4	Servicios Archivísticos Y Tecnológicos S.A.S. CSA S.A.S.	Entrega Masiva y custodia de Historias Clínicas	4900011957	16/12/2013				4900011957	\$756.412.290	30/11/2014	En Conciliación
5	SUMSET	Fondo común de Ferrocarriles Nacionales	104	29/05/2015			100	No. 152 - 29/05/2015	\$270.000.000	31/10/2015	Liquidado 16/12/2015
6	Archivo General de la Nación- AGN	Desinfección de documentos	192	15/09/2015			102	490	\$54.998.255	14/12/2015	Liquidado 16/12/2015
7	Informática Documental S.A.S.	Arriendo Bodega 7	106	11/06/2015			99	192	\$1.350.000.000	31/12/2015	Liquidado 16/12/2015
8	Informática Documental S.A.S.	Arriendo Bodegas 1, 2 y 25	4900011782	21/08/2014	34	31/03/2015	31		\$510.000.000	30/05/2015	Liquidado 16/9/2015
9	Informática Documental S.A.S.	Arriendo Bodega 7	4900011738	16/05/2014	27	30/03/2014	30	4900011738	\$675.000.000	30/06/2015	Liquidado 16/9/2015
10	Informática Documental S.A.S.	Desmonte de Cajas	96	20/05/2015			75	132	\$168.200.000	30/06/2015	Liquidado 16/9/2015
11	Proyectos y Transportes Internacional S.A. PROTRANSI NTER	Transporte Historias Clínicas	4900011815	03/12/2014	19	31/03/2015	42	4900011815	\$471.492.011	30/06/2015	Liquidado 16/9/2015

La Unidad de Gestión Documental y Entregas cumplió durante el segundo semestre de 2015, las actividades relacionadas no solamente con las entregas programadas a COLPENSIONES de otras series documentales, sino que además remitió al Fondo Acumulado después de realizar el análisis uno a uno de cada uno de los documentos almacenados en las cajas recibidas como cuerpo cierto de las Seccionales.

Igualmente atendió todas las solicitudes recibidas de las áreas del PARISS y de Otras Entidades.

4.1.13. Misional

a) Formularios de afiliación y registro

Desde la entrada en operación del Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS en liquidación, P.A.R. ISS, administrado por FIDUAGRARIA, en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2015, la Unidad Misional, ha realizado 21 entregas efectivas que van desde la entrega 7 a la 27; entregas que fueron validadas y certificadas por la UT y Colpensiones las cuales se encuentran soportadas mediante actas suscritas entre las partes, medio digital e informe técnico.

El total de Formularios de Afiliación y Registro, transferidos a Colpensiones entre julio y diciembre de 2015, es de 1.416.704 formularios, los cuales se encontraban en 29.445 paquetes, contenidos en 1.033 cajas X300.

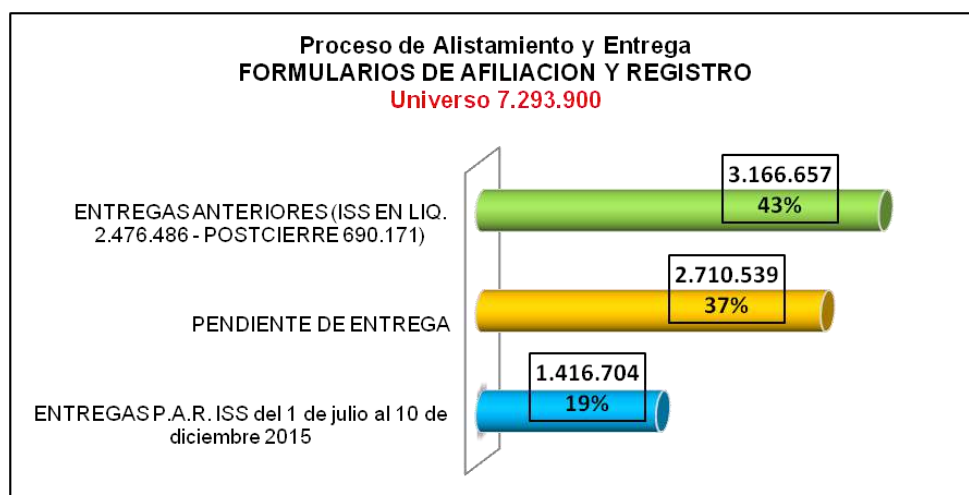
Entregas efectivas P.A.R. ISS (Fiduagraria) a Colpensiones Formularios de afiliación y registro Universo: 7.048.800					
Acta	Fecha de suscripción	Cajas entregadas	Paquetes entregados	Formularios entregados	Folios totales entregados
7	08/07/2015	55	1.260	65.077	142.518
8	14/07/2015	106	2.816	137.345	274.690
9	22/07/2015	80	2.507	102.797	205.594
10	06/08/2015	100	2.308	140.504	283.997
11	11/08/2015	60	1.604	82.976	166.277
12	19/08/2015	50	995	71.134	144.806
13	26/08/2015	50	1.058	67.095	139.120
14	02/09/2015	50	1.047	67.704	143.093
15	09/09/2015	50	1.299	67.130	141.842
16	23/09/2015	50	1.424	65.098	138.588
17	30/09/2015	50	1.530	68.514	144.057
18	08/10/2015	50	1.684	66.113	135.116
19	15/10/2015	30	806	40.180	82.034
20	21/10/2015	36	1.019	64.373	105.823
21	27/10/2015	29	1.012	38.094	77.944
22	05/11/2015	35	1.746	52.550	89.118
23	12/11/2015	46	1.739	56.770	113.268
24	19/11/2015	25	966	35.327	64.856
25	25/11/2015	30	1.268	42.513	78.313
26	02/12/2015	25	670	43.845	79.515
27	10/12/2015	26	687	41.565	78.952
Total entregado		1.033	29.445	1.416.704	2.829.521

Es importante precisar, que el Universo con corte al mes de noviembre de 2015, se incremento en aproximadamente 1.093.500 formularios, en razón a que en el momento de iniciar la intervención de 405 cajas de la seccional Cundinamarca correspondientes a puntos de atención en Bogotá, nos encontramos que en estas Cajas, el contenido era de hasta 4.000 formularios, a diferencia de las otras que se venían trabajando, que contenían entre 1.300 y 1.500 formularios aproximadamente.

En la siguiente gráfica, se ilustra el porcentaje de avance, dentro del proceso de entrega que hemos venido realizando semanalmente en la Unidad Misional, notando que del 100% del universo ajustado, correspondiente a 7.293.900 formularios existentes, antes de la entrada en operación del P.A.R. ISS, se habían entregado 3.166.657 formularios, discriminados así:

- Formularios entregados en el ISS en liquidación: 2.476.486, más
- Formularios entregados en la etapa Post cierre 690.171, para un equivalente al 43% del universo.

Igualmente se muestra, que durante la vigencia del P.A.R ISS, de Julio a Diciembre de 2015, se efectuó la entrega de 1.416.704 formularios, equivalentes al 19% de los formularios de Afiliación y Registro, quedando pendientes de alistamiento y entrega 2.710.539 formularios, correspondiente al 37% del universo.

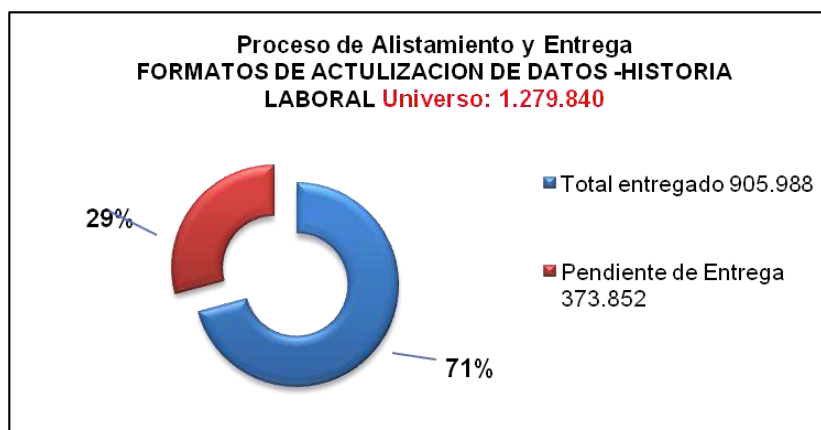


b) Formatos de actualización de datos-correcciones de historia laboral – S.A.D.

Conforme a las entregas establecidas con Colpensiones, desde el 17 de septiembre, fecha en la que dimos inicio a las entregas de esta serie documental y hasta el 10 de diciembre de 2015, se han realizado 13 entregas efectivas de estas series documentales, las cuales fueron validadas y certificadas por la UT-Colpensiones en las instalaciones de Funza, y se encuentran debidamente soportadas con las actas suscritas entre las partes, el informe técnico avalado por la UT y un medio digital, que forma parte integral de la cada una de las actas.

Entregas efectivas P.A.R. ISS (Fiduagraria) a Colpensiones formatos SAD (historia laboral) Universo: 1.279.840					
Acta	Fecha de suscripción	Cajas entregadas	Paquetes entregados	Formularios entregados	Folios totales entregados
1	17/09/2015	15	843	8.482	34.763
2	23/09/2015	15	597	8.781	36.002
3	29/09/2015	15	499	9.879	38.745
4	07/10/2015	15	723	9.384	37.584
5	16/10/2015	20	763	14.098	58.265
6	21/10/2015	25	853	16.956	72.860
7	29/10/2015	30	986	17.111	86.503
8	05/11/2015	30	1.310	16.562	83.108
9	12/11/2015	30	1.169	16.625	87.052
10	19/11/2015	30	1.165	17.365	91.860
11	26/11/2015	30	951	18.100	91.798
12	03/12/2015	30	817	18.096	94.332
13	10/12/2015	30	1.144	16.515	93.116
Total entregado		315	11.820	187.954	905.988

Los formatos SAD entregados durante el periodo comprendido entre el 17 de septiembre y el 10 de diciembre de 2015, equivale al 71% del universo, representado en 905.988 folios. Quedando pendiente de alistamiento y entrega 373.852 folios, lo que porcentualmente equivaldría al 29% del universo, el cual se tiene previsto culminar antes de las fechas establecidas en el cronograma de trabajo.



En relación con el cronograma de entrega de la Serie Documental: Formatos S.A.D. (solicitudes de corrección a la Historia Laboral), como se muestra en la gráfica anterior, hemos realizado un

avance significativo en el alistamiento y entrega, en razón a la priorización que se le ha dado al proceso, debido a la importancia que tiene para los afiliados la corrección de su historia laboral.

Es importante explicar que, las imágenes digitales de estas series documentales, fueron entregadas a Colpensiones oportunamente en octubre de 2012, lo que mediante oficio No.CFRP-11000001879 de fecha 25 Nov. /15 y de acuerdo a instrucciones impartidas en el último comité por el Director- Apoderado general, se recordó a Colpensiones que la entrega digital de las imágenes de S.A.D., fueron entregadas a dicha Entidad, el 4 de octubre de 2012.

En razón a lo antes descrito, podemos comentar que es posible la finalización anticipada de la entrega del 100% de Formatos SAD, mucho antes de lo previsto en el cronograma de trabajo presentado.

c) Tarjetas de reseña y formularios de afiliación anteriores a 2007

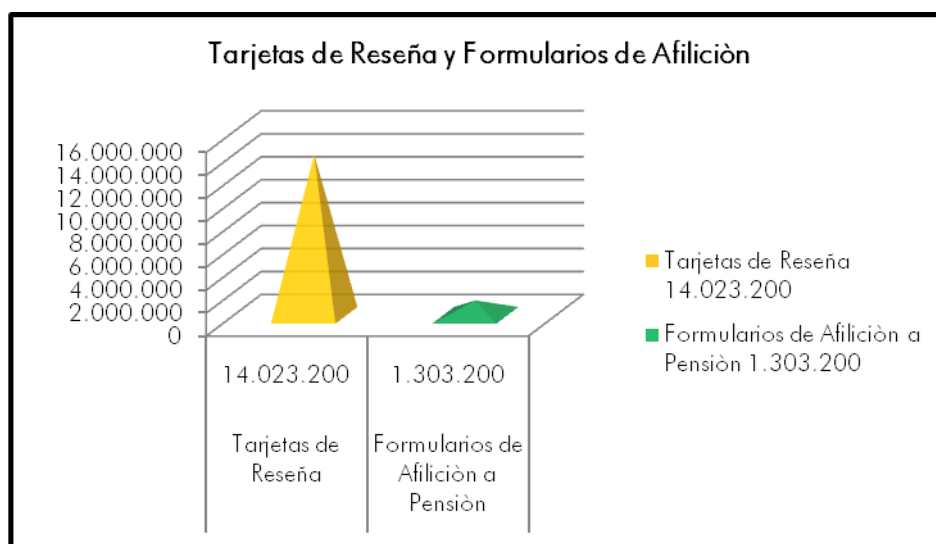
Antecedentes:

El 12 de junio de 2015, se realizó la segunda mesa de trabajo con Colpensiones, en la cual se solicitó establecer, si la información registrada en medio digital corresponde al físico, ya que la metadata (número de identificación) es la primera llave de consulta de la información, por lo que se acordó, realizar una muestra del 10%, sobre el resultado de las cantidades que eventualmente no contengan el número de identificación, para establecer cómo se comentó inicialmente, si la metadata corresponde a lo digital, para lo que la UT de Colpensiones remitirá las bases de datos correspondiente a la cantidad de tarjetas estimada por Colpensiones y el P.A.R. I.S.S., allegará las tarjetas de reseña físicas con el fin de validar los documentos físicos con el medio digital.

Es importante comentar, que esta serie documental, corresponde a las series procesadas en su momento por la firma Sistemas y Computadores y que equivalen aproximadamente a 14.023.200 folios.

Mediante oficio No. 2015_10225539 de fecha 20 de octubre de 2015, la Administradora de Pensiones- Colpensiones confirmó que todas las series documentales, a las que nos referimos, deben ser entregadas siguiendo el protocolo que se encuentra vigente y sobre el cual hemos venido trabajando y realizando las entregas hasta la fecha, dando así respuesta al oficio No. CFRP-11000-001183 de fecha 17 de septiembre de 2015, en el cual el P.A.R. ISS, requirió a Colpensiones, para el recibo total de las series documentales a cargo de la Unidad Misional o que de lo contrario se llegará a un acuerdo sobre los gastos de administración y bodegaje.

En razón a lo anterior, con oficio No. CFRP-11000001847 de fecha 11 de noviembre de 2015, firmado por Director- Apoderado General, se reiteró a Colpensiones, la necesidad urgente de aprobación de la data entregada en enero de 2015, con el fin de establecer un cronograma de trabajo para la entrega de éstas series documentales. Una vez en el P.A.R. I.S.S., recibamos la base de datos, allegaremos las tarjetas de reseña físicas con el fin de validar dichos documentos con el medio digital en la UT – Funza.



- El universo de esta serie documental es de aproximadamente 14.023.200 tarjetas, contenidas en 5.322 cajas.
- El universo de formularios de afiliación es de aproximadamente 1.303.200 formularios, contenidos en 543 cajas.

El 17 de diciembre de 2015, Colpensiones convocó, a una mesa de trabajo, con el fin de establecer lineamientos para el alistamiento y entrega de las Tarjetas de Reseña y Formularios de Afiliación anteriores a 2007.

Por último, es pertinente dar a conocer, que dentro del archivo de Fondo Acumulado, existen cajas de series documentales inherentes a los procesos que adelanta esta Unidad, los cuales son objeto de entrega a Colpensiones, por tanto a medida que se vayan encontrando se les realizará el alistamiento correspondiente a la serie documental hallada y se entregará conforme al protocolo establecido.

d) Otras series documentales

- **Cuotas partes pensionales asegurador**

Dentro de los procesos asignados a la Unidad Misional, se encontraba la entrega de la Documentación Física, recibida en cuerpo cierto de los archivos de las Cuotas Partes Pensionales correspondientes al ISS como Asegurador, entregas que iniciaron en marzo de 2015 y que a la fecha aún se continúan recibiendo comunicaciones, cuentas de cobro y demás documentos inherentes al proceso, los cuales conforme lo acordado con Colpensiones se deben trasladar por competencia a dicha entidad, o entregado en la UT de Colpensiones en Funza.

En razón a lo anterior el P.A.R. ISS, en el mes de julio de 2015, realizó la entrega de los documentos físicos que reposaban en la Unidad Misional, correspondientes al Consecutivo de

todos los oficios y correspondencia interna y externa, radicada ante el ISS en liquidación, por las entidades concurrentes.

Entregas realizadas por el PAR ISS (Fiduagraria)a Colpensiones Cuotas partes pensionales asegurador		
Acta	Fecha Suscripción	Series Documentales Entregadas
1	09/07/2015	CONSECUTIVO
2	15/07/2015	CONSECUTIVO
3	22/07/2015	CONSECUTIVO

En el mes de Noviembre de 2015, se recibieron 199 cajas del Fondo Acumulado de varias series documentales las cuales se deben intervenir, clasificar por serie para establecer el inventario por tipología documental.

Cajas Fondo Acumulado Recibidas en Unidad Misional			
Fecha recepción	Cantidad Cajas	Unidad de Empaque	Serie Documental
Al 10 de Diciembre	251	X 300	SIN CLASIFICAR
	75	X 200	SIN CLASIFICAR
Total	326		

e) Formularios de afiliación ARP

Una vez la Gerencia del Proyecto de Fondo Acumulado, finalice el inventario solicitado por POSITIVA CIA. DE SEGUROS, ésta Unidad procederá a realizar una mesa de trabajo con Positiva, para establecer los lineamientos de entrega de ésta serie documental.

f) Resumen de los procesos pendientes y actividades en ejecución

En el siguiente cuadro, se muestra, un resumen de los procesos que fueron asignados a la Unidad Misional.

Procesos Unidad Misional Resumen de inventario								
Ítem	Serie Documental	Inventario Inicial (Cajas)	Ajustes por Diferencia de cantidad contenida y/o tipología Documental	Inventario ajustado a 10 de Diciembre/ 15	Entidad Receptora	Inventario entregado a 30 de junio/15	Avance Jul- Dic	Saldo pendiente entrega (Cajas)
1	Formularios de afiliación a ARP	1.985	0	1.985	Fondo Acumulado P.A.R. ISS y POSITIVA CIA. DE SEGUROS	0	0	1.985
2	Formularios de Afiliación a Pensión posterior al 2007	4.581	147	4.728	Colpensiones	2.236	1.033	1.459
3	Formatos SAD	786	-265	521	En trámite de entrega a Colpensiones	0	315	206
4	Tarjetas de Reseña	5.322	0	5.322	En trámite de entrega a Colpensiones	0	0	5.322
5	Formularios de Afiliación antes del 2007	543	0	543	En trámite de entrega a Colpensiones	0	0	543
6	Otras Series Documentales (Sin Clasificar)	932	136	1068	Colpensiones	732	10	326
	Total inventario inicial	14.149	0	14.167	Total cajas entregadas	2.968	1.358	9.841
				Cajas en Bodega de ZONA FRANCA				7.856
<u>Nota Aclaratoria</u>				Cajas en Bodega de FUNZA - FONDO ACUMULADO				1.985

Justificación a las variaciones en cifras de inventario

Los ajustes que se evidencian, en las cifras de los inventarios de las series documentales, presentan variación, por las razones que se describen a continuación:

- **Ítem 1:** Las 1.985 cajas correspondientes a ARP, se encuentran en las bodegas del Fondo Acumulado. (Referenciado en Numeral 6).
- **Ítem 2:** Las 147 cajas que se adicionaron se encontraron dentro de las de Formatos SAD.
- **Ítem 3:** Se restaron 147 que correspondían a Formularios de Afiliación y Registro y se unificaron 118 por cantidad contenida.
- **Ítem 6:** El aumento en la cantidad de cajas, corresponde al recibo de 326 cajas que fueron trasladadas por la Unidad de Gestión Documental para su clasificación.

Nota: Las cifras enunciadas como pendientes de entrega en todos nuestros procesos son aproximadas, en razón a que todos los procesos que desarrolla la Unidad Misional, están sujetos a verificación de Fondo Acumulado y a las cantidades contenidas por cada caja, la cual solo se establece al momento de la intervención de las unidades de empaque.

4.2. CORRESPONDENCIA

4.2.1. PROCESO ADMINISTRATIVO

a) Manual de procedimientos Unidad de Correspondencia

Una vez, con el personal identificado en la unidad, se realizó el manual de procedimientos de la unidad de Correspondencia con el objeto de obtener un conocimiento del quehacer cotidiano de los diferentes procesos de la unidad.

En el presente manual se consignaron, metódicamente tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales de la unidad. Además, con el manual se pudo hacer el seguimiento adecuado y secuencial de las actividades anteriormente programadas en orden lógico y en un tiempo definido.

Los procedimientos, en cambio, se obtuvieron de la sucesión cronológica y secuencial de un conjunto de labores concatenadas que constituyen la manera de efectuar un trabajo dentro de un ámbito predeterminado de aplicación.

Con este manual se pudo determinar las tareas del personal, la determinación del tiempo de realización, el uso de recursos materiales, tecnológico y financiero, la aplicación de métodos de trabajo y de control para lograr un eficiente y eficaz desarrollo en las diferentes operaciones de la unidad.

Las ventajas de haber realizado este manual para la unidad fueron:

- Auxilian en el adiestramiento y capacitación del personal.
- Auxilian en la inducción al puesto.
- Describen en forma detallada las actividades de cada puesto.
- Facilitan la interacción de las distintas áreas de la empresa.
- Indican las interrelaciones con otras áreas de trabajo.
- Permiten que el personal operativo conozca los diversos pasos que se siguen para el desarrollo de las actividades de rutina.
- Permiten una adecuada coordinación de actividades a través de un flujo eficiente de la información.
- Proporcionan la descripción de cada una de sus funciones al personal.
- Proporcionan una visión integral de la empresa al personal.
- Se establecen como referencia documental para precisar las fallas, omisiones y desempeños de los empleados involucrados en un determinado procedimiento.
- Son guías del trabajo a ejecutar.

Este manual servirá de base como parte del proceso de desarrollo del programa sistemático de correspondencia.

b) Comportamiento contrato N° 4900011652

Información general del contrato	
Contratista	SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72
Numero del contrato	4900011652
Nit	90062971-9
Representante legal	ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ
Fecha de inicio	16 de Diciembre de 2013
Fecha de terminación	30 de Septiembre de 2015
Valor inicial del contrato	\$ 667.400.000
Valor final del contrato	\$ 1.039.000.000
Supervisor del contrato	JAIME A CASTRO CASTRO

OTROS SI: Ampliación de plazo y Monto	
Objeto del documento	Modificaciones contractuales
OTROSI No. 1 (27-03-2014)	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenido en la CLAUSULA CUARTA hasta el diez y ocho de Mayo de 2014.
OTROSI No. 2 (16-05-2014)	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenido en la CLAUSULA CUARTA hasta el treinta de Mayo de 2014.
OTROSI No. 3	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenido en la

OTROS SI: Ampliación de plazo y Monto	
(23-05-2014)	CLAUSULA CUARTA hasta el treinta de Junio de 2014.
OTROSI No. 4 (27-06-2014)	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenido en la CLAUSULA CUARTA hasta el treinta y uno de Diciembre de 2014.
OTROSI No. 5 (29-12-2014)	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenido en la CLAUSULA CUARTA hasta el treinta de Enero de 2015.
OTROSI No. 6 (29-01-2015)	Adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenidos en la CLAUSULA PRIMERA por \$172.145.126 incluido IVA y la CLAUSULA CUARTA hasta el treinta de Marzo de 2015.
OTROSI No. 7 (31-03-2015)	Adicionar en el valor CLAUSULA PRIMERA la suma de \$50.000.000 incluido IVA.
CESION	Cesión contrato del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación al Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS EN LIQUIDACION.
OTROSI No. 8 (23-04-2015)	Adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenidos en la CLAUSULA PRIMERA por \$150.000.000 exento de IVA CLAUSULA SEGUNDA hasta el treinta de Junio de 2015.
OTROSI No. 9 (23-04-2015)	Adicionar en plazo de ejecución del contrato No. 4900011652, contenidos en la CLAUSULA PRIMERA. PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre de 2015.

- **Aspectos jurídicos**

Objeto

EL CONTRATISTA se compromete para con el P.A.R. ISS a prestar el servicio de correo – corra y transporte bajo las siguientes modalidades: a) correo normal; urbano, nacional e internacional. b) correo certificado; urbano, nacional e internacional. c) servicios de correspondencia agrupada corra; urbano y nacional. d) servicio de mensajería especializada – EMS; internacional. e) al día; Bogotá DC, servicio post Express, despachos masivos (urbano y nacional). f) certimail. g) prestación del servicio de transporte de elementos, equipos de oficina, paquetes y mercancías, de la sede nacional a cada una de las seccionales del instituto de seguros sociales en liquidación, en el territorio nacional y viceversa.

Ítem	Obligaciones del contratista	Cumple
1	Cumplir con el objeto del contrato	Si
2	Prestar los servicios con la debida diligencia y prontitud y de acuerdo con la Matriz de categorización de tiempos y destinos	Si
3	En caso de pérdida, avería o expoliación de un envío, EL CONTRATISTA procederá de acuerdo con lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 1369 de 2009.	Si

Ítem	Obligaciones del contratista	Cumple
4	Devolver debidamente revisada, firmada y sellada la primera copia de la planilla de imposición de los envíos.	Si
5	Presentar mensualmente la facturación correspondiente por el valor de los portes, de acuerdo con las planillas de imposición	Si
6	Impartir instrucciones y orientar a los funcionarios del Instituto sobre la forma de cumplir los procedimientos postales, en cuanto tiene que ver con acondicionamiento (embalaje) dimensiones, rotulación del destinatario y remitente y límites de pesos y prohibiciones	Si
7	Aplicar los portes de franqueo, de acuerdo con las tarifas vigentes aprobadas por el CONTRATISTA	Si
8	Instalar el Sistema de Información Postal en las sedes y equipos que requiera el Instituto a fin de permitir el seguimiento y trazabilidad de los envíos y brindando la respectiva capacitación.	Si
9	Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	Si
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Si

- **Aspectos financieros:**

Certificados presupuestales del contrato:

Para la legalización se han expedido los respectivos registros presupuestales del contrato, todo lo cual se encuentra debidamente documentado en el expediente del contrato:

Detalle Contrato de Prestación de Servicios N° 4900011652 de 2013	Numero CDP	Fecha	Valor \$	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CONTRATO INICIAL	3700016989	04-Dic-13	96.260.000	16-Dic-13	31-Dic-13
CONTRATO INICIAL	3700016985	01-Ene-14	571.140.000	02-Ene-14	31-Dic-14
Disponibilidad Presupuestal Otrosí No.6	3700017430	07-Ene-15	172.145.126	08-Ene-15	31-Mar-15
Disponibilidad Presupuestal Otrosí No.7	3700017494	20-Mar-15	50.000.000	01-Abr-15	31-May-15
VALOR CDP ISS EN LIQUIDACION			889.545.126		
CESION N. 004 DE 2015					
Disponibilidad Presupuestal Otrosí No.8	0017	23-Abril-15	150.000.000	01-jun-15	30-jun-15
VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			\$ 1.039.545.126		

- **Comportamiento financiero facturación**

Durante el desarrollo del contrato, se han pagado las siguientes facturas por periodos mensuales conforme al siguiente detalle:

Descripción Facturación Contrato N°4900011652 de 2014	Fecha Radicación	Periodo		Valor Contrato y Otrosí	Valor Factura
ISS EN LIQUIDACION		Desde	Hasta	\$889.545.126	
Factura No. 01-016540	23-01-2013	16-12-13	31-12-13		\$14.755.800
Factura No. 01-017220	12-03-2014	01-01-14	31-01-14		\$29.885.800
Factura No. 01-017223	12-03-2014	01-02-14	28-02-14		\$46.722.300
Factura No. 01-017750	11-04-2014	01-03-14	31-03-14		\$66.544.200
Factura No. 01-018137	13-05-2014	01-04-14	30-04-14		\$51.853.200
Factura No. 01-018576	17-06-2014	01-05-14	31-05-14		\$26.328.800
Factura No. 01-018985	15-07-2014	01-06-14	30-06-14		\$39.767.200
Factura No. 01-019344	11-09-2014	01-07-14	30-07-14		\$37.452.099
Factura No. 01-019882	18-09-2014	01-08-14	31-08-14		\$63.746.100
Factura No. 01-020358	20-11-2014	01-09-14	30-09-14		\$54.756.675
Factura No. 01-020688	18-11-2014	01-10-14	31-10-14		\$37.758.900
Factura No. 01-020982	09-12-2014	01-11-14	30-11-14		\$25.593.800
Factura No. 01-021587	15-02-2015	01-12-14	31-12-14		\$21.316.200
Factura No. 01-021881	16-02-2015	01-01-15	31-01-15		\$56.401.800
Factura No. 01-022246	16-03-2015	01-02-15	28-02-15		\$74.350.260
Factura No. 01-022779	04-05-2015	01-03-15	31-03-15		\$59.976.400
VALOR TOTAL FACTURA	ISS LIQUIDA				\$ 700.479.965
SALDO ISS					\$ 182.335.592

CESION N. 004 DE 2015	Fecha Radicación	Desde	Hasta	\$ 150.000.000	
Factura No. 01-023217	04-06-2015	01-04-15	30-04-15		\$35.311.900
Factura No. 01-023413	12-06-2015	01-05-15	31-05-15		\$33.631.900
Factura No. 01-023669	10-07-2015	01-06-15	30-05-15		\$11.306.900
Factura No. 01-024002	11-08-2015	01-07-15	31-07-15		\$10.141.400
Factura No. 01-024499	14-09-2015	01-08-15	31-08-15		\$14.243.500
Factura No. 01-024767	09-10-2015	01-09-15	30-09-15		\$12.490.300
VALOR TOTAL FACTURADO PARISS					\$116.252.713
SALDO PARISS					\$ 32.874.100
VALOR TOTAL CONTRATO				\$1.039.545.126	
VALOR TOTAL FACTURADO					\$ 816.732.678
SALDO TOTAL					\$215.229.692

- **Saldos a liberar**

Comportamiento	Valor contrato \$	Valor facturado \$	Valor a liberar \$
INICIAL		\$ 700.479.965	\$ 182.335.592
OTRO SI / ISS LIQ.	\$ 889.545.126		
CESION N. 04 PARISS	\$ 150.000.000	\$ 116.252.713	\$ 32.874.100

Se **Certifica** que:

- El mencionado Contratista prestó a satisfacción los servicios contratados según el contrato No. 4900011652 de 2013.
- El valor del Contrato N. 4900011652 del 16 de Diciembre de 2013 con Servicios Postales Nacionales S.A. Se utilizó en debida forma y para los fines estipulados dentro del mismo.
- La inversión de los recursos asignados se realizó apropiadamente.

- **Aspectos técnicos**

- Las actividades realizadas por el contratista en la ejecución del contrato se cumplieron de acuerdo a lo estipulado.
- Liberar las sumas de \$ 215.209.692 (Doscientos quince millones doscientos nueve mil seiscientos noventa y dos pesos m/cte)

El objeto del Contrato N. 4900011652 de 2013 se ejecuto y verifico en cumplimiento de los aspectos antes mencionados.

Los términos contractuales se cumplieron a cabalidad.

c) Comportamiento contrato N° 202 de 2015

Contratista	SERVICIOS POSTALES NACIONALES 4-72
Numero del contrato	4900011652
Nit	90062971-9
Representante legal	GABRIEL JAIME GOMEZ VELEZ
Fecha de inicio	01 de Octubre de 2015
Fecha de terminación	31 de de 2015
Valor inicial del contrato	\$ 45.000.000
Valor final del contrato	\$ 45.000.000
Supervisor del contrato	JAIME A CASTRO CASTRO

OTROS SI: Ampliación de plazo y Monto	
Objeto del documento	Modificaciones contractuales
OTROSI No. 1	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 202 , Hasta el 31 de marzo de 2016.

- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato**

Para la legalización se han expedido los respectivos registros presupuestales del contrato, todo lo cual se encuentra debidamente documentado en el expediente del contrato:

CDP

Contrato de Prestación de Servicios N° 202 de 2015	Numero CDP	Fecha	Valor \$	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
	0397	21/08/2015	\$45.000.000	01/10/2015	31/12/2015

RP

Contrato de Prestación de Servicios N° 202 de 2015	Numero RP	Fecha	Valor \$	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
	0532	01/10/2015	\$45.000.000	01/10/2015	31/12/2015

- Estado financiero**

Durante el desarrollo del contrato, se han pagado las siguientes facturas por periodo mensual conforme al siguiente detalle:

Comportamiento Facturación por mes						
Facturación Contrato N°202/ 2015	Fecha Radicación	Periodo		Valor Contrato \$	Valor \$ Factura	Saldo \$
		Desde	Hasta			
Factura No. SPN-01-25172	09/11/2015	01/10/2015	31/10/15	45.000.000	9.635.400	35.364.600
Factura No. SPN-01-25675	09/12/2015	01/11/2015	30/11/2015	35.364.600	7.301.400	28.063.000

- **Obligaciones del contratista**

En desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió el objeto contractual como se detalla a continuación:

Ítem	Obligaciones del contratista	Cumple
1	Suministrar según requerimientos de la entidad, la distribución de correspondencia a nivel urbano, regional, nacional y trayectos especiales e internacional.	Si
2	Recoger la correspondencia en la oficina de correspondencia del PARISS o donde este lo defina, todos los días de lunes a viernes en un horario fijo entre las 8.00 am y las 5.00 pm. En caso de contingencias, previa solicitud por parte del PARISS, extender los horarios en franja horaria o los días sábados.	Si
3	Digitalizar todas las pruebas de entrega de la correspondencia con el fin de que puedan ser consultadas en la página web de la empresa contratista.	Si
4	Permitir la asignación de usuarios a los funcionarios designados por el PAR – ISS para contar con acceso a los sistemas de consulta del estado de las entregas.	Si
5	Elaborar los informes de las devoluciones que se efectúen, en el cual se expongan los motivos por los cuales no fue posible la entrega, la información (fecha y hora) relativa a los tiempos en que esta se intento efectuar, identificación del funcionario de la empresa contratista que la adelanto y demás información que pueda ser requerida por el PARISS.	Si
6	Dar aviso al PARISS, de las circunstancias que puedan incidir en la indebida ejecución del servicio o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad, dentro de las (24) horas siguientes al conocimiento del hecho. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al PARISS que se causen.	Si
7	Elaborar guías y las bases de datos correspondientes, cuando se preste el servicio en entregas masivas	Si
8	Firmar y sellar las guías y reportes de envió el mismo día en que se despacha la correspondencia	Si
9	Enviar mensualmente al PARISS, la relación de la correspondencia despachada por la entidad, con la respectiva facturación.	Si
10	Poner a disposición del PARISS información acerca de la recepción de la correspondencia enviada mediante digitalización de dicha información.	Si
11	Suministrar la papelería necesaria relativa a las guías de envió, bolsas de seguridad, tulas o zacas para el transporte de la correspondencia despachada.	Si
12	Prestar los servicios con la debida diligencia y prontitud y de acuerdo con la matriz de categorización de tiempos y destinos, la cual será de conocimiento de ambas partes del contrato a celebrar.	Si
13	Asumir las responsabilidades contempladas en la normatividad colombiana para casos de perdida, avería o expoliación de un envió, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 25 de la ley 1369 de 2009 y demás normas concordantes.	Si
14	Devolver al PARISS debidamente revisada, firmada y sellada la primera copia de la planilla de imposición de los envíos.	Si
15	Presentar mensualmente y de forma oportuna la facturación correspondiente a los servicios prestados, de acuerdo con las planillas de imposición y con la documentación	Si

Ítem	Obligaciones del contratista	Cumple
	que el PARISS, solicite para efectos de poder realizar los pagos.	
16	Impartir instrucciones y orientar a los funcionarios del PARISS sobre la forma de cumplir los procedimientos postales, referente al acondicionamiento (embalaje), dimensiones. Rotulación del destinatario y remitente, límites de pesos, prohibiciones y demás especificaciones que sean requeridas.	Si
17	Aplicar los portes de franqueo de acuerdo con las tarifas vigentes, aprobados por el contratista.	Si
18	Instalar el sistema de información postal en las sedes y los equipos y/o programas que requiera el PARISS a fin de permitir el seguimiento y trazabilidad de los envíos, brindando la respectiva capacitación para su uso adecuado.	Si
19	Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	Si
20	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Si
21	Presentar la factura o cuenta de cobro, según corresponda, dentro de los (15) primeros días del mes, junto con la documentación que para efectos de tramitar el pago , sean requeridos por el PARISS.	Si
22	Las demás que puedan derivarse del cumplimiento del objeto contractual y de la modalidad especifican del servicio postal.	Si

Se **Certifica** que:

1. El mencionado Contratista ha venido prestando a satisfacción los servicios contratados según el contrato No. 202 de 2015.
2. El valor del Contrato N. 202 del 01 de Octubre de 2015 con Servicios Postales Nacionales S.A. Se ha venido utilizando en debida forma y para los fines estipulados dentro del mismo.
3. La inversión de los recursos asignados se realizó apropiadamente.

4.2.2. Programa de sistematización de correspondencia y derechos de petición

Con la necesidad de contar con un programa sistematizado de correspondencia se inicio el proceso de desarrollarlo internamente con la presente justificación en forma resumida.

a) Introducción

De conformidad con las normas citadas, le corresponde al P.A.R.I.S.S establecer los lineamientos y procedimientos que le permitan la adecuada producción, recepción, distribución, seguimiento, conservación y consulta de los documentos originados por las Unidades de Correspondencia y de Derechos de Petición, con el fin cumplir con las obligaciones contractuales y legales, así como el de facilitar la atención de las solicitudes presentadas por los ciudadanos, autoridades administrativas y judiciales y por las diferentes Unidades del PAR.

b) Planteamiento del problema

Lo que busca el PAR ISS con la implementación de un aplicativo de correspondencia dentro del modelo de gestión documental es ser competitivo al igual que otras empresas del sector dentro de los parámetros de calidad como son oportunidad, eficiencia y eficacia en el cubrimiento de las necesidades de información de los diferentes tipos de usuarios.

c) Justificación

La implementación de un aplicativo de correspondencia como inicio del proceso de gestión documental institucional, facilitará todas las actividades del proceso de gestión documental arriba mencionadas, conduciéndonos de entrada a planear, organizar, clasificar, medir y despachar, como variables importantes para la gestión del modelo proyectado, y a ofrecer un mejor servicio a los clientes internos y externos que hacen parte de la plataforma de información, sobre bases de racionalización de papel, evitando duplicidad de respuestas e integrando todas las unidades de la institución.

De otra parte, en lo que se refiere al control de la atención oportuna y correcta de los derechos de petición allegados a la entidad, este aplicativo facilitará en primer lugar, el seguimiento a la gestión realizada por cada uno de los responsables y en segundo lugar, ubicar fácilmente las respuestas emitidas con anterioridad, que son solicitadas por entidades de control o Fiduagraria.

Lo anterior justifica la implementación de un aplicativo de correspondencia, que cumpla con criterios de las normas legales de gestión documental.

d) Ámbito de aplicación

El responsable de garantizar la recepción, registro, distribución y despacho de la totalidad de la documentación de la entidad es la Unidad de Correspondencia, como parte integral de un programa de gestión Documental, que se encarga de gestionar de manera centralizada y normalizada estas actividades, de tal manera que se integre a la totalidad de procesos que se llevan en los archivos de gestión, centrales e históricos.

El encargado de garantizar la asignación de los derechos de petición a los responsables competentes y verificar el cumplimiento en los términos de respuesta es la Unidad de Derechos de Petición.

El aplicativo que se pretende implementar permite registrar y controlar cualquier tipo de información producida y/o recibida por la entidad, sus dependencias, funcionarios y contratistas que presten servicios a la entidad, en atención a las funciones asumidas por el PAR ISS, por eso es un aplicativo integral que nos permite, como gran ventaja, el control de la totalidad de documentos.

e) Objetivos

Objetivo general

Proponer un modelo de gestión integral a través de un aplicativo específico para las Unidades de Correspondencia y Derechos de Petición del PARISS, bajo criterios de calidad como son oportunidad, eficiencia y eficacia que nos haga competitivos con relación a otras empresas públicas y privadas.

Objetivos específicos

- Determinar las necesidades del PAR ISS y por área en cuanto al tema de correspondencia.
- Determinar los requisitos estructurales, de procesos y resultados de las Unidades de Correspondencia y Derechos de Petición, para la implementación del programa sistemático de manejo de correspondencia.
- Utilizar la información del aplicativo de correspondencia como parte del modelo de gestión documental y como parte del gran sistema de información del PAR ISS.
- Racionalizar recursos de papelería e insumos que actualmente se vienen invirtiendo en ausencia del aplicativo.

f) Alcance

Según las normas establecidas por el Archivo General de la nación AGN, como parte de un programa de gestión documental de la institución, se debe centralizarla distribución y el trámite de las comunicaciones, por lo tanto la implementación del aplicativo de correspondencia contribuye al programa de gestión documental, lo que significa que la Unidad de Correspondencia, además debe contar con talento humano capacitado y con la estructura necesaria para recibir, enviar y controlar oportunamente el trámite de las comunicaciones oficiales.

El alcance de un aplicativo de correspondencia y derechos de petición implica organizar el proceso de gestión de las comunicaciones oficiales y detectar nuevas necesidades que mejoran el proceso como:

- Creación de nuevas rutas para el servicio de trámite documental.
- Asignación en cada área de un único responsable del manejo de la correspondencia.
- Control de la correspondencia por área.
- Registros de alerta de No respuesta según términos.
- Replantear nuevas políticas de gestión documental.

El diseño del aplicativo se realiza en forma general e integral y permitirá realizar modificaciones para adaptarlo según la dinámica del PAR ISS.

g) Resultados esperados

Con la implementación de un programa sistematizado de correspondencia y derechos de petición se espera:

- Hacia el interior de la Institución:

Se facilitará el manejo de la totalidad de documentos que ingresan y egresan del PAR ISS, nos facilitará la búsqueda de documentos, su trazabilidad y control de respuesta. Lo anterior dentro de un programa de mejoramiento continuo de la Unidad de Correspondencia y directamente del programa general de gestión documental.

Así mismo la institución reducirá el gasto en papel por el manejo electrónico, agrupación de documentos y tratamiento de los documentos de acuerdo a las necesidades del PARISS.

- Hacia el exterior de la institución:

Brindar al usuario una oportunidad, agilidad, accesibilidad y trazabilidad del documento presentado.

h) Descripción del aplicativo

El aplicativo será desarrollado sobre el motor de base de datos Access cliente - servidor.

El aplicativo a diseñar permitirá el control de la correspondencia entrante, unificando el consecutivo para la entidad y permitiendo almacenar la mayor cantidad de información de cada documento y la asignación inmediata la Unidad Competente, así mismo generar un sticker como prueba de recibido.

De igual manera permitirá crear unidades para clasificar la atención de los derechos de petición; mover las solicitudes entre unidades con facilidad; establecer estatus para cada petición, como "abierto", "recibido", "cancelado", "respondido", "asignado", "en proceso", etc.; establecer tiempos máximos de respuesta para los derechos de petición recibidos.

El sistema ofrece una amplia variedad de reportes sobre el uso del mismo. Los reportes pueden ser filtrados por unidad (reportes sobre procesamiento diario de solicitudes, resumen por área, atención de solicitudes dentro de los tiempos establecidos, tiempos de respuestas).

Permitirá la digitalización de los documentos y la remisión al área responsable por medios electrónicos, mejorando los tiempos de gestión.

En lo referente a la correspondencia saliente, permitirá descargar un documento de entrada vinculándolo con un documento de salida; con respecto al consecutivo de la correspondencia de salida, controlará uno por cada área autorizada para la generación de este tipo de documentos.

i) Recursos

• Recurso humano

A continuación se presenta el recurso humano BÁSICO necesario para el funcionamiento de la unidad como propuesta a la implementación del nuevo aplicativo. Si se detectan menos necesidades o al contrario mas necesidades de las áreas puede disminuir o aumentar, según sea el caso.

Cada Unidad del PARISS contará con un responsable directo de alimentar el aplicativo y será el enlace con la Unidad de Derechos de Petición y de Correspondencia.

Como se puede observar en el cuadro anterior y según funciones, se encuentra el gestor administrativo, documentalistas, funcionarios auxiliares administrativos, auxiliares procesos de intermediación, responsables de las actividades de la mensajería especializada y de correo tradicional y tenemos el contrato de despacho, además de las actividades realizadas por la Unidad de derechos de petición (reasignación y seguimiento).

j) Recursos tecnológicos

Para el desarrollo y puesta en marcha de este aplicativo se requiere un mínimo de recursos.

- Servidor FILESERVER. (En el cual estará instalada la base de datos y los formularios, así mismo se almacenarán las imágenes de cada uno de los documentos entrantes y salientes).

Para el aplicativo se requieren entre 2 o 5 GB de espacio en disco.

Para el almacenamiento de los archivos escaneados se deberá promediar el número de archivos a scanner y el número de hojas por documento.

- Computadores o Estaciones de trabajo(Se requiere Procesador de x86 o de x64 bits de 1 gigahercio (GHz), RAM (32 bits) de 2 gigabyte (GB), 3 gigabytes (GB) de espacio disponible en disco, Access 2013 o superior)
- 3 Escáneres Fujitsu Fi-6130z
- 2 Impresoras térmicas TTP-244Pro

k) Recursos de infraestructura

Se requiere de un espacio adecuado y con especificaciones de Seguridad Industrial y riesgos profesionales para el personal que labore en la unidad de Correspondencia. Así mismo espacios adecuados para disposición de equipos.

I) Sistemas de información por cada unidad

Son los procesos que maneja cada unidad dentro del PARISS, para esto las unidades se han codificado por temas de la siguiente manera.

Área o unidad	Sigla	Código
Comité Fiduciario	CF	10000
Representante Legal Patrimonio	CFRP	11000
Apoderado General	AP	12000
Coordinación Jurídica	CJ	12100
Oficina Entes de Control	OECJ	12110
Unidad de Contratos	UC	12120
Unidad de Procesos	UPR	12130
Unidad de TutelasQQ	UT	12140
Unidad de Pasivos	UP	12150
Unidad de Asuntos Jurídicos y PQR	UAJ Y PQR	12160
Coordinación Administrativa y Financiera	CAF	12200
Oficina entes de Control (Revisoría Fiscal, Riesgos).	OEC	12210
Proyectos Especiales Convenios (Fondo Documental)	PEC	12220
Unidad Departamento Financiero	UDF	12230
Unidad Gestión Documental	UGD	12240
Unidad Historia Laboral	UHL	12250
Unidad Correspondencia	UCOR	12260
Unidad Activos	UA	12270
Unidad TICS	UTICS	12280
Unidad Informes	UI	12290

Adicionalmente, las unidades se encuentran divididas por competencias, de conformidad con las funciones y actividades que desarrollan, con el fin de realizar la asignación de responsable de dar respuesta a los DP de acuerdo a las pretensiones invocadas por los peticionarios. Así mismo, se definen las responsabilidades de cada una de las unidades que intervienen en la gestión de las peticiones (radicación, asignación, reasignación, seguimiento, respuesta y envío)

m) Propuesta

Una vez conocidos todos los procesos por cada uno de los funcionarios que laboran en la unidad de correspondencia y derechos de petición, nos permite diseñar un programa sistematizado que permita radicar, identificar, conocer trazabilidad de los documentos, su estado, la oportunidad de clasificación, la distribución, su asignación, su respuesta y hacer seguimiento en línea de la gestión realizada por cada Unidad.

Analizando el flujograma que a continuación se presenta se puede observar los procesos desarrollados en la unidad de correspondencia referente a documentos en general de las

unidades, tutelas y derechos de petición, que son transversales a todas las unidades del PARISS, por lo cual se deben integrar en un solo sistema de información para el control de la totalidad de documentos.

La Unidad de Gestión de Correspondencia responsable de la gestión de servicios de correo y mensajería, sirve de soporte y acompañamiento de la institución en sus proceso transversales, para el cumplimiento de la misión encomendada.

Con la implementación de un programa sistemático de correspondencia facilitara la integración tecnológica de los usuarios con las unidades o áreas del PARISS para dar respuesta a las necesidades de cada área y llevar un control de los recibido versus lo despachado y no contestado.

Son ventajas de un programa de correspondencia unificado para el PARISS:

- Desarrollar una etapa competitiva con instituciones similares.
- Cambios de hábitos en el manejo de la correspondencia en cada unidad.
- Ahorro de costos de papelería, fotocopiadora, espacio físico.
- Centralización del archivo.
- Oportunidad en respuestas a requerimientos
- Disminución en la manipulación de los documentos
- Trazabilidad y disponibilidad de cada documento producido por cada unidad.

n) Estudio económico de implementación

Referente al gasto de inversión para el desarrollo del programa de correspondencia se tuvo en cuenta:

- Las cotizaciones realizadas del programa Orfeo. (Se presentaron dos, la de mayor valor por \$ 254.000.000)
- La propuesta de desarrollarla por nuestros propios medios y cuantificar.

Por lo anterior se presentan a consideración estas dos opciones anteriormente mencionadas y si se ha de realizar por nuestros propios medios se tiene en cuenta:

Dos (2) escenarios:

- **Renta de los Equipos**

Escenario N. 1

Variable	Recurso	Cantidad	Costo unid \$	IVA \$	Costo total \$	Frecuencia
Recurso humano	Ingeniero de Sistemas	1	Coltempora	N.A	Coltempora	3 meses
Tecnología	Renta de					

Variable	Recurso	Cantidad	Costo unid \$	IVA \$	Costo total \$	Frecuencia
	scanner marca FUJITSU 7160	3 Scanner	2.261.206	361.794	2.623.794	Mensual
	Renta de impresoras de Sticker Marca SATO CG408TT	2 Impresoras				
Administrativo	Rollo Sticker	incluido	NA	NA	NA	Mensual

• **Compra de los Equipos:**

Escenario N. 2

Variable	Recurso			Cant	Costo unid \$	Iva \$	Costo total \$	Frecuencia
Recurso humano	Ingeniero de Sistemas			1	Coltempo ra	N.A	Coltempo ra	3 meses
Tecnología	Venta Scanner FUJITSU 7160.	\$1.993.580	\$14.453.456	3	\$12.459.876	\$1.993.580	\$14.453.456	N.A
		\$442.759	\$3.210.000					
Tecnología	Venta de Impresoras de Sticker Marca SATO CG408TT Canon Mensual			2	\$2.767.242	\$442.759	\$3.210.000	N.A
Administrativo	Rollo Sticker			3	\$19.850	\$3.176	\$59.550	Mensual
TOTAL							\$17.723.006	

o) Cronograma

N.	Actividad	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
1	Elaboración del manual interno de Procedimientos de correspondencia	x							
2	Estudio de antecedentes de aplicativos de correspondencia		x						
3	Elaboración documento propuesta de desarrollo del programa			x					
4	Cotizaciones estudio financiero de implementación				x				
5	Aprobación por parte del Apoderado de la propuesta				x	x			

N.	Actividad	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
6	Adquisición tecnología contratacion o compra de equipos						x		
7	Primeras prueba de implementación y correcciones						x	x	
8	Implementación definitiva y correcciones							x	
9	Programa en marcha normal y correcciones								x
10	Superación de correcciones PARISS por unidad y total								x

4.2.3. Proceso operativo

El proceso del área de correspondencia desarrolla las siguientes actividades:

- Radicación de documentos oficiales: (Personas naturales y jurídicas).Entrada.
- Documentos enviados diferentes instituciones. (Públicas, privadas, personas naturales, personas jurídicas).
- Devoluciones en general.
- Proceso de radicación vía correo institucional.
- Correo certificado vía internet.
- Asesoría y apoyo a diferentes áreas.
- Consecutivos apoderado, mandatarios.

a) Radicación de documentos oficiales, personas naturales y jurídicas: Entrada. Radicados en aplicativos SISSPET y DBASE

El mes de octubre se registra como el más alto en radicación 5.067 documentos, comparado con los meses de estudio se puede concluir que fue el mes de mayor recepción de documentos del semestre. El promedio de documentos radicados por la unidad de correspondencia es de 3500 aproximadamente

Mes	Derechos De petición Dp	Ingresos por Aplicativo dbase			Total Dp + dbase
		Unid. Pasivos	Motoriz	Otros	
Julio	626	25	419	2.525	3.595
Agosto	706	78	491	2.148	3.423
Septiembre	638	80	374	2.305	3.397
Octubre	582	294	1.047	3.144	5.067
Noviembre	709	382	452	2.086	3.629
Diciembre.	361	16	287	865	1.529
TOTAL	3.622	875	3.070	13.073	20.640

DBASE- Documentos radicados meses julio/ diciembre de 2.015

Referente a derechos de petición estos se mantiene en una constante ya que el promedio mensual de recepcionados por mes son de 650. Siendo el registro más alto del mes de noviembre con 709 derechos de petición. Mientras los documentos recepcionados para la unidad de pasivos han venido en ascenso de recibir en julio 25 documentos hasta 282 al mes de noviembre.

b) Documentos enviados

**Documentos despachados según modalidad
Motorizados y 4-72.
PARISS 2015**

Mes	Modalidad 4-72	Modalidad Motorizados	Total
Julio	1.383	993	2.376
Agosto	1.843	591	2.434
Septiembre	1.594	819	2.413
Octubre	1.115	1.047	2.162
Noviembre	1.117	609	1.726
Diciembre	456	349	805
Total	7.508	4.408	11.916

Para las dos modalidades de despacho y entrega documentos predomina el envío por la empresa de Servicios Postales Nacionales, cubriendo la totalidad del país.

Mientras la modalidad de motorizados se usa exclusivamente para la ciudad de Bogotá. Sin embargo al sumar los despachos por las dos modalidades el comportamiento promedio es constante de 2.000 oficios despachados mes.

c) Devoluciones documentos 4-72 y motorizados

Una vez intentado dos veces la entrega de la misma por parte de la empresa Servicios Postales Nacionales a nivel país y/o por modalidad de motorizado para el caso de la ciudad de Bogotá, de inmediato se clasifica la causal de devolución.

Posteriormente a la identificación de la causa de la devolución, se procede a entregar a cada área de la institución la retroalimentación sobre las devoluciones.

Las tres causas con mayor frecuencia de devoluciones por la empresa 4-72 más comunes son: No existe, cerrado y dirección errada.

Históricamente se puede observar que las devoluciones han venido en descenso. El mes de diciembre registra el menor número de devoluciones; Si se ha de analizar el mes de julio con 221 correspondiendo a un porcentaje de devoluciones del 23% al mes de diciembre se obtuvo un 0.2% con 43 devoluciones.

d) Proceso de radicación vía correo institucional

El proceso inicia con el ingreso de la Solicitudes, Peticiones, Notificaciones Judiciales, Tutelas y demás a la cuenta de correo electrónico del PAR ISS, 8 archivoissliquidado@issliquidado.com.co) luego se imprimen tanto los correos como sus anexos, para que de forma inmediata bajarlos a la ventanilla de radicación donde son radicados y sellados, simultáneamente se les asigna un numero consecutivo para su consulta y trazabilidad.

Posteriormente se ingresan al aplicativo (DBASE) para generar su correspondiente reporte de entrega y así ser llevados al Área competente.

Finalmente se le notifica a la dependencia vía correo electrónico el número que le fue asignado al documento al igual que el número de reporte con el que fue entregado para su correspondiente tramite.

Las unidades de mayor demanda en el correo institucional son Historia laboral, Derechos de Petición y Tutelas.

e) Correo certificado vía Internet

De acuerdo al contrato N. 4900011652 de 2013, y N. 202 de 2015 con Servicios Postales Nacionales se ha abierto la opción de certificar entregas de documentos vía internet. Para el mes de julio se implemento este proceso.

Para este nuevo servicio el área de historia laboral y notificaciones están utilizando en mayor frecuencia, para el mes de agosto se enviaron 32 documentos por notificación certificada vía internet. LA CERTIFICACION VIA INTERNET ES IGUAL DE VALIDA COMO SI EL DOCUMENTO SE ENVIARA POR MEDIO FISICO.

El uso de este servicio sale a \$ 1.200 envió, en condiciones normales saldría a \$ a \$ 7.500 cada uno.

f) Asesoría y apoyo a diferentes áreas

Se define como aquella actividad que realizan los funcionarios de la unidad de correspondencia en pro de encontrar, ubicar, imprimir, localizar:

- Pruebas de entrega.
- Copias de diferentes documentos de salida.
- Cualquier otro documento que sirve de apoyo para dar respuesta.

En la actualidad se está apoyando a las áreas, en 15 consultas promedio día, lo que refleja que todavía se debe organizar en forma más detallada los soportes documentales hacia el interior de las oficinas.

4.3. UNIDAD TICS

Durante el segundo semestre de 2015, la Unidad TICS del P.A.R. I.S.S. Liquidado ejecutó acciones para el apoyo en el proceso de las diferentes actividades que adelanta el Patrimonio,

brindando el soporte técnico necesario a las diferentes Unidades de la Entidad, bajo un esquema operativo de óptimo aprovechamiento de los recursos técnicos y humanos, garantizando las condiciones que la Entidad demanda en el desarrollo de sus operaciones.

4.3.1. Procesos operacionales y estado de la unidad tics durante el segundo semestre de 2015.

La misión de la Unidad TICS es apoyar tecnológicamente al Patrimonio, permitiéndole un óptimo desarrollo en los distintos procesos que actualmente adelanta, brindándole el debido soporte técnico y humano, con el fin de mantener operativa la entidad y sirviendo como apoyo para la continuidad del negocio.

Los procesos que opera la Unidad TICS, se relacionan a continuación:

Proceso	Temas	Descripción	Estado (%)	Observaciones
COORDINACIÓN	Dirigir y coordinar la Unidad TICS. Justificar la suscripción de contratos nuevos que requiera la entidad y que sirvan como apoyo tecnológico dentro de las operaciones del Patrimonio.	Verificación estados de contratos, tramites de facturas, elaborar y firmar actas de liquidación de contratos, informes de supervisor, informes de gestión, entre otros.	100	Actividad Operativa
ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Administrar y poner a disposición de los usuarios del Patrimonio, todos los sistemas de información y servicios tecnológicos.	Administrar aplicativos, servidores, bases de datos y canales de comunicación, entre otros	100	Actividad Operativa
APOYO A USUARIOS	Atender todos los requerimientos de los usuarios finales en cuanto a servicios tecnológicos se refiere.	Recibir solicitudes de servicio de los usuarios a través del correo institucional autorizado, atendiéndolas vía acceso remota o en sitio.	100	Actividad Operativa

4.3.2. Ejecución de los procesos contractuales

No.	Procesos contractuales	Objeto	Ejecutado (%)	Pendiente por ejecutar (%)	Estado	Inicio	Vigencia	Prorrogado hasta
1	UNIFY LTDA.	Telefonía IP	100%	0%	Ejecutado	08-ago-14	31-may-15	
2	TELMEX COLOMBIA S.A.	Hosting de Tecnología	100%	0%	No Ejecutado	30-mar-15	30-jun-15	
3	TECNOPROCE SOS S.A.	Compra venta Discos NAS	100%	0%	Ejecutado	03-jul-15	31-jul-15	
4	GPS ELECTRONICS LTDA	Diagnóstico de UPS's de 65KVA y 30KVA	100%	0%	Ejecutado	01-oct-15	05-oct-15	
5	J3 SOLUTIONS	Sissreclama Plus	100%	0%	Ejecutado	25-sep-15	15-oct-15	
6	TIME TO MANAGE SAS	Traslado de Data Center	100%	0%	Ejecutado	27-oct-15	16-nov-15	
7	ELECTROSISTE MAS DEL CAUCA	Adecuación del Centro de Cómputo	100%	0%	Ejecutado	29-sep-15	29-nov-15	
8	J3 SOLUTIONS	Migración Gestu, Sinoper, Sisspet	100%	0%	Ejecutado	22-jun-15	30-nov-15	
9	FABIAN IZQUIERDO	Restauración BD SAP	100%	0%	Ejecutado	30-nov-15	10-dic-15	
10	PCSS LTDA. – 4900011834	Soporte a la Migración de SAP	100%	0%	Ejecutado	30-mar-15	31-dic-15	
11	PCSS LTDA. – 4900011836	Migración de SAP	100%	0%	Ejecutado	30-mar-15	31-dic-15	
12	GRUPO DOT	Soporte al Sistema Portal Jurídico	100%	0%	Ejecutado	08-sep-14	31-dic-15	
13	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Canales de Comunicación	100%	0%	Ejecutado y Prorrogado	28-abr-14	31-dic-15	31-dic-16
14	SAP COLOMBIA SAS	Soporte al licenciamiento	100%	0%	Ejecutado	23-may-14	31-dic-15	
15	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	Antivirus	100%	0%	Ejecutado y Prorrogado	23-jun-15	31-dic-15	30-jun-16
16	ATS GESTION DOCUMENTAL SAS	Custodia Medios magnéticos	100%	0%	Ejecutado y Prorrogado	23-sep-15	31-dic-15	29-feb-16
17	INTELCOL SAS	Implementación Telefonía IP	100%	0%	Ejecutado y Prorrogado	11-nov-15	31-dic-15	19-feb-16
18	COLOMBIA HOSTING	Dominio de la Entidad	76%	24%	En Ejecución	27-mar-15	26-mar-16	
19	COLOMBIA HOSTING	Hosting - Premium	59%	41%	En Ejecución	29-may-15	28-may-16	

Como casos particulares se presentan las siguientes novedades:

- **Telmex Colombia S.A.:** Proceso en trámite de Liquidación por controversia surgidas entre las partes.
- **Electrosistemas del Cauca:** Proveedor de UPS para la entidad mediante la suscripción de un nuevo contrato.
- **Colombia Telecomunicaciones:** Se solicitó prorrogar este Contrato hasta el 30 de Junio de 2016. Aún se encuentra en ejecución.
- **I2 Sistemas y Seguridad Informática:** Se solicitó prorrogar este Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2016. Aún se encuentra en ejecución.
- **ATS Gestion Documental SAS:** Se solicitó prorrogar este Contrato hasta el 29 de Febrero de 2016. Aún se encuentra en ejecución.
- **INTELCOL SAS:** Se solicitó prorrogar este Contrato hasta el 19 de Febrero de 2016. Aún se encuentra en ejecución.

4.3.3. Resumen gestión segundo semestre de 2015.

Las actividades desarrolladas durante el segundo semestre de 2015 le permitieron a esta Unidad, avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados, en procura de la normal operación en los servicios tecnológicos del Patrimonio.

A continuación se listan las actividades adelantadas dentro de la Unidad TICS:

Proceso	Actividad
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Gestión con la parte comercial y técnica de TELEFONICA para el traslado de los canales de comunicación que actualmente llegan a la sede Chapinero.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Análisis y estudio de mercado junto en la preparación de la Justificación de la respectiva logística para el traslado y correcto embalaje de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Preparación de la justificación para el proceso contractual del diagnóstico de las UPS de 65KVA y 30KVA que atenderán el Centro de Cómputo del Patrimonio junto con su estudio de mercado.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Traslado de 2 aires acondicionados desde la bodega de Mosquera hacia la sede Cudecom para su verificación en sitio. Estos mismos serán implementados en la adecuación del centro de cómputo del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Pruebas de viabilización con TELEFONICA y UNE para el traslado de los racks de comunicaciones, fibras de los canales y la troncal de telefonía entre el piso 8 para

Proceso	Actividad
	el alistamiento del espacio físico donde se adecuará el centro de cómputo del Patrimonio.
COORDINACIÓN / APOYO A USUARIOS	Realización de copias de seguridad de los computadores, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los diferentes jefes de las distintas unidades del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Apoyo para la gestión de la Coordinación Jurídica, realizando el proceso para la implementación de un visor, el cual permite la consulta de la base de datos del repositorio de imágenes del proceso de graduación y calificación de los créditos presentados de manera oportuna y/o extemporánea de la antigua entidad (ISSL).
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Reuniones técnicas con CAJANAL para presentar y tratar las alternativas para el traslado de sus operaciones hacia la sede Cudecom.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Avance en la etapa precontractual para el proceso de la adecuación del Centro de Cómputo del Patrimonio en la Sede Cudecom.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Estudio de mercado para la custodia de los medios magnéticos del Patrimonio y adelanto en la justificación.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Ejecución contractual para el traslado y correcto embalaje de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Ejecución contractual para el diagnóstico de las UPS de 65KVA y 30KVA que atienden el Centro de Cómputo del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Verificación de funcionalidad e implementación de 2 aires acondicionados para el centro de cómputo del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Traslado del rack de comunicaciones, fibras de los canales de internet y datos dentro del piso 8, lo cual dió inicio a la adecuación del centro de cómputo del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Ejecución contractual para la implementación del visor de consulta sissreclama plus, el cual permite la consulta de la base de datos del repositorio de imágenes del proceso de graduación y calificación de los créditos presentados de manera oportuna y/o extemporánea de la antigua entidad (ISSL).
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Proceso para la migración del sistema SAP-ERP hacia otro sistema operativo
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Ejecución contractual para la adecuación del Centro de Cómputo del Patrimonio en la Sede Cudecom. Este se prorrogó por 1 mes.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Ejecución contractual para el servicio de Custodia de los medios magnéticos del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN. PLATAFORMA TECNOLÓGICA / APOYO A USUARIOS	Ajustes y estabilización del servicio de red y accesos tecnológicos, posterior al traslado de la infraestructura tecnológica del Patrimonio.
COORDINACIÓN / ADMIN.	Implementación y ajustes para la solución de

Proceso	Actividad
PLATAFORMA TECNOLÓGICA / APOYO A USUARIOS	comunicación de voz a través de telefonía IP

- Se realizó visita técnica por parte del grupo de empalmadores de la firma CLARO - TELMEX para ejecutar actividades de empalme de fibra óptica (dentro de las instalaciones de la sede Cudecom) del canal dedicado que administra Thomas MTI para la consulta del repositorio de imágenes del fondo acumulado. Posteriormente se realizó una visita para validar los trabajos de traslado interno de esta fibra de comunicaciones.
- Dentro del proceso de estudio de mercado para implementar la solución de comunicación de voz de la entidad, se gestionó el diagnóstico a través de varios proveedores para verificar la homologación de los terminales telefónicos.
- Se le asignó extensión telefónica y permisos de llamadas para celular al Ingeniero Carlos González, contratista de la firma Electrosistemas del Cauca.
- Se realizaron los respectivos estudios de mercado para las justificaciones de los diferentes procesos contractuales adelantados por la unidad, los informes de supervisor y el informe de gestión del mes de la unidad.
- Dentro de las operaciones normales se crearon cuentas de usuario de red dentro del directorio activo, eliminación y creación de cuentas de correo institucional, se realizaron publicaciones sobre la página web del P.A.R. I.S.S. Liquidado y se ejecutaron consultas sobre el servidor de la antigua página del ISSL para soportar publicaciones de invitaciones abiertas realizadas, todo lo anterior de acuerdo a las directrices de la entidad previstas para cada caso.
- Se realizó una ventana de mantenimiento para intervenir los circuitos del tablero de distribución eléctrica, con el fin de reutilizar la acometida existente que alimenta dicho tablero para los equipos de aire acondicionado y el sistema de iluminación del centro de cómputo.
- Se realizó la visita para el estudio de viabilidad referente a la construcción de 1 sola fibra de comunicación en la sede Cudecom, destinada para el canal de internet que fue trasladado hacia la nueva sede. Posteriormente se realizó la visita para la habilitación de hilos de dicha fibra.
- Se adelantó la gestión para la suscripción de los FUN (Formato Único de Novedades) dentro de las actividades diseñadas para el traslado de la infraestructura tecnológica del Patrimonio.
- Se inició con la ejecución del proceso contractual para la custodia de los medios magnéticos de la entidad, esperando que se comporte de manera incremental durante la vigencia del contrato.
- Dentro de la Gestión que realiza diariamente la Unidad TICS al Sistema SAP, durante el mes se realizaron Modificaciones de Usuario y seguimiento y apoyo en el proceso para la migración de SAP Productivo.
- Se realizó visita técnica de verificación en las instalaciones de las bodegas de la firma ATS GESTION DOCUMENTAL, Contratista que salvaguarda y custodia información del Patrimonio contenida en 688 medios magnéticos.
- Asesoría y consultoría al proyecto del fondo acumulado P.A.R.I.S.S. - MTI.

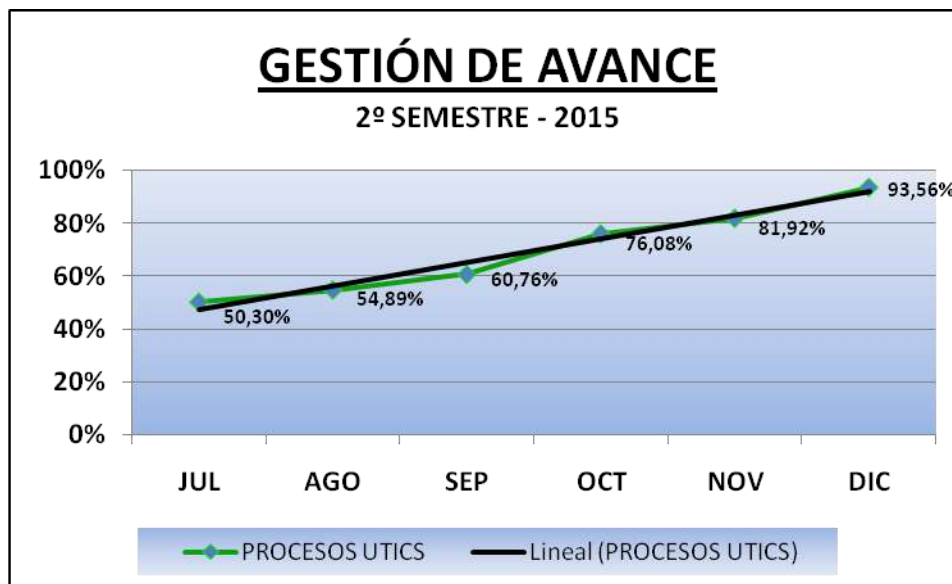
- Se ha coordinado la instalación del cableado estructurado de voz, datos y potencia del edificio Cudecom en los pisos 6, 7,8 y 9.
- Se realizaron los respectivos estudios de mercado para las justificaciones de los diferentes procesos contractuales adelantados por la unidad, los informes de supervisor y el informe de gestión del mes de la unidad.
- Dentro de las operaciones normales se crearon cuentas de usuario de red dentro del directorio activo, eliminación y creación de cuentas de correo institucional y se realizaron publicaciones sobre la página web del P.A.R. I.S.S., todo lo anterior de acuerdo a las directrices de la entidad previstas para cada caso.
- Se realizó el cambio de virtualización del servidor SISSNOMINA desde HiperV hacia VMware.
- Reconexión de la data de la EVA6000 con la información de Zona Franca en SISSBIGDATA.
- Se realizó una ventana de mantenimiento y acompañamiento por parte del equipo funcional de la Unidad para el cambio de carga del equipo UPS de 65KVA a la de 30KVA.

4.3.4. Gestión de avance - segundo semestre de 2015

Ítem	Procesos contractuales	Objeto	Indicadores de ejecución (%)						Prorroga hasta
			Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	TECNOPROCOSOS S.A.	Compra venta Discos NAS	100%					100%	
2	GPS ELECTRONICS LTDA	Diagnóstico de UPS's de 65KVA y 30KVA				100%		100%	
3	J3 SOLUTIONS	Sissreclama Plus			25%	100%		100%	
4	TIME TO MANAGE SAS	Traslado de Data Center				100%		100%	
5	ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA	Adecuación del Centro de Cómputo				52%	100%	100%	
6	J3 SOLUTIONS	Migración Gestu, Sinoper, Sisspet	24%	43%	62%	81%	100%	100%	
7	FABIAN IZQUIERDO	Restauración BD SAP						100%	
8	PCSS LTDA. - 4900011834	Soporte a la Migración de SAP	45%	56%	67%	78%	89%	100%	
9	PCSS LTDA. - 4900011836	Migración de SAP	45%	56%	67%	78%	100%	100%	
10	GRUPO DOT	Soporte al Sistema Portal Jurídico	68%	75%	81%	87%	94%	100%	
11	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	Canales de Comunicación	75%	80%	85%	90%	95%	100%	31-dic-16
12	SAP COLOMBIA SAS	Soporte al licenciamiento	74%	79%	84%	90%	95%	100%	
13	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	Antivirus	20%	36%	52%	68%	84%	100%	30-jun-16
14	ATS GESTION	Custodia Medios				38%	69%	100%	29-feb-16

			Indicadores de ejecución (%)						Prorroga hasta
Ítem	Procesos contractuales	Objeto	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	DOCUMENTAL SAS	magnéticos							
15	INTELCOL SAS	Implementación Telefonía IP					38%	100%	19-feb-16
16	COLOMBIA HOSTING	Dominio de la Entidad	35%	43%	51%	60%	68%	76%	
17	COLOMBIA HOSTING	Hosting - Premium	17%	26%	34%	42%	51%	59%	

Del 100% de procesos contractuales que debieron ejecutarse durante el segundo semestre de 2015 (17 en total), la Unidad TICS cerró satisfactoriamente el 88% de estos, dejando un 12% aún en ejecución para finalizar durante el primer trimestre de 2016.



4.4. UNIDAD HISTORIA LABORAL

Con relación al pago de las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica del mismo, el 1 de julio se encontraban pendientes 37 pagos, que se realizaron así:

Fecha de pago	Liquidaciones pagadas	Valor bruto pagado
Julio 2015	34	\$3.190.035.660
Agosto 2015	1	\$79.215.328
Septiembre 2015	2	\$28.224.727

a) Ajustes liquidación Empleados Públicos 31 de marzo de 2015

Teniendo en cuenta que la liquidación de las acreencias laborales efectuada para la fecha de la terminación del vínculo laboral de los empleados públicos el pasado 31 de marzo, se efectuó con la asignación salarial del año 2014, toda vez que desconocía el incremento en la asignación básica que el Gobierno Nacional expide para cada anualidad a favor de los empleados públicos; el P.A.R.I.S.S. inició la reliquidación de las acreencias laborales, tomando en cuenta la nueva asignación salarial, prevista en el Decreto 1062 del 26 de mayo de 2015.

La referida reliquidación se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre de la corriente anualidad y dentro del proceso se evidenció que a doce (12) ex funcionarios del extinto ISS, en la liquidación y pago de las acreencias laborales efectuada con corte a 31 de marzo, se les reconoció una suma superior a la que correspondía, por errores en la formulación aritmética o por inconsistencias entre lo reconocido y pagado en vigencia de la relación laboral y la fecha de terminación de la misma.

El siguiente es el detalle y estado actual de las gestiones realizadas por el P.A.R.I.S.S., con el objeto de recaudar el dinero reconocido y pagado a favor de los ex servidores en sumas superiores a las que correspondía:

No.	C.C.	Nombre	Valor superior reconocido	Razón	Acuerdo de Pago
1	43.116.652	MAGALY DIAZ VILORIA	\$535.979	Error en la formulación: PRIMA DE SERVICIOS	NO
2	34.964.279	ANA IGNACIA MENDEZ ANAYA	\$1.322.099	Error en la formulación: PRIMA DE SERVICIOS Y BONIFICACION	SI
3	31.284.274	YOLANDA PATIÑO LUGO	\$6.545.567	Período reconocido: VACACIONES	NO, traslado Jurídica
4	12.550.051	OSWALDO ISMAEL CAMPO OLAYA	\$10.441.587	Período reconocido: VACACIONES	SI
5	39.545.671	MARTHA EUNICE CUBILLOS PINZON	\$2.761.201	Período reconocido: VACACIONES	SI
6	45.449.055	PATRICIA EUGENIA MERCADO ALCALA	\$4.292.222	Período reconocido: VACACIONES	NO, traslado Jurídica
7	52.364.883	VILMA MARIA NIETO GUTIERREZ	\$591.499	Período reconocido: VACACIONES	SI
8	27.673.258	PEREZ BERMONT ALIX LEONOR	\$5.827	Período reconocido: VACACIONES	PAGO TOTAL
9	71.664.007	DIEGO ALBERTO VARGAS GOMEZ	\$168.758	Error en la formulación: PRIMA DE SERVICIOS	NO
10	40.032.692	NANCY PATRICIA PINEDA FONSECA	\$476.107	Error en la formulación: PRIMA DE SERVICIOS	SI
11	70.033.368	CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR	\$705.931	Error en la formulación: PRIMA DE SERVICIOS	NO
12	9.533.390	LUIS FERNANDO PUENTES DIAZ	\$9.785.240	Período reconocido: VACACIONES	SI

Resumen Avance de las gestiones:

Ítem	No.	Valor
Población Reliquidación negativa	12	\$ 37.632.017,00
Acuerdos de Pago a 30 de Septiembre	3	\$ 13.794.287,00
Acuerdos de Pago a 30 de Octubre	1	\$ 9.785.240,00
Acuerdos de Pago a 30 de Noviembre	0	0
Acuerdos de Pago a 30 de Diciembre	2	\$1'798.206,00
Total acuerdos de pago	6	\$ 25.377.733,00
Valor Recaudo (Acuerdos de Pago)	3 meses	Octubre \$568.050,00
		Noviembre \$765.218,00
		Diciembre \$765.218,00
Pagos Totales	1	\$ 5.827,00
Pendientes Acuerdo de pago	3	\$ 1'410.668,00
Traslado Coordinación Jurídica	2	\$10'837.789,00

b) Pago Seguridad Social

- **Prepensionables y plan de retiro**

Teniendo en cuenta la obligación del pago de la seguridad social a favor de i) planta con condición de prepensionables (personas que están a tres o menos años de reunir los requisitos para adquirir la pensión de vejez) y ii) las personas que se acogieron al plan de retiro ofrecido por el extinto ISS, conforme al cual mediante acta de conciliación se adquirió el compromiso hasta por tres años; el siguiente es el detalle de los pagos, retiros e ingresos -por acciones de tutela-, durante el segundo semestre de 2015:

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Planta	367	365 (2 retiros)	365 (1 retiro, 1 ingreso)	365 (1 retiro)	364 (3 retiros)	361
Valor	\$242'111.600	\$241'111.600	\$240'879.600	\$240'627.700	\$240'186.300	\$238'176.300

Así las cosas, entre julio y diciembre, 6 personas fueron retiradas y dadas de baja del pago de la seguridad social, por solicitud propia ante el reconocimiento de la pensión de vejez y/o jubilación.

c) Planillas J

Entre los meses de julio y diciembre del corriente año, el P.A.R.I.S.S., realizó el pago de la seguridad social ordenada por sentencias judiciales en procesos ordinarios, conforme se detalla a continuación:

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
No. planillas	1	0	5	3	3	0
Valor	\$86'453.400	0	\$178'479.100	\$50'493.300	\$43'789.200	0

En el semestre fueron atendidos los siguientes requerimientos relacionados con Créditos de Vivienda y Levantamiento de Hipotecas.

Mes	Solicitudes Recibidas	Solicitudes contestadas
Julio	25	25
Agosto	19	19
Septiembre	20	20
Octubre	16	16
Noviembre	22	22
Diciembre	14	14

De igual forma, los siguientes fueron los requerimientos atendidos para colaborar con la defensa técnica del Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS en Liquidación en las acciones de tutela.

Mes	Solicitudes Recibidas	Solicitudes contestadas
Julio	18	18
Agosto	19	18
Septiembre	23	22
Octubre	12	14 (2 pendientes meses anteriores)
Noviembre	15	15
Diciembre	5	5

Frente a la continuación plan de reubicación iniciado por el Instituto de Seguros Sociales en liquidación, se realizaron las siguientes gestiones:

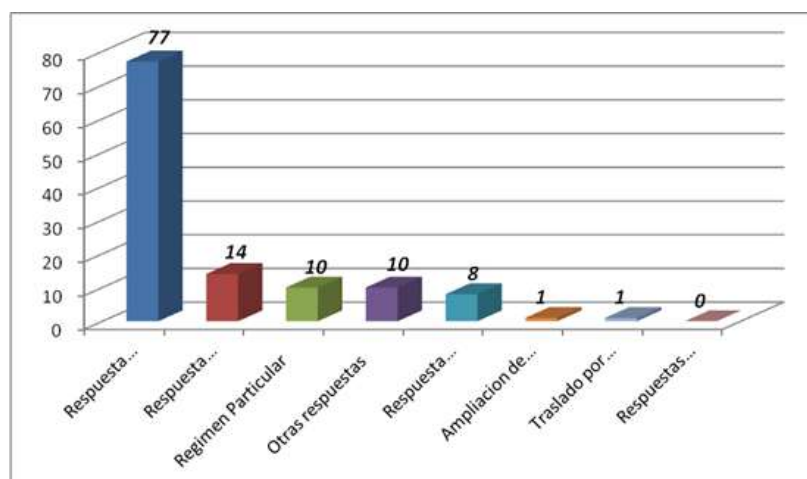
Septiembre	
Previa elaboración y discusión del proyecto de plan de reubicación en la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y con la presencia de los Ministerios de Trabajo y de Salud y del Departamento Administrativo de la Función Pública, el día martes 1 de septiembre, al PARISS le fue asignada la labor de continuar el plan de reubicación iniciado por el extinto ISS, a favor de los ex servidores a quienes les fue reconocido el beneficio de reten social en calidad de madres o padres cabeza de familia y personas con limitación física, mental o auditiva	En cumplimiento del compromiso “Continuación del Plan de Reubicación iniciado por el extinto ISS”, el PARISS, desplegó las siguientes actividades: 1. Verificación y consolidación de la información del extinto ISS. 2. Elaboración de comunicaciones con destino a 185 entidades oficiales del sector nacional. 3. Compilación y complementación de la información de cada uno de los beneficiarios del retén social – plan de reubicación (perfil conductual, laboral y calidad); estudio de homologación de cargos y manual de funciones.

Octubre	
Fueron enviadas los 185 Oficios – solicitud de cumplimiento sentencia SU - 377	Fueron recibidas 76 contestaciones, sin que en ninguna se accediera a la reincorporación solicitada.

Noviembre	
Fueron enviados 4 Oficios solicitando aclaración a las contestaciones emitidas por parte de: Agencia Colombiana para la Reintegración, Mintrabajo, Agencia del Inspector General de Tributos, Dane.	Fueron recibidas 41 contestaciones, sin que en ninguna se accediera a la reincorporación solicitada.

Diciembre	
Fueron recibidas 4 contestaciones, sin que en ninguna se accediera a la reincorporación solicitada.	
El consolidado de las respuestas, es el siguiente:	

Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
76	41	4	121



d) Certificaciones laborales, de tiempo de servicio y formatos Clep

- Solicitudes elevadas al P.A.R.I.S.S.

Mes	Solicitudes elevadas	Solicitudes evacuadas
Julio	123	123
Agosto	94	94
Septiembre	89	89
Octubre	63	63
Noviembre	86	86
Diciembre	45	45

- Solicitudes elevadas Minsalud

Mes	Solicitudes elevadas	Solicitudes evacuadas	Solicitudes en ampliación términos	Solicitudes con respuesta parcial	Solicitudes pendientes
Julio	233	172	59	2	0
Agosto	148	52	30	0	66
Septiembre	158	115	22	15	72
Octubre	138	97	17	5	91
Noviembre	106	113	18	5	61
Diciembre	72	63	1	3	66

Como se observa, al cierre del mes de diciembre y del semestre, existen sesenta y seis (66) solicitudes pendientes de respuestas, en virtud del proceso de consecución de la información documental necesaria para atender de fondo los derechos de petición; información que se encuentra en búsqueda y captura por parte de la Unidad de Gestión Documental del P.A.R.I.S.S.

4.5. ACTIVOS

A lo largo del semestre la Unidad de Activos realizó las funciones encomendadas por la dirección del P.A.R.I.S.S., necesarias para dar cumplimiento a las actividades descritas en el contrato No 015 de 2015, para la administración de los bienes muebles y enseres, transferidos por el extinto ISS en Liquidación.

Para lo anterior, a continuación detallamos los procesos, proyectos, actividades y demás gestiones que se dieron a lo largo del semestre para la administración de los activos de la entidad.

4.5.1. Administración de Bienes

a) Contratos

Durante el periodo evaluado la unidad de activos ha realizado la supervisión de 18 contratos, necesarios para la administración y custodia de los bienes muebles y enseres en administración y propios del P.A.R.I.S.S., como se muestra a continuación:

Para la administración de los bienes denominados daciones en pago. La Unidad de Activos fue delegada para realizar la supervisión de los contratos de arrendamiento y comodato de bodegas donde se almacenan los bienes muebles recibidos como daciones en pago, que se encuentran en administración del P.A.R.I.S.S., hasta tanto COLPENSIONES realice la recepción de los bienes.

Supervisión contrato arrendamientos daciones en pago:

Contrato no.	Nombre del contratista	Fecha de suscripción	Valor total a 31 de diciembre de 2015
178	MILLAN & ASOCIADOS	29-jul-15	\$ 15.598.035
191	SEBASTIAN CARRASCAL	29-jul-15	\$ 112.335.000
175	ACOSTAS & CIA	29-jul-15	\$ 35.472.065
179	SUCESIÓN ILIQUIDA RAQUEL CUELLAR	29-jul-15	\$ 22.286.900
176	CARLOS ADOLFO VELASCO HOLGUIN	29-jul-15	\$ 7.256.200
177	MARIA DEL AMPARO DÍAZ COLLAZOS	29-jul-15	\$ 6.219.600
	PATRONATO BELLO	26-ene-15	Comodato para almacenamiento de daciones en pago, no genera costo.

Para la protección de los bienes transferidos al P.A.R.I.S.S., la Unidad de Activos realiza supervisión al contrato No. 167 cuyo objeto es asegurar los bienes muebles, enseres e inmuebles, en administración y de propiedad del P.A.R.I.S.S., contrato que se encuentra vigente como se muestra en el cuadro 2 del presente informe, con los correspondientes valores causados para tal fin.

Seguros					
Contrato no.	Nombre	Fecha de suscripción	Vigencias	Valor total por 6 meses 2015	Valor total prorroga y adición por 6 meses 2016
167	PREVISORA SEGUROS	30-jun-15	30 de Enero a 01 de Enero de 2016 hasta las 00:00	\$ 942.447.681	\$ 918.245.188
0001	HELM CORREDORES	11-dic-13	31-dic-2015	\$ -	

Con respecto a los contratos para la administración de bienes en lo que respecta a servicios administrativos necesarios para el funcionamiento de la entidad, y de los procesos que desarrolla el P.A.R.I.S.S., la unidad de activos realiza la supervisión de los siguientes contratos:

Contratos para administración de bienes				
Contrato no.	Nombre	Fecha de suscripción	Valor total del contrato	Observación
166	SERVIASEO	30-jun-15	\$ 168.437.112	
181	ALLIANCE CI	29-jul-15	\$ 214.339.335	
213	MELV. ELEVADORES	10-nov-15	\$ 6.448.000	
173	SEGURIDAD NUEVA ERA	31-jul-15	\$ 824.513.257	
185	TESHMARK	20-Ag-15	\$ 60.000.000	
Cesión No 24	RAPIDO GIGANTE S.A.	13-mar-15	\$ 351.600.000	El presente contrato no cuenta con un valor promedio mensual, pues se cancela dependiendo la cantidad de servicios que se realicen durante el mes.
1	DIACO	26-mar-15	\$ -	No genera costo por desintegración.

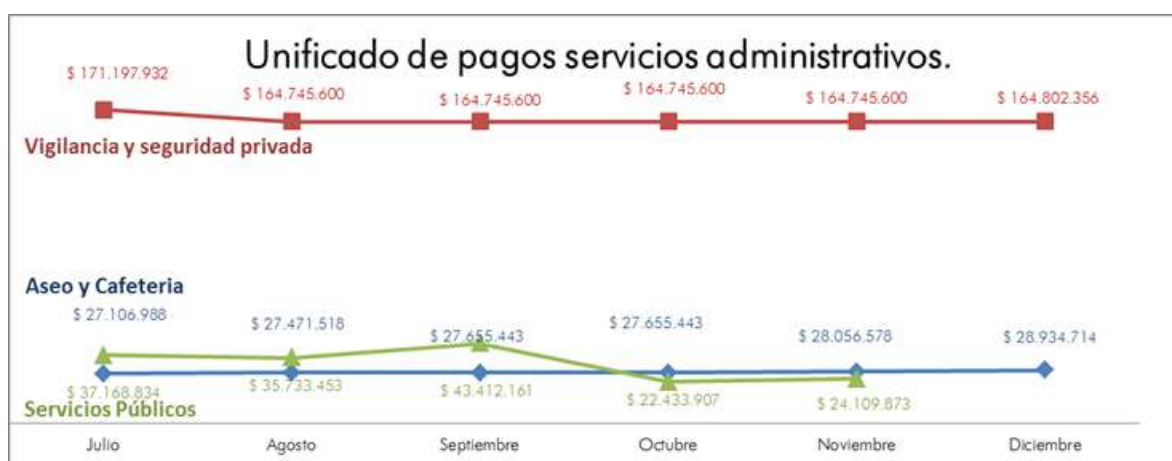
La unidad de activos realiza la supervisión a los contratos de comodatos de bienes que fueron transferidos a entidades como convenio interadministrativo entre entidades para el desarrollo de sus labores adscritas a Minsalud.

Contratos de comodato de bienes			
Contrato no.	Nombre	Fecha de suscripción	Observación
211	CAJANAL	30-oct-15	Administración de bienes en calidad de Comodato.
189	FERROCARRILES NACIONALES	04-sep-15	Administración de bienes en calidad de Comodato.

De acuerdo con la información anteriormente descrita esta unidad realizó las acciones tendientes para dar continuidad a los contratos necesarios para la vigencia 2016, definidos en el comité de contratación de fecha 26 de noviembre de 2015.

4.5.2. Pagos por concepto de administración de inmuebles

Con respecto a la administración de bienes inmuebles que conforman el P.A.R.I.S.S., la Unidad de activos conserva la tendencia de reducir de manera gradual los pagos realizados por los conceptos de servicios públicos, vigilancia, aseo y cafetería, determinando planeando y proyectando escenarios en los cuales se pueda suplir de manera eficaz las necesidades de la entidad sin generar costos adicionales, de igual manera continuamos gestionando los pagos y realizando el seguimiento de los mismos para mantener los servicios al día y evitar la suspensión de los mismos.



En cuanto a la reducción de servicios públicos esta corresponde, efectivamente la entrega de inmuebles en calidad de arrendamiento, a la enajenación de los bienes propios y al ahorro en el

consumo de la sede administrativa, conforme a la centralización de las unidades en 5 pisos del edificio Cudecom.

4.5.3. Inventarios

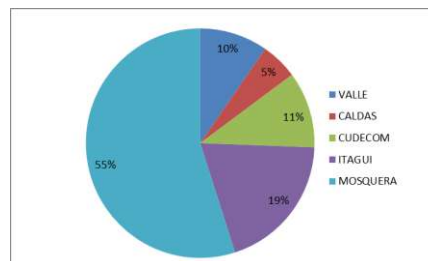
Durante el periodo evaluado la unidad de activos ha realizado la clasificación, organización y depuración de los bienes transferidos al P.A.R.I.S.S., 29.190 bienes muebles y enseres, cuya cifra disminuyó en 2.177 bienes, una vez realizados los debidos movimientos de ventas y comodatos, quedando en el inventario un total de 27.013 bienes muebles y enseres propiedad del P.A.R.I.S.S., por lo cual se describe la actividad que se han realizado durante el periodo de la referencia:

a) Proceso de Inventario

Durante el periodo evaluado la Unidad de Activos ha realizado el 55% del inventario total de bienes muebles y enseres del P.A.R.I.S.S., lo anterior a fin de determinar, identificar y clasificar los bienes transferidos por el extinto ISS en Liquidación.

Actividad que dio inicio con la clasificación, organización y revisión de la información que fue entregada por el extinto ISS en liquidación, cotejando los elementos indicados en el inventario contra los bienes físicos que se encontraban almacenados en la bodega de Mosquera, lo cual permitirá en el corto plazo dar inicio al proceso de enajenación, de forma organizada, contando con la ubicación, tipo de elemento y cantidad de bienes por bodega.

Estado del Inventario:				
Total de Bienes	Ubicación	Cantidad por Ubicación	Porcentaje	Estado
27013	VALLE	2.604	10%	Pendiente
	CALDAS	1.403	5%	Pendiente
	CUDECOM	2.904	11%	En Ejecución
	ITAGUI	5.263	19%	Pendiente
	MOSQUERA	14.839	55%	Ejecutado
Total porcentaje			100%	



De igual forma la unidad de activos ha realizado el análisis de las bases de datos de la entidad, a fin de normalizar la información, actividad que involucra la depuración de las bases de datos de la entidad y de esta manera contar con el 100% del inventario real, labor que se ha venido realizando desde el inicio del levantamiento físico de la información y con la cual se busca sanear el proceso de inventarios del P.A.R.I.S.S., para migrar la información al nuevo aplicativo de inventarios (TNS).

b) Proceso de entregas:

Durante los periodos comprendidos entre Julio y Diciembre de 2015, la unidad de activos realizo la entrega tanto de los bienes muebles enajenados como de los bienes muebles y enseres cedidos por el P.A.R.I.S.S., en contrato de comodato, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Estado de Entregas				
Total de Bienes Entregados	Ubicación	Cantidad de Bienes	Tipo de Movimiento	Estado
2.177	F. U. Konrad Lorenz	420	Venta directa	Entregado
	Fiduprevisora	44	Venta directa	Entregado
	Robert Sánchez	1240	Venta directa	Entregado
	PA CAJANAL	405	Comodato	Entregado
	Ferrocarriles Nacionales	68	Comodato	Entregado
Total entregado			2.177	

c) Proceso de chatarrización

La Unidad de Activos a lo largo de este periodo ha venido adelantando el proceso de chatarrización para cincuenta (50) vehículos, lo cual involucra gestiones y trámites necesarios y exigidos en cada una de las etapas del proceso, tales como certificación de tradición y libertad, visita y certificación técnica de la Sijin/Dijin, desintegración de vehículos y cancelación de matrículas, procesos estos que conllevan adicionalmente vencimiento sobre la documentación para continuar con los tramites, de acuerdo con lo anterior el siguiente cuadro muestra el avance que se tiene para este proceso:

Ubicación Física inicial	Cantidad de Vehículos para Desintegración	Trasladados a las Plantas Desintegradoras	Vehículos Chatarrizados	Vehículos en Procesos Jurídicos	Vehículos con Problemas Técnicos
Barranquilla	22	22		17	5
Bogotá	2	2	2		
Cali	6	1	1	3	2
Cartagena	2	2		2	
Cúcuta	2			1	1
Ibagué	6	6	5		1
Itagüí	2				2
Mosquera	7	4	2		5
Neiva	1				1
TOTAL	50	37	10	23	17

d) Adecuaciones

La Unidad de Activos ha venido realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de las sedes administrativas, a fin de garantizar un buen estado de conservación, así como las brigadas de aseo y fumigación con el objetivo de mantener las Sedes en condiciones habitabilidad, seguridad y bienestar para los funcionarios. Para el periodo comprendido entre julio y diciembre, en cumplimiento a los cronogramas de actividades necesarias para las adecuaciones físicas del edificio Cudecom se realizaron las siguientes actividades:

- Teniendo en cuenta el traslado del proceso de cobro coactivo a Ferrocarriles Nacionales y obedeciendo a la cooperación entre entidades, se realizó el diseño y adecuación de las oficinas y área de archivo en la sede de esa entidad.
- En cumplimiento a los cronogramas de actividades para las adecuaciones físicas del edificio Cudecom, se realizó de forma escalonada el traslado de la unidad Financiera del piso quinto (5), al séptimo (7) piso. Actividad que involucro el traslado de las áreas que se encontraban ubicadas en los pisos, octavo (8) y Mezzanine a nuevos espacios, se reubicaron las unidades de activos y misional en estos espacios, basados en el diseño elaborado por la Unidad de Activos, planos presentados en el mes de septiembre, se ubicaron los puestos de trabajo de la unidad financiera, realizando la agrupación de las Unidades de la Entidad del sexto al noveno piso.
- Se superviso el desarrollo del proyecto del centro de cómputo actividad que en su primera fase concluyo con éxito el día 31 de octubre, adicionalmente se realizó el acompañamiento para el traslado de los servidores que se encontraban ubicados en el edificio informática.
- Adicionalmente se elaboró el diseño de los planos necesarios para las adecuaciones del P.A. CAJANAL en los pisos Mezzanine, 4 y 5 y se acordó iniciar las adecuaciones del P.A. CAJANAL
- Con respecto al proyecto de traslado del P.A. CAJANAL, se realizaron las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a los convenios interadministrativos adquiridos con el PA CAJANAL, para la adecuación de sus estaciones de trabajo cumpliendo de esta manera con los cronogramas pactados entre las entidades, labores que involucraron a lo largo de su ejecución la instalación de aproximadamente 200 puestos de trabajo, pintura de 38 oficinas y la adecuación de un espacio de 180 m2 de archivo, reparación y pintura de techos, reparación y pintura de 344 lámparas, desconexión de puntos de corriente regulada y cables de red, que correspondían al cableado estructurado de del extinto ISS en liquidación, el cual se encontraba instalado en los pisos 4, 5 y Mezzanine, y el cual fue retirado para dar inicio al proceso de pintura.

4.6. NOTIFICACIONES

Con ocasión de la suscripción del contrato de Fiducia mercantil 015 del 31 de marzo de 2015, se establecieron obligaciones contractuales a desarrollar en cabeza del PAR ISS en Liquidación, cuya vocera y administradora es Fiduagraria S.A.

Dentro de dichas obligaciones se encuentra la que a continuación se identifica, la cual enmarca el flujo de actividades que deben ser desarrolladas por el Grupo de Notificaciones:

“... 3. Atender la defensa en los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra el instituto de seguros sociales en liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio y la extinción jurídica de la entidad.

b. Pagar de conformidad con los recursos entregados por la liquidación y con cargo al fondo para la atención de condenas judiciales, las condenas laborales en contra del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19° del Decreto 2013 de 2012. Modificado por el artículo 3 del Decreto 652 de 2014. El pago de las condenas laborales a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación procederá aun cuando sean proferidas en procesos que no hayan sido identificados por el liquidador de la entidad.”

Cabe resaltar que dichas actividades, se constituyen en acciones de apoyo decisivas y necesarias para adelantar el proceso de pago de las acreencias reconocidas por el ISS en Liquidación que deben ser objeto de pago, así como de las condenas judiciales proferidas en procesos que no hayan sido identificados por el liquidador de la entidad

Ha correspondido al equipo de trabajo de trabajo que conforma este grupo, adelantar las siguientes actividades:

- Notificar de actos administrativos expedidos por el ISS en Liquidación.
- Emitir constancias de ejecutoria de los actos administrativos expedido por el ISS en Liquidación.
- Consolidar los soportes de notificación.
- Actualizar la información de notificaciones realizadas en las bases de datos respectivas.
- Proyectar respuesta a Recursos de reposición interpuestos por los reclamantes y presentados con posterioridad a la terminación de la existencia legal del ISS en Liquidación.
- Cargar documentación soporte de notificación y constancias de ejecutoria de actos administrativos expedidos por el ISS en Liquidación al aplicativo SISSRECLAMA Plus.
- Consolidar la documentación necesaria para solicitar pago de acreencias laborales reconocidas en acto administrativo expedido por el ISS en Liquidación.
- Proyectar la solicitud de pago de acreencias laborales reconocidas en acto administrativo expedido por el ISS en Liquidación, suministrando al Área Financiera la documentación que puedan requerir para adelantar el pago respectivo de acreencias laborales reconocidas en acto administrativo, así como las condenas proferidas en procesos que no hayan sido identificados por el liquidador de la entidad.

- Atender derechos de petición relacionados con el proceso de notificación de actos administrativos, así como del avance en el proceso de pago de los mismos.
- Atender derechos de petición relacionados con el proceso pago de acreencias laborales reconocidas en acto administrativo expedido por el ISS en Liquidación.
- Atender telefónicamente a los usuarios que requieran información propia del proceso de notificación de actos administrativos expedidos por el ISS en Liquidación, así como avance en el proceso de pagos de acreencias laborales reconocidas por el ISS en Liquidación.
- Proyectar contratos de necesarios para el pago de acreencias laborales reconocidas mediante acto administrativo emitido por el ISS en Liquidación.
- Adelantar las visitas que en desarrollo de comisiones a diferentes municipios del País, son necesarias para materializar la suscripción de los contratos de transacción necesarios para el pago de acreencias laborales reconocidas mediante acto administrativo emitido por el ISS en Liquidación.

a) Notificación de actos administrativos expedidos por el ISS en liquidación comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se notificaron 145 actos administrativos expedidos por el ISS en Liquidación.

b) Constancias de ejecutorias emitidas durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se emitieron 1775 constancias de ejecutoria de actos administrativos expedidos por el ISS en Liquidación.

c) Respuesta a recursos de reposición en contra de resoluciones expedidas por el ISS en liquidación, presentados con posterioridad a la terminación de la existencia del ISS durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se proyectaron 230 respuestas a recursos de reposición presentados con posterioridad al 31 de marzo de 2015.

d) Derechos de petición atendidos durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se atendieron 379 derechos de petición, relacionados con el avance en el proceso de pago de acreencias y con el proceso de notificación de actos administrativos que expidió el ISS en Liquidación.

e) Solicitudes pago acreencias laborales enviadas área financiera durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se enviaron al Área Financiera 1031 solicitudes de pago de acreencias laborales reconocidas en acto administrativo expedido por el ISS en Liquidación.

f) Atención de comunicaciones y solicitudes telefónicas durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se atendieron aproximadamente 1058 comunicaciones telefónicas mediante las cuales se requirió de los usuarios, documentación necesaria para pago de acreencias laborales reconocidas mediante acto administrativo expedido por el ISS en Liquidación.

g) Proyección de contratos de transacción durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Realización de 19 contratos de transacción necesarios para el pago de acreencias laborales reconocidas mediante acto administrativo emitido por el ISS en Liquidación.

h) Comisiones de trabajo para la suscripción de contratos de transacción durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se realizaron entre los días 9 y 11 de diciembre de 2015, 4 comisiones a las ciudades de Ibagué, Medellín, Montería y Santa Marta, para la suscripción por parte de los reclamantes, de los referenciados contratos de transacción.

i) Cargue de documentación soporte de notificación y constancias de ejecutoria de actos administrativos expedidos por el ISS en liquidación al aplicativo Sissreclama plus durante el periodo comprendido entre el mes de julio y diciembre de 2015

Se efectuó el cargue de 4598 soportes de notificaciones de resoluciones emitidas por el ISS en Liquidación, así como constancias de ejecutoria de las mismas.

4.7. ACTUALIZACION DE HISTORIA LABORAL

4.7.1 Convenio interadministrativo No. 400030853 del 28 de noviembre de 2013, suscrito con Colpensiones.

a) Antecedentes

El INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES en Liquidación con anterioridad al cierre del proceso liquidatorio, suscribió el contrato de fiducia mercantil 015-2015 con la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A., con base en lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006, a través del cual se constituyó el fideicomiso denominado Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación - P.A.R.I.S.S Liquidado, respecto del cual

FIDUAGRARIA S.A. actuará única y exclusivamente como administrador y vocero, cumpliendo las directrices del administrador dejadas por la liquidada en el citado contrato de fiducia.

Dentro de las obligaciones propias para la atención de contingencias del EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN se encuentra “Continuar con la labor de depuración de la información encontrada en los archivo del ISS en liquidación” (**hoy liquidado**) “suministrando a COLPENSIONES la información necesaria para la actualización e imputación individual correspondiente que permita la normalización, de las historias laborales de los trabajadores y ex trabajadores del Seguro Social.

Aplicar e imputar los pagos correspondientes al presente convenio, la información objeto de entrega por parte del ISS en liquidación a Colpensiones....” (**Anotación entre paréntesis y negrilla, realizada fuera del texto original**).

Que el pago de los aportes resulta indispensable para la normalización de las historias laborales ex trabajadores del Instituto de Seguros Sociales liquidado, con el propósito que las mismas reflejen las semanas efectivamente cotizadas al régimen general de seguridad social en pensiones.

Antecedentes	Deuda certificada por COLPENSIONES en noviembre 5 de 2013 por concepto de aportes patronales en mora con corte a noviembre 30 de 2013 por valor de \$145.207.125.687.
Objeto	Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para que el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador sea imputado en su totalidad de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de trabajadores y ex-trabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.
Suscripción	Convenio Interadministrativo 400030853 del 28 de noviembre de 2013 Otro si Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 de 2014 y 2015 respectivamente. (<i>Ampliación del plazo y priorización procesos.</i>)
Duración	Según Otro Sí No. 5 del 30 de junio de 2015 al Convenio 400030853 el Plazo de ejecución fue extendido hasta el 30 de junio de 2016 .
Responsable	Unidad de Actualización de Historia Laboral (PARISS) - Gerencia Nacional de Aportes y Recaudo (COLPENSIONES).

b) Obligaciones a cargo de las partes

• Por parte de COLPENSIONES:

- Presentar cuenta de cobro al ISS en liquidación por el valor de la liquidación de la deuda del debido cobrar y de autoliquidaciones, incluido el valor de los intereses con corte definitivo a 29 de Noviembre de 2013, por el valor señalado en la cláusula anterior.

- Administrar los recursos de conformidad con la naturaleza de los mismos en una cuenta destinada única y exclusivamente para este efecto, cuyo titular sea COLPENSIONES y de la cual deberá acompañar a las cuentas de cobro una certificación bancaria original.
- Realizar las imputaciones de pagos y acreditar las cotizaciones individuales en las historias laborales de trabajadores y ex trabajadores del ISS en Liquidación.
- Adelantar las actividades previstas en el cronograma Anexo No. 1 del presente Convenio Interadministrativo en la oportunidad señalada.
- Efectuar los giros correspondientes a las actividades definidas en el párrafo primero de la cláusula segunda del convenio.
- Concluida la labor de depuración y suscrita el acta de liquidación del Convenio, si fuere el caso, COLPENSIONES reintegrará al tesoro nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los mayores valores pagados por concepto de aportes a pensiones, con la correspondiente actualización monetaria de tal suerte que se garantice que el monto de los recursos no causados conserve su valor real. De esta misma forma se procederá en caso de variación de las tasas de interés.

● **Por parte del ISS**

- Realizar el pago de la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$145.207'125.687.00) correspondientes al valor de la liquidación de aportes en mora generada por COLPENSIONES el 05 de Noviembre de 2013 con corte a 30 de noviembre de 2013. Suma que se cancelará el día dos (2) de diciembre del año dos mil trece (2013), mediante transferencia que se realizará a través del sistema electrónico del Banco de la República (SEBRA), a la cuenta bancaria que para tal fin sea debidamente informada por COLPENSIONES a más tardar el 28 de Noviembre de 2013.
- Continuar con la labor de depuración de la información encontrada en los archivos del ISS en Liquidación suministrando a COLPENSIONES la información necesaria para la actualización e imputación individual correspondiente que permita la normalización de las historias laborales de los trabajadores y extrabajadores del Seguro Social.
- Para aplicar e imputar los pagos correspondientes al convenio la información objeto de entrega por parte del ISS en Liquidación, a COLPENSIONES, tendrá como mínimo el siguiente detalle para pago por concepto de deuda presunta: ciclo de cotización, ingreso base de cotización, e intereses de mora por afiliado teniendo en cuenta nombre tipo y numero de documento del mismo así como las novedades a que haya lugar. En lo que respecta a los pagos por deuda real el ISS en liquidación entregara adicional a lo anterior la referencia del pago inicial a la cual se le deberá aplicar, adicionar por corregir el valor y la información...."
- Adelantar las actividades previstas en el cronograma fijado por el comité de seguimiento del convenio fijado por el comité de seguimiento del presente convenio Interadministrativo en la oportunidad señalada, ..."

Gestión suscripción convenio hasta su cesión al P.A.R.I.S.S.

Disminución de Deuda		
MES	Nov-13*	Abr-15
\$	\$ 145.207.125.687	\$ 114.042.609.595
%	100	21

Valor de certificación de deuda dada en Nov. del año 2013 y la disminución de la misma con los pagos realizados a Abril del año 2015, por valor total de **\$ 31.164.516.092**, lo cual represento el 27,32% con respecto a la Deuda

Certificada y una disminución de la Deuda Total Certificada del 21%,
* *Valor Deuda Certificada*

En la actualidad, de manera conjunta se adelanta una verificación de las actividades propias del Convenio interadministrativo, con el fin de determinar las condiciones del mismo frente a las novedades que han surgido con ocasión de los procesos de **No vinculados** que adelanta ASOFONDOS con las administradoras de pensiones, así como la ausencia de información del Sistema **ALA** en términos generales, como de aquellos procesos que hoy se encuentran consolidados pero que se afectan con la normalización de las Afiliaciones.

En estos términos desde ya se anticipa la necesidad de revisar la viabilidad de una ampliación del plazo de ejecución del Convenio previa la presentación de un estudio detallado de las condiciones del proceso en curso, toda vez que lo evidenciado a la fecha determina que varias de las actividades superan el 30 de junio de 2016.

c) Ejecución operativa

- **Aplicación pago Debido Cobrar – Normalización historias laborales deuda certificada**

En el proceso del **DEBIDO COBRAR**¹Colpensiones certificó al ISS en Liquidación un saldo por deudas anteriores a 1994 por la suma de \$5.546.681.567, discriminada en los siguientes términos:

¹Para aclaración del término ver (**Glosario**)

GERENCIA NACIONAL DE APORTES Y RECAUDOS
LIQUIDACION DE DEUDA A CARGO DEL EMPLEADOR - DEBIDO COBRAR

TASA INTERES HASTA:

31/12/2013

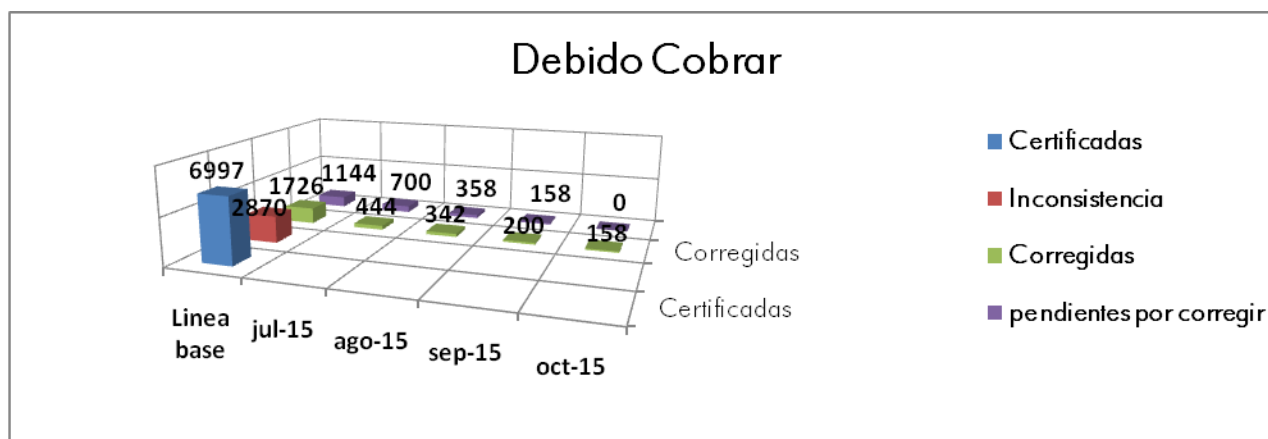


Nombre del Empleador	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Número Patronal	
Cédula/NIT	
Fecha Cancelación	30/11/2013
Deuda Total (\$)	5.546.681.567
CICLOS CANCELADOS	DE: A:

No.	NUM. PATRONAL	NOMBRE	COTIZACIÓN PENSION (IVM) \$	COTIZACIÓN FSP \$	INTERESES PENSION \$	INTERESES FSP \$	TOTAL \$
1	18016300001	ISS SECCIONAL BOLIVAR	582.457.423	20.708.628	2.664.445.558	89.473.879	3.357.085.488
2	04016300001	INST DE SEGUROS SOCIALES	200.330.387	0	893.704.201	0	1.094.034.588
3	04019200211	INST DE SEGUROS SOCIALES	62.077.114	0	276.935.409	0	339.012.523
4	18019200044	INSTIT. DE SEGUROS SOCIALES	60.656.751	3.331.681	274.887.021	14.328.709	353.204.163
5	01006300805	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	56.687.587	0	274.142.781	0	330.830.368
6	17019200083	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	4.183.160	188.260	18.842.837	809.883	24.024.139
7	06109200046	INSTITUTO SEGUROS SOCIALES	3.642.959	98.047	16.251.792	417.399	20.410.197
8	06106300001	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	2.649.492	0	11.819.785	0	14.469.277
9	18026300001	ISS SCC BOLIVAR MAGANGUE	828.672	367	3.718.215	1.581	4.548.835
10	19016300001	UNIDAD PROGRAM ISS CHOCO	755.954	17.888	3.267.847	73.912	4.115.601
11	21019200022	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	327.916	25.448	1.418.436	105.449	1.877.250
12	11046300029	ISS SECCIONAL TOLIMA	159.220	0	1.051.169	0	1.210.389
13	11056300036	ICSS AGENCIA GUAMO	83.344	0	550.920	0	634.264
14	04018900001	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	72.037	0	330.081	0	402.118
15	18018900001	ISS	47.396	0	211.441	0	258.837
16	11016300001	ISS TOLIMA	44.719	0	0	0	44.719
17	11066300048	ICSS	31.554	0	209.449	0	241.003
18	24016300017	UNIDAD PROGRAMATICA ISS CAQUETA	25.310	933	0	0	26.243
19	11106300024	ICSS HONDA	24.375	0	160.735	0	185.110
20	17019200050	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	11.695	0	50.639	0	62.334
21	24019200009	ISS UPNE CAQUETA	3.992	130	0	0	4.122
TOTAL			975.101.057	24.371.382	4.441.998.314	105.210.814	5.546.681.567
				999.472.439		4.547.209.128	

Validada la certificación definitiva del Debido cobrar expedida por Colpensiones, se pudo determinar que en el universo de **6.997** historias laborales correspondientes al periodo 67-94 se canceló la deuda mencionada, no obstante este trabajo, aparecieron inconsistencias generadas por cambio de salario, error en fecha de ingreso, licencia, entre otros; situación que requirió de un proceso de verificación y corrección por parte de la Gerencia de Operaciones área de Historia laboral Colpensiones. De esta forma se acordó implementar un proceso de validación de la información con los respectivos ajustes de cada reporte haciendo seguimiento a la Certificación del Debido cobrar, hasta el momento en que todas las inconsistencias quedarán superadas, para el presente informe, presentamos de manera gráfica el proceso efectuado así:

Detalle	Certificadas	Inconsistencia	Corregidas	Pendientes por corregir
Línea base	6997	2870	1726	1144
Jul-15			444	700
Ago-15			342	358
Sep-15			200	158
Oct-15			158	0

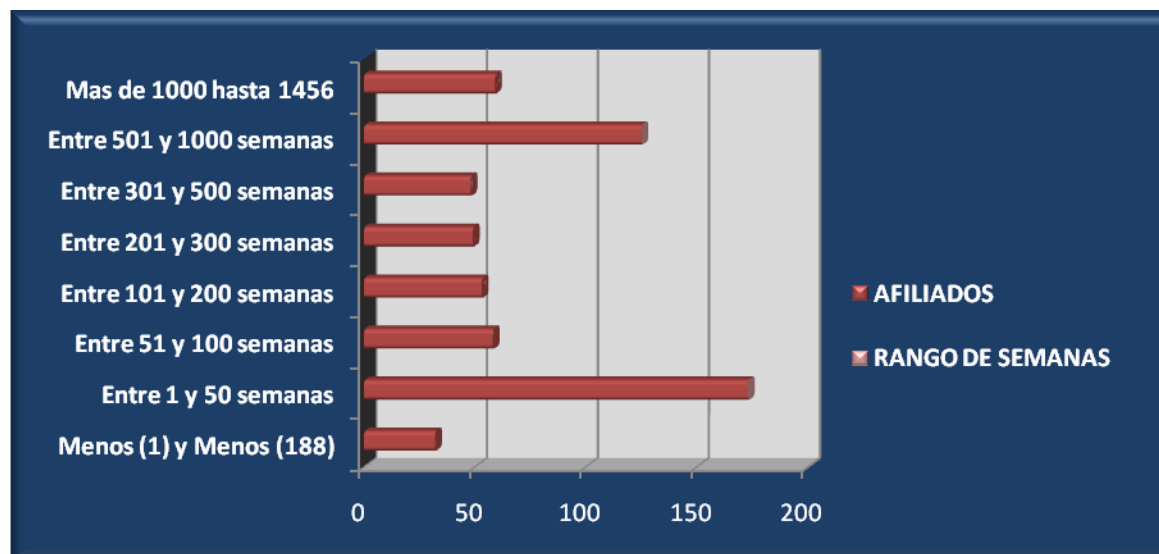


Es así como para el mes de Octubre se concluyó el proceso, quedando normalizadas **(6997)** Historias Laborales de los extrabajadores del ISS, de las cuales Colpensiones allegó al PARISS a través del canal de comunicación dispuesto para el efecto los reportes para validación, encontrando el ajuste efectivo al **100%**.

Sobre la relevancia de este proceso en la normalización de las historias laborales del personal ex funcionario del liquidado Seguro Social, es importante señalar que para el mes de octubre Colpensiones presentó a solicitud del PARISS, un estimado del impacto de esta normalización sobre la recuperación de semanas de la población ex funcionaria, así:

Rango de semanas	Afiliados	Semanas recuperadas
Menos (1) y Menos (188)	32	853
Entre 1 y 50 semanas	173	3.021
Entre 51 y 100 semanas	58	4.345
Entre 101 y 200 semanas	53	8.037
Entre 201 y 300 semanas	49	12.917
Entre 301 y 500 semanas	48	19.385
Entre 501 y 1000 semanas	125	95.028
Mas de 1000 hasta 1456	59	68.927
TOTAL	597	210.807

De esta forma, en terminos de densidad de semanas la población ex funcionaria del ISS con inconsistencia en número de semanas por concepto del Debido cobrar (Periodo 67-94), al culminar el proceso se encuentran con una densidad de semanas en los siguientes términos:



d) Sistema autoliquidación de aportes ALA (periodos 1967-1994):

En el mes de julio de 2014 dentro del proceso conjunto de depuración de la información de historia laboral, se detectó la existencia de pagos del antiguo sistema de autoliquidación de aportes ALA, que corresponden a períodos comprendidos entre 1982 y 1989 para los cuales algunas seccionales del ISS en su momento no remitieron al ISS asegurador el detalle de la relación mensual de trabajadores (RMT) con sus respectivas novedades para efectuar el cargue en la historia laboral, situación que hoy día está afectando la historia laboral de un alto porcentaje de ex trabajadores del ISS por cuanto los mismos no se ven registrados en los reportes de historia laboral.

Es importante señalar que si bien es cierto los reportes certificados quedaron descargados de la deuda Patronal adquirida por el ISS, existen solicitudes pendientes por definir por cuanto pertenecen a los identificados como vacíos del sistema ALA, la situación crítica se identificó en las seccionales Antioquia, Atlántico, Sucre y Valle por cuanto no existe la evidencia de pagos y en otros casos la Nómina cancelada por cada mes, anexo se encuentra el cuadro de novedades elaborado por el Patrimonio Autónomo donde se describe la situación de cada una:

Tiempos para reconstrucción que no se encuentran en libro pago ni en microficha			
Patronal ala Antioquia	Tiempos	Sin rmt con pago	Sin rmt sin pago
02016300001	83/05 a 83/10	X	
	84/01 a 86/06	X	
	86/09 a 86/10		X
	89/06		X

Tiempos para reconstrucción que no se encuentran en libro pago ni en microficha			
Patronal ala atlántico	85/08		X
17016300001	85/11		X
	86/05 a 86/07		X
	86/09 a 86/10		X
Tiempos	Sin rmt con pago	Sin rmt sin pago	Tiempos
	83/08 a 84/08		X
Patronal ala valle	84/10 a 85/08		X
04016300001	87/01 a 87/02		X
	Tiempos	Sin rmt con pago	Sin rmt sin pago
	82/03 a 82/08		X
Patronal ala sucre	85/09		X
21016300001	88/02		X

e) Deuda presunta

A continuación se detalla el cuadro resumen (JUNIO A DICIEMBRE) actualizado acumulado que incluye todas las actividades necesarias para la depuración de la información de los ex trabajadores del ISS, teniendo en cuenta que dentro de este proceso se ejecutaron procesos masivos de normalización de afiliación, cargue de medios magnéticos, depuración de novedades determinadas por la entrega inicial que realizó Colpensiones al ISS en Liquidación del archivo_118 el cual contiene la información de la deuda Presunta distribuída en medios magnéticos por recuperar y registros pendientes por normalización de la afiliación, el total de registros a depurar por parte del Patrimonio Autónomo se incrementó, en cada uno de los ítems descritos y marcaciones de retiro retroactivo, información que reposa en la Bodega de Datos que Administra Colpensiones.

TIPO DE GESTION	Cierre Marzo 31 2015	Total Consolidado a Junio	Total Consolidado a Julio	Total Consolidado a Agosto	Total Consolidado a Septiembre	Total Consolidado a Octubre	Total Consolidado a Noviembre	Total Consolidado a Diciembre	TOTAL
Cambio de ciclo	53	5	-	-	-	-	-	-	58
Corrección de Historia Laboral 67/94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección de Historia Laboral ISS VALLE	2.936	357	426	460	394	289	-	-	4.862

TIPO DE GESTION	Cierre Marzo 31 2015	Total Consolidado a Junio	Total Consolidado a Julio	Total Consolidado a Agosto	Total Consolidado a Septiembre	Total Consolidado a Octubre	Total Consolidado a Noviembre	Total Consolidado a Diciembre	TOTAL
Corrección de Número de Documento del Aportante	4.956	1	-	-	-	-	-	-	4.957
Corrección Número de Documento del Afiliado	6.740	459	253	313	199	94	-	164	8.222
Corrección Razón Social del Aportante	3.283	-	-	-	-	-	-	-	3.283
Corrección Tipo de Documento del Afiliado	766	-	27	-	1	56	-	408	1.258
Correlación de Pago (Casilla No 5) PWA	732	68	-	5	3	-	-	2	810
Eliminar Migrar	273	1	6	1	-	-	-	1	282
Novedad de Retiro Retroactivo PWA	26.091	2.393	336	38	691	708	1.094	647	31.998
Validación de Medios Magnéticos PWA	758	3	15	17	5	39	-	4	841
Imputación Prioritaria	147.028	-	-	-	-	-	-	-	147.028
Corrección de Nombre de Afiliados	15.432	81	283	-	20	38	-	1	15.855
Corrección Relación Másiva	65.954	-	-	-	-	-	-	-	65.954
Corrección Tipo de Documento del Aportante	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Eliminar Novedad	-	1	4	-	-	-	-	-	5
Cambio de sucursal	137	44	38	-	-	-	-	-	219
Corrección PWA	-	-	-	951	111	119	-	140	1.321
TOTALES	275.139	3.414	1.388	1.785	1.424	1.343	1.094	1.367	286.954

f) Afiliación

Dentro del cobro de deuda Presunta se certificaron como inicio del proceso de afiliación 5.420 registros, que debían ser verificados por cuanto se encontraban pendientes de validación del Estado de la afiliación ante Colpensiones, a los mismos se les ha venido realizando la convalidación de la afiliación, esto es verificaciones de tipo de documento, número de documento, fechas de nacimiento y relaciones laborales entre los extrabajadores y el ISS.

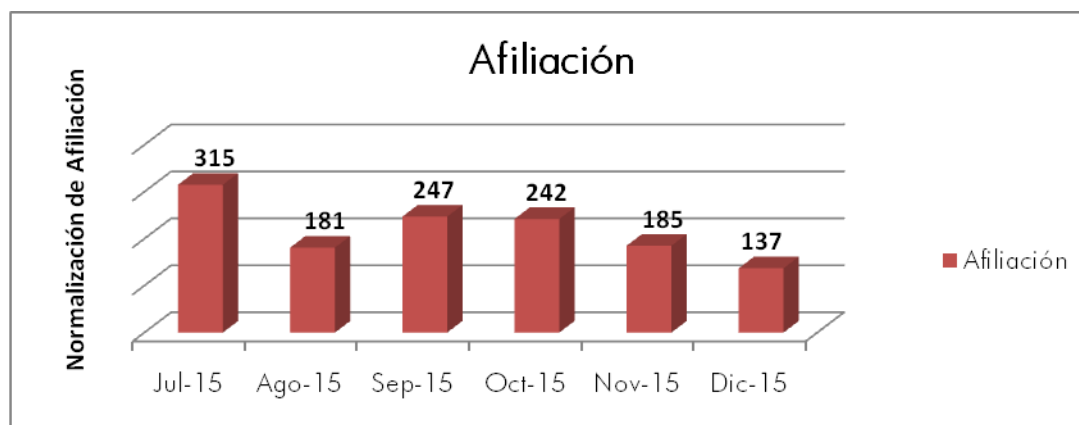
El P.A.R.I.S.S comenzó el proceso de afiliación en el mes de Julio con 976 registros pendientes de normalización de Afiliación, y trabajadas en el mes un total de 315, se evidencia que durante el semestre se obtuvo un promedio en el proceso de afiliación de 234, teniendo en cuenta que el mismo se ve directamente afectado por la actualización Archivo_118² que realiza Colpensiones de manera quincenal.

Detalle	Afiliación					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº Solicitud de afiliación	315	181	247	242	185	137**
Saldo del mes	859	678*	611*	529*	293*	156

Los datos son acumulados, por lo que el saldo de un mes, es el inicio del mes siguiente.

*Variación de cifras por la actualización del Arch_118.

**Valores calculados a Diciembre 15 de 2015 por el P.A.R.I.S.S.



*Afiliaciones normalizadas de manera mensual durante el segundo semestre del año 2015.

g) Retiros

Colpensiones certificó a ISS en Liquidación 33. 617 cédulas únicas, a las que debían legalizarse las novedades de retiro ante la Administradora, teniendo en cuenta que no fueron reportadas en su momento por el ISS PATRONO.

²Para definición del término ver (Glosario)

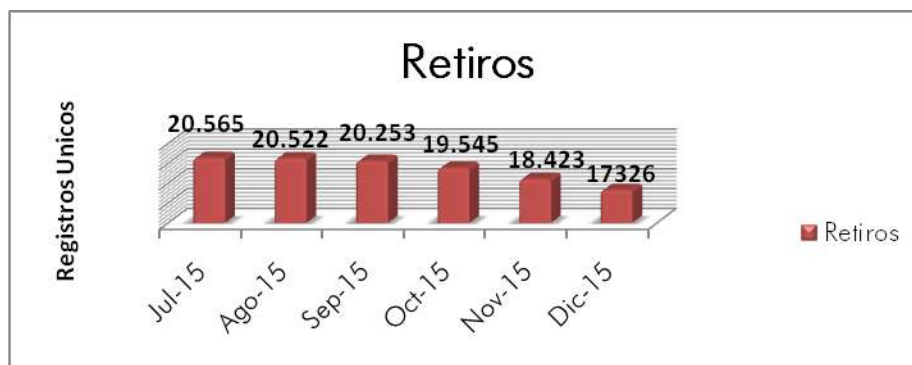
El P.A.R .I.S.S comenzó el proceso de marcación de novedad de retiro en el mes de Julio con 20,805 registros pendientes de marcación, se evidencia un promedio mensual de 553 solicitudes entre el mes de julio y octubre, sin incluir noviembre que presentó un incremento aproximado del 50%, sobre el promedio, dado que en este mes se ejecutaron labores de compensación de tiempo de descanso por todos los funcionarios de la unidad de actualización Historia Laboral.

	Retiros					
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nº Solicitud de retiros	240	43	656	708	1122	1097
Saldo del mes	20565	20522	20253**	19545	18423	17326

Los datos son acumulados, por lo que el saldo de un mes, es el inicio del mes siguiente.

****incremento por actualización de la bodega de datos que administra la gerencia de Aportes y Recaudo de Colpensiones.**

Es importante mencionar que los datos de referencia son susceptibles de modificación por la actualización de la información reportada en la *bodega de datos*³ que Administra la Gerencia de Aportes y Recaudo de Colpensiones.



*Cantidad de retiros mensual durante el segundo semestre del año 2015.

h) Medios Magnéticos

El PAR ISS para el mes de Julio contaba con 493 medios magnéticos por recuperar. Colpensiones dispuso el Portal Web del Aportante a fin de efectuar dicho cargue, así mismo en el mes de septiembre se realizó una capacitación para el manejo efectivo de la herramienta que permite realizar la recuperación de los medios a través de un archivo en Excel evitando así el uso de convertidores (SIGA y GALA).

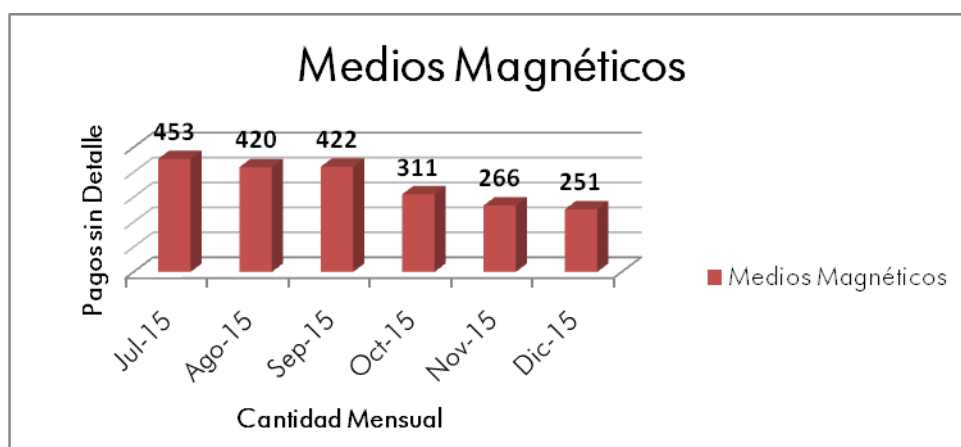
³Para definición del termino ver (*Glosario*)

	Medios magnéticos					
Detalle	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Stickers de pagos sin detalle	21	21	5	37	32	11
solicitud correlación de pagos (casilla nº5)	19	12	5	51	13	4
Saldo del mes	453	420	422*	311*	266	251

Los datos son acumulados, por lo que el saldo de un mes, es el inicio del mes siguiente.

*Incremento por la actualización del Arch_118

Teniendo en cuenta que los datos de referencia son susceptibles de modificación por la actualización del archivo 118, que realiza Colpensiones de manera quincenal.



* Cantidad correspondiente al saldo de lo trabajo de manera mensual durante el segundo semestre del año 2015.

i) Estado deuda real⁴

En el archivo de deuda real entregado por la Administradora, se reportaron **14.899** referencias de pagos, las cuales están identificadas como pagos extemporáneos, sin liquidación de intereses por mora, sin la liquidación de Fondo de Solidaridad, con asignaciones básicas menores a la real, las cuales deben ser liquidadas las diferencias.

A continuación se presenta la evolución de la Deuda Real certificada por Colpensiones de manera mensual, indicando el impacto económico que genera el proceso de depuración de la misma, es importante señalar que desde el inicio del convenio se estableció en las mesas de trabajo depurar de mayor a menor valor en la deuda real, es así como se dividió la deuda por

años evidenciando los picos y autorizando el traslado de los recursos. Sin embargo es importante tener en cuenta que debido al proceso de imputación realizado a unas referencias de pago canceladas durante el desarrollo del convenio aún presentan deuda, lo cual ha generado un conflicto con la Bodega de Datos, administrada por Colpensiones.

De acuerdo con lo anterior, se solicitó a la Administradora efectuar un proceso de verificación y auditoria a cada una de éstas referencias, toda vez que lo liquidado a través del Portal Web del aportante, fue el autorizado por parte del P.A.R.I.S.S., de esta forma se presenta el comparativo entre el mes de junio y el de diciembre de 2015, en cuanto a la depuración adelantada por el PAR en el semestre así:

Julio 2015			
Año	Deuda real	Deuda Presunta	Pago no Vinculados
1995	\$ 356.044.896	\$ 1.485.785.946	\$ 311.440.085
1996	\$ 325.108.429	\$ 3.195.495.785	\$ 288.152.545
1997	\$ 678.389.454	\$ 5.440.807.400	\$ 363.693.387
1998	\$ 433.859.685	\$ 6.510.117.431	\$ 514.219.053
1999	\$ 891.420.911	\$ 9.597.214.668	\$ 518.873.384
2000	\$ 756.168.449	\$ 9.521.104.641	\$ 668.061.162
2001	\$ 712.393.673	\$ 12.062.254.700	\$ 960.697.912
2002	\$ 1.047.472.364	\$ 14.564.663.600	\$ 730.817.823
2003	\$ 263.809.506	\$ 18.381.706.837	\$ 557.753.471
2004	\$ 78.008.422	\$ 24.763.312.604	\$ 407.837.612
2005	\$ 99.442.906	\$ 27.300.688.458	\$ 620.833.296
2006	\$ 115.646.834	\$ 30.093.123.799	\$ 769.545.567
2007	\$ 36.061.783	\$ 30.875.903.659	\$ 668.549.830
2008	\$ 51.644.287	\$ 32.709.583.590	\$ 1.425.728.315
2009	\$ 68.091.137	\$ 34.710.276.653	\$ 1.843.334.188
2010	\$ 95.622.613	\$ 39.323.114.217	\$ 1.670.637.528
2011	\$ 99.274.731	\$ 43.766.503.800	\$ 1.226.971.651
2012	\$ 78.648.869	\$ 44.170.158.076	\$ 917.089.500
2013	\$ 28.511.300	\$ 46.421.663.621	\$ 54.655.827
TOTAL	\$ 6.215.620.249	\$ 434.893.479.485	\$ 14.518.892.136

Diciembre 2015			
Año	Deuda Real	Deuda Presunta	Pago no Vinculados
1995	\$ 267.648.466	\$ 681.771.928	\$ 127.321.522
1996	\$ 402.899.591	\$ 1.296.980.380	\$ 297.612.646
1997	\$ 631.469.760	\$ 2.209.263.877	\$ 481.202.789
1998	\$ 208.359.441	\$ 2.579.093.794	\$ 558.603.066
1999	\$ 774.126.529	\$ 3.563.265.796	\$ 431.511.423
2000	\$ 352.403.245	\$ 3.685.282.015	\$ 684.116.400
2001	\$ 217.750.369	\$ 4.539.051.058	\$ 762.028.232
2002	\$ 226.701.572	\$ 5.278.798.430	\$ 692.079.849
2003	\$ 131.125.955	\$ 6.052.414.992	\$ 486.116.840
2004	\$ 64.259.685	\$ 7.223.862.270	\$ 480.398.911
2005	\$ 57.360.850	\$ 7.718.253.049	\$ 855.668.270
2006	\$ 58.736.781	\$ 8.270.035.489	\$ 725.750.061
2007	\$ 37.176.337	\$ 8.048.954.576	\$ 473.058.430
2008	\$ 43.464.516	\$ 7.924.106.354	\$ 1.003.150.662
2009	\$ 61.692.524	\$ 7.628.957.320	\$ 2.047.197.088
2010	\$ 79.118.462	\$ 9.836.373.264	\$ 1.463.468.528
2011	\$ 80.276.611	\$ 11.194.490.095	\$ 385.234.300
2012	\$ 67.453.138	\$ 9.414.516.199	\$ 976.477.900
2013	\$ 24.601.500	\$ 8.105.387.732	\$ 74.188.900
TOTAL	\$ 3.786.625.332	\$ 115.250.858.618	\$ 13.005.185.817

Comparación y Variación de la deuda certificada de manera bimensual:

Detalle	Julio	Agosto	Variación
Deuda real	\$ 6.274.339.265	\$ 6.225.146.549	\$ 49.192.716
Deuda presunta	\$ 514.729.311.107	\$ 521.035.934.573	(\$ 6.306.623.466)
Pago no Vinculados	\$ 14.857.537.800	\$ 14.587.644.322	\$ 269.893.478

Detalle	Septiembre	Octubre	Variación
Deuda Real	\$ 5.073.189.801	\$ 3.333.601.565	\$ 1.739.588.236
Deuda Presunta	\$ 421.321.395.242	\$ 414.470.203.052	\$ 6.851.192.190
Pago no Vinculados	\$ 13.041.392.339	\$ 10.619.366.881	\$ 2.422.025.458

Detalle	Noviembre	Diciembre*	Variación
Deuda Real	\$ 3.458.302.336	\$ 3.786.625.332	\$ 328.322.996
Deuda Presunta	\$ 404.582.841.512	\$ 115.250.858.616	(\$ 289.331.982.896)
Pago no Vinculados	\$ 14.988.323.911	\$ 13.005.185.817	(\$ 1.983.138.094)

- A la fecha de corte, la deuda real representada en stickers o referencias de pago pendientes por verificar ascienden a **4.933** representados así:

Conciliación deuda real						
Detalle	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Stickers en traslado de recursos	99	199	551	1000	806	1276
Stickers no liquida Portal Web Aportante	29	16	86	176	74	304
Stickers de deuda real pendiente por verificar	9421	9206	8569	7393	6513	4933

De esta forma el proceso de depuración y autorización de pagos en términos monetarios, refleja un estado de la Deuda Real, presentado desde el inicio del proceso, su cesión al PARISS y la gestión adelantada a corte de diciembre de 2015, así:

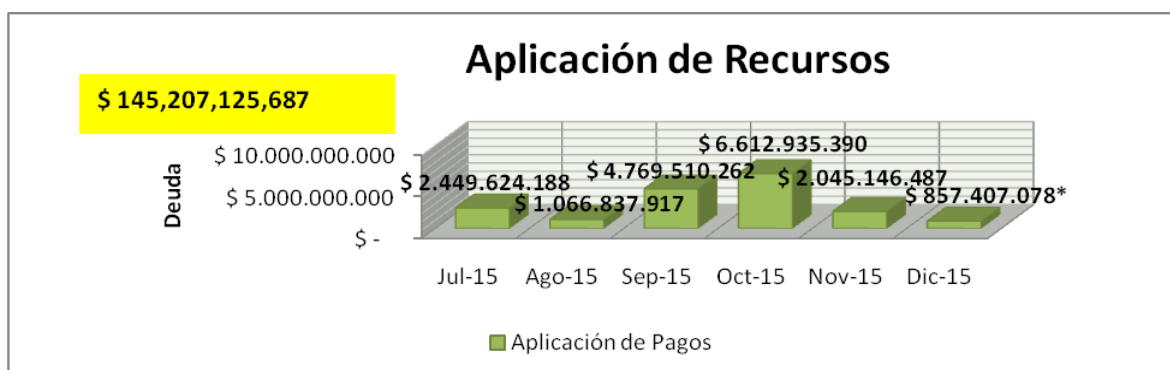


j) Ejecución financiera del convenio

Comparativo- Aplicación de Recursos Convenio Interadministrativo N. 400030853 DEL 28 DE

Deuda certificada y pagada a corte nov 2013	Recursos aplicados PAR ISS.- semestre					
	Jul-15	Ago-15	Sep-15	Oct-15	Nov-15	Dic-15
Valor	\$ 2.449.624.188	\$ 1.066.837.917	\$ 4.769.510.262	\$ 6.612.935.390	\$ 2.045.146.487	\$ 857.407.078

Los valores declarados en cada mes corresponden a los recursos monetarios aplicados entre los meses de julio y diciembre de 2015, los cuales representan un total de aplicación de pagos por el P.A.R.I.S.S. valor de **\$17.801.461.322**, indicando que sobre el 100% de los valores aplicados en su totalidad desde el inicio del Convenio en el 2013 durante el proceso liquidatorio del Instituto de Seguros Sociales hasta la fecha por el P.A.R.I.S.S. ascienden a **\$ 52.349.200.458**.



*Valor a Diciembre de 2015.

-Se manejo una escala de \$ 5 MM para graficar los valores correspondientes a la aplicación de Recursos por parte del P.A.R.I.S.S.

DISMINUCIÓN DE DEUDA- MENSUAL					
jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
\$108.209.762.363	\$107.142.924.446	\$ 102.373.414.184	\$ 95.760.478.794	\$ 93.715.332.307	\$92.857.925.229

Valores certificados por la Administradora de Pensiones Colpensiones al mes de noviembre de 2015.

k) Comparación trimestral

Recursos aplicados- trimestral		
	JUL-15	OCT-15
Valor	\$ 5.832.847.232	\$ 12.449.283.569
Porcentaje	4,01%	8,57%

*Los porcentajes corresponden al grado de participación de cada rubro con relación a la Deuda Certificada del mes inmediatamente anterior.

Nov-15	Dic-15
\$ 2.045.146.487	\$ 857.407.078*
2,13%	0,91%

*Valor calculado por el P.A.R.I.S.S a diciembre 15 de 2015.

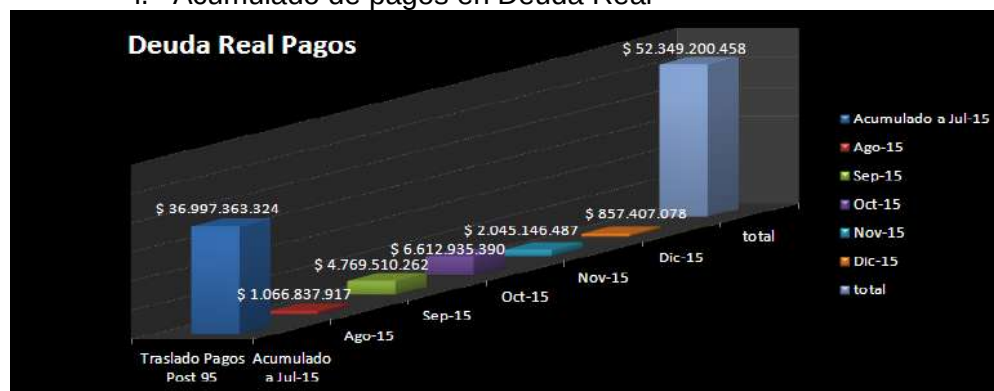
Disminución de deuda- trimestral		
	Jul-15	Oct-15
Valor	\$ 108.209.762.363	\$ 95.760.478.794
Porcentaje	25%	34%

*Los porcentajes corresponden al grado de variación de cada rubro con relación a la Deuda Certificada el mes inmediatamente.

Nov-15	Dic-15*
\$ 93.715.332.307	\$ 92.857.925.229
35%	36%

*Valor calculado por el P.A.R.I.S.S a diciembre de 2015.

i. Acumulado de pagos en Deuda Real



*La columna de traslado pagos Post 95 refleja los pagos aplicados, presenta inicialmente el acumulado de recursos aplicados a julio de 2015, luego el pago mas representativo desde la constitución del P.A.R.I.S.S y finalmente se muestra el total a corte diciembre 2015.

A continuación presentamos el estado de la deuda certificada, sus movimientos frente a la aplicación de recursos y los rendimientos a corte de Diciembre de 2015:

- Deuda Certificada por Colpensiones **\$ 145.207.125.687**
- Aplicación debido Cobrar **\$ 4.327.469.307**
- Traslado Pagos Post 95 efectuados en Diciembre del 2015 **\$ 47.996.204.593**

TOTAL RECURSOS APLICADOS \$ 52.349.200.458*

*Datos sujetos a la actualización de Colpensiones.

A continuación se presenta el movimiento de la aplicación de pagos del depósito realizado por el Seguro Social en liquidación cuyo valor fue **\$ 145.207.125.687** en el año 2013. A corte de diciembre de 2015.

Deuda Certificada	Aplicación debido Cobrar	Devolución	Autorización Traslado Pagos Post 95	Recursos en depuración para Aplicar a 2015
\$ 145.207.125.687	\$ 4.327.469.307	\$ 25.526.558	\$ 52.349.200.458	\$ 92.857.925.229

4.7.1. Convenios fondo de Pensiones Privados - Oldmutual- Protección y Porvenir S.A.

Antecedentes	Deuda certificada por cada Fondo de Pensiones OLDMUTUAL-PROTECCIÓN Y PORVENIR			
Objeto	Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para que el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador sea imputado en su totalidad en las cuentas individuales de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex-trabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.			
Suscripción	FONDO	ACUERDO No	Deuda Certificada	Cedulas de Deuda certificada
	OLD MUTUAL	3000026847A	\$14.000.295	9
	PROTECCION	3000026847B	\$2.647.991.224	313
	PORVENIR	3000026847C	\$909.107.073	196
Duración	El Plazo de ejecución, Old Mutual 31 diciembre 2015, PORVENIR 29 DE FEBRERO 2016, Protección 30 de junio de 2016 .			
Responsable	Unidad de actualización de historia laboral (pariss) - gerencia nacional de aportes y recaudo (colpensiones).			

Conforme a los **518** documentos únicos y a los ciclos certificados en la deuda, se estableció el procedimiento de verificación, traslado de recursos y reporte de novedades, con cada una de las administradoras de pensiones, así como la validación y autorización para el traslado de recursos, con el fin de surtir el proceso de acreditación y legalización de los pagos en las cuentas individuales.

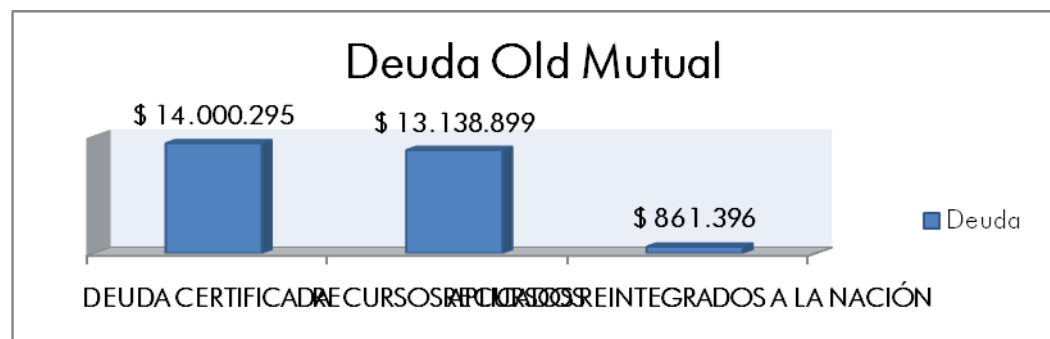
De igual manera se surte un proceso de verificación frente a saldos positivos con gestión directa de los Fondos ante la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones- para el

descargue de la deuda a cargo del ISS y en consecuencia contar con la Historia Laboral sea normalizada.

4.7.1.1. Ejecución acuerdo No. 3000026847a del 4 de enero de 2015, con el fondo de pensiones privados Oldmutual.

Contando con la aplicación de pagos al 100% y el Paz y Salvo de Old mutual mediante el cual se formaliza la acreditación de los pagos correspondientes a **9** afiliados certificados de manera detallada por la suma de **\$13.138.899** a cargo del empleador INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES-ISS Nit. 860013816, Old Mutual informó que el saldo a favor de la Nación se encuentra por valor de **\$861,396**.

En estos términos, como quiera que Old Mutual requirió al PARISS de información documental soporte relacionada con la cuenta y titular para efectuar la devolución de los recursos, el PARISS solicitó a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los parámetros para el efecto, de esta forma, en el mes de diciembre una vez recibida la información para el traslado de recursos a la Nación, el PARISS remitió oficialmente a OLD MUTUAL las instrucciones para que proceda, encontrándose a la espera de los soportes y en consecuencia dar inicio a la liquidación del Convenio.



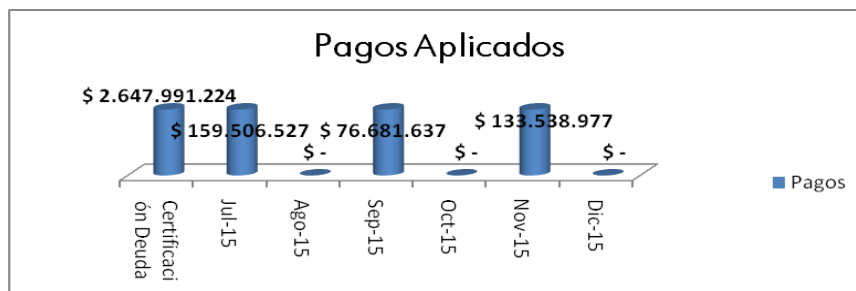
4.7.1.2. Ejecución acuerdo No. 3000026847b del 06 de febrero de 2015, suscrito con el fondo de pensiones privados Protección.

Como producto de la verificación de la información que reposa en el PARISS, se vienen adelantando las gestiones así:

a) Traslado de recursos

- Julio 24 de 2015, se generó comunicación No CFRP11000-000071, para traslado de recursos por \$ 159.506.527 para aplicación de los ciclos en deuda de los siguientes **71** afiliados.
- En Septiembre 27 de 2015 se generó oficio No CFRP11000- 001345 para traslado de recursos por \$ 76.681.637 para aplicación de los ciclos en deuda de los siguientes **42** afiliados.

- En Noviembre 26 de 2015 se genero oficio No CFRP11000- 001885 para traslado de recursos por \$ 133.538.977 (Ciento treinta y tres millones quinientos treinta y ocho mil novecientos setenta y siete pesos mda/cte) para aplicación de los ciclos en deuda de los siguientes **62** afiliados.



b) Aplicación de novedades de retiro

- El 26 de noviembre de 2015 se genero comunicación CFRP 11000-001886, solicitando la marcación de novedad de retiro, en la fecha del termino de la relación laboral a **52** afiliados.

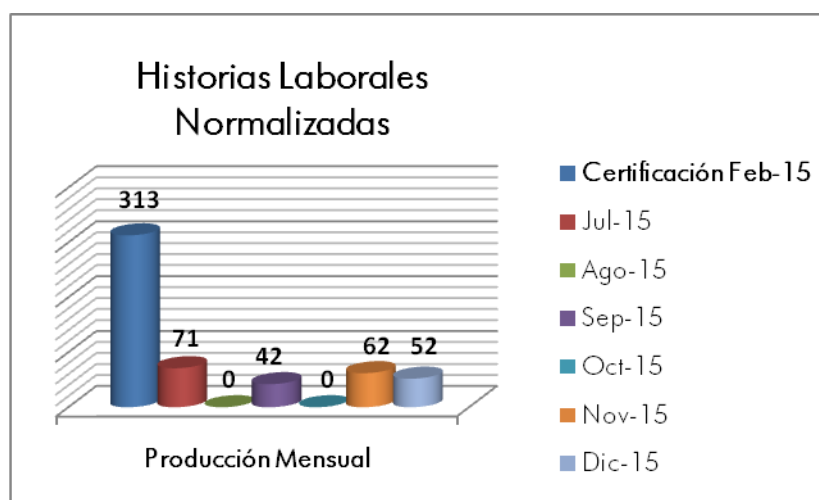
c) Avance del proceso

Aplicación de pagos	Historias laborales normalizadas	Pago aplicado
Julio 21_2015	71	\$159.506.527
Septiembre 27_2015	42	\$76.681.637
Noviembre 23_2015	62	\$133.538.977
Totales	175	\$ 369.727.141

Aplicación de novedades	Historias laborales normalizadas
Noviembre 23_2015	52

	Cedulas	Porcentaje
Cedulas en proceso	86	27,48%
Cedulas normalizadas	227	72,52%
Total	313	100,00%

- A corte de diciembre el P.A.R.I.S.S. ha establecido el pago para **175** documentos y novedad de retiro a **52** documentos, lo que nos indica la normalización de la Historia Laboral de **227** documentos, El índice de Gestión se ve en las Historias Laborales normalizadas frente a las certificadas 313 con un avance en el proceso de **72.52%**, **indicando que como producto del** proceso de depuración se han normalizado **52** Historias Labrales sin tener que utilizar los recursos disponibles.



d) Dificultades

- A la fecha el Fondo no ha enviado Estado de Deuda actualizado donde figure la aplicación de pagos y las novedades de retiro generadas.
- No se cuenta aún con las hojas de vida correspondientes a una porción de los ex funcionarios en la deuda certificada , pues se encuentran en búsqueda por la Unidad de Gestión Documental a través del proyecto de organizaciónb de archivo del liquidado ISS.

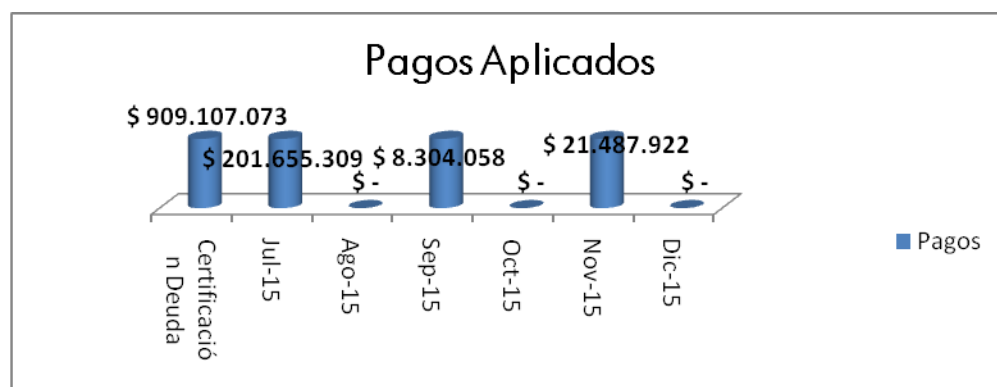
4.7.1.3. Acuerdo No. 3000026847c del 04 de febrero de 2015, suscrito con el fondo de pensiones privado Porvenir s.a.

Como producto de la verificación de la información que reposa en el PARISS, se vienen adelantando las gestiones así:

a) Traslado de recursos

- Julio 10 de 2015, se generó comunicación No CFRP11000-000058, para traslado de recursos por \$ 201.655.309 para aplicación de los ciclos en deuda de los siguientes **127** afiliados.

- Octubre 01 de 2015, se generó comunicación No CFRP11000-001346, para traslado de recursos por \$ 8.304.058 para aplicación de los ciclos en deuda de los siguientes **7** afiliados.
- Noviembre 26 de 2015, se generó comunicación No CFRP11000-00836 , para traslado de recursos por \$ 21.487.922 para aplicación de los ciclos en euda de los siguientes **18** afiliados.



b) Aplicación de novedades de RETIRO

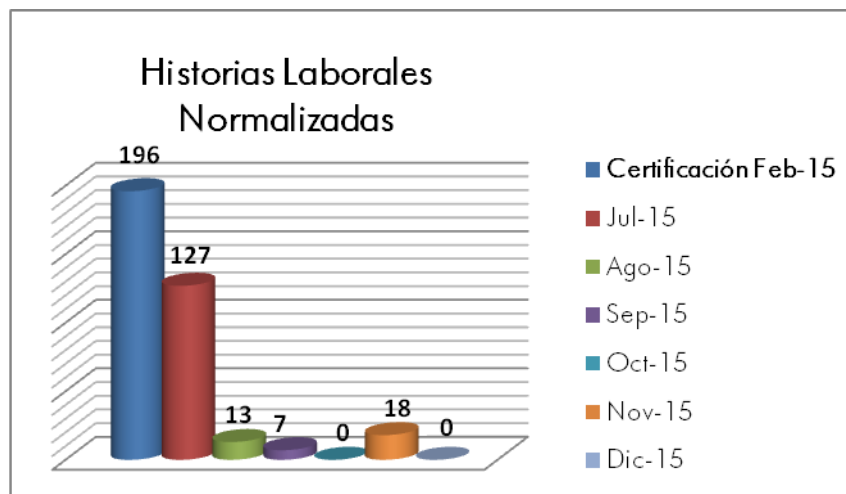
- El 03 de Agosto de 2015 se generó comunicación CFRP 11000-000078, solicitando la marcación de novedad de retiro, en la fecha del termino de la relación laboral a **13** afiliados.

CEDULAS CERTIFICADAS : 196

Aplicación de Pagos	Historias Laborales Normalizadas	Pago aplicado
Julio 10_2015	127	\$201.655.309
Septiembre 29_2015	7	\$8.304.058
Noviembre 20_2015	18	\$21.487.922
Totales	152	\$ 231.447.289

Aplicación de Novedades	Historias Laborales Normalizadas
Agosto 03_2015	13

Documentos Deuda Certificada	Historias Laborales Normalizadas	Porcentaje
Documentos en Proceso	31	15.81%
Documentos Normalizadas	165	84.18%
TOTAL	196	100%



c) Observaciones:

Con un avance mínimo en el proceso el Fondo de pensiones autorizó al operador Aportes en Línea para trabajar con el PARISS el estado de la deuda certificada, situación que en el último bimestre permitió un avance significativo en la depuración de la deuda y la autorización de pagos, llegando a depurar **125** documentos.

El índice de Gestión con las Historias Laborales normalizadas **165** frente a las certificadas **196** con un avance en el proceso de **84.18%**

d) Dificultades

Aún no se cuenta con la totalidad de las hojas de vida de los documentos que se encuentran en la deuda certificada.

4.7.2. Convenio interadministrativo no. 3900005083 del 30 de diciembre de 2014, suscrita con Colpensiones.

Antecedentes	El 30 de diciembre de 2014 el Instituto de Seguros Sociales en liquidación con el fin de garantizar el pago de los aportes patronales con destino a pensión por concepto de Sentencias judiciales, suscribió con la Administradora Colombiana de Pensiones un Convenio interadministrativo mediante el cual dispuso a favor de Colpensiones la suma de \$80.000.000.000 de pesos mcte.
Objeto	“Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para la liquidación y el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador, para que en cumplimiento de las 666 sentencias judiciales, sea imputado el pago en su totalidad, de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de trabajadores y extrabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.”
Suscripción	Convenio Interadministrativo 3900005083 del 30 de diciembre de 2014 Otro si Nos. 1, 2, 3, respectivamente. <i>(Ampliación del plazo.)</i>
Duración	Según Otro Sí No. 3 del 30 de noviembre de 2015 amplió el Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.
Responsable	Unidad de Actualización de Historia Laboral (PARISS) - Gerencia Nacional de Aportes y Recaudo (COLPENSIONES).

Dentro de las obligaciones propias para la atención de contingencias del EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN se encuentra “actualizar las historias laborales de los trabajadores y ex trabajadores del ISS en liquidación, una vez se haya realizado el pago total de las liquidaciones y/o cálculos efectuados”.

El pago de los aportes resulta indispensable para la normalización de las historias laborales ex trabajadores del Instituto de Seguros Sociales liquidado, con el propósito que las mismas reflejen las semanas efectivamente cotizadas al régimen general de seguridad social en pensiones.

a) Otro si No.3 Convenio Interadministrativo.

Mediante comunicación Nª AP – 12000 Nª 000615 del 16 de octubre de 2015, el apoderado General del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, solicita a Colpensiones considerar la prórroga del convenio que nos ocupa, dicha solicitud es reiterada por el oficio CFRP 11000-001856 del 19 de noviembre de 2015, argumentando la existencia de mas de 1.200 demandas en curso con alta probabilidad de condena en contra de la entidad.

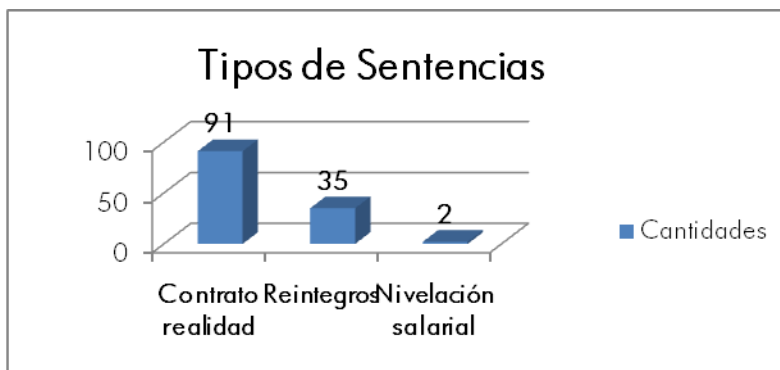
Mediante Otro si No. 3, suscrito entre los representantes legales de Colpensiones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, se modifica la cláusula sexta del mencionado convenio ampliando su término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016, quedando aún pendiente del pronunciamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionado con la viabilidad de incluir dentro del Convenio la

liquidación y pago de aportes pensionales a cargo del empleador para los casos de los denominados provisionales, así como de aquellas reclamaciones administrativas que no se encuentran inmersas en el Convenio para el pago y la depuración de la deuda, consulta que fue elevada por el PARISS con copia a la DRESS, encontrándose pendiente de definición.

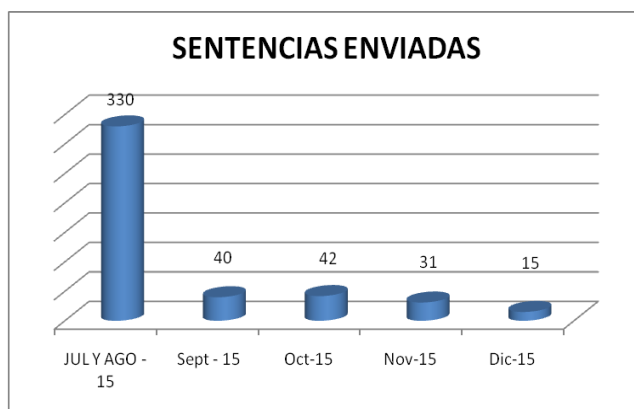
b) Ejecución

En los términos del Convenio suscrito, el P.A.R.I.S.S. lleva acabo la consolidación de información requerida por COLPENSIONES, para cumplimiento de la sentencia y procede a emitir la relación de salarios conforme al fallo judicial respectivo, información que se remite en físico y por un canal de comunicación dispuesto por Colpensiones para que la administradora proceda a la liquidación de las sumas a cargo del empleador y en consecuencia se apliquen con cargo al Convenio.

De esta forma, teniendo en cuenta que la generalidad de los cumplimientos de sentencias corresponde a Contratos realidad y reintegros, los mismos se han clasificado a la fecha así:



Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, el pariss ha efectuado catorce (14) envíos a la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES entregando **128** casos para liquidación.



c) Actualización Historias Laborales

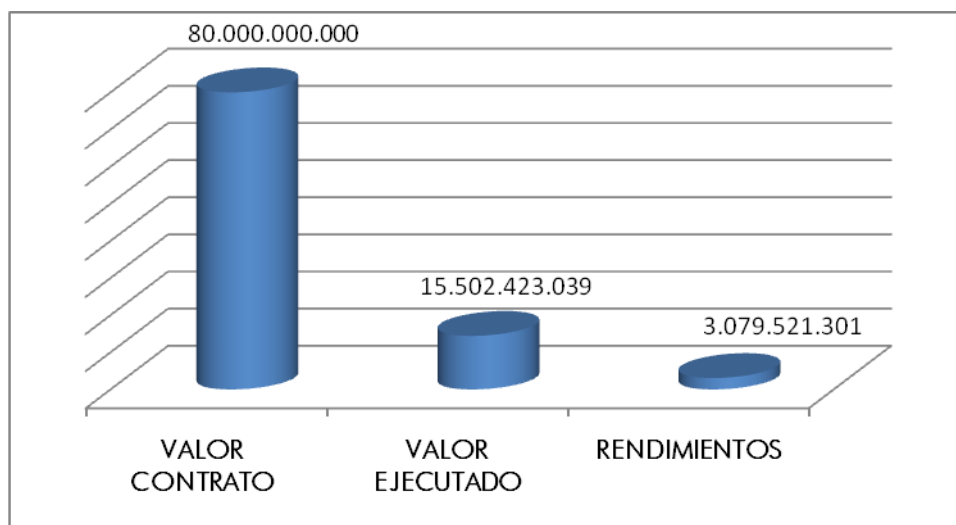
Al mes de diciembre de 2015 se verificaron los reportes de semanas cotizadas frente a los **128** casos entregados a Colpensiones, observando que **103** casos, con historias laborales normalizadas en virtud de pago de aportes por cumplimiento de sentencia judicial.

d) Ejecución Financiera Certificada por Colpensiones.

Ejecución del convenio a 30/12/2015					
Fecha	Bono	Calculo actuarial	Diferencial ibc	Liquidacion sentencia judicial	Total general
Julio	\$137.081.000			\$ 99.457.956	\$ 236.538.956
Agosto				\$ 15.451.493	\$ 15.451.493
Septiembre				\$ 25.284.147	\$ 25.284.147
Octubre		\$ 264.581.446		\$ 1.445.585.148	\$ 1.710.166.594
Noviembre			\$ 482.216	\$ 416.730.623	\$ 417.212.839
Diciembre				\$1.071.042.145	\$1.071.042.145
Total general	\$137.081.000	\$291.800.456	\$ 482.216	\$ 3.073.551.512	\$3.475.696.174

* El valor ejecutado en el mes de diciembre de 2015 presenta una diferencia frente al estado de cuenta emitido por Colpensiones contra las diferentes comunicaciones remitidas por dicha entidad donde están informando los valores por la normalización de cada historia laboral.

Balance Económico y de Ejecución



**Información reportada por la Tesorería de Colpensiones*

4.7.3. Procesos adicionales en desarrollo

a) Planilla “J”

Se han identificado **348** pagos reportados con IBC en ceros “0”, efectuados mediante planilla J, por lo que se deben validar los salarios y posteriormente solicitar la devolución del dinero a Colpensiones y por último efectuar la normalización de los pagos a través del convenio que corresponda.

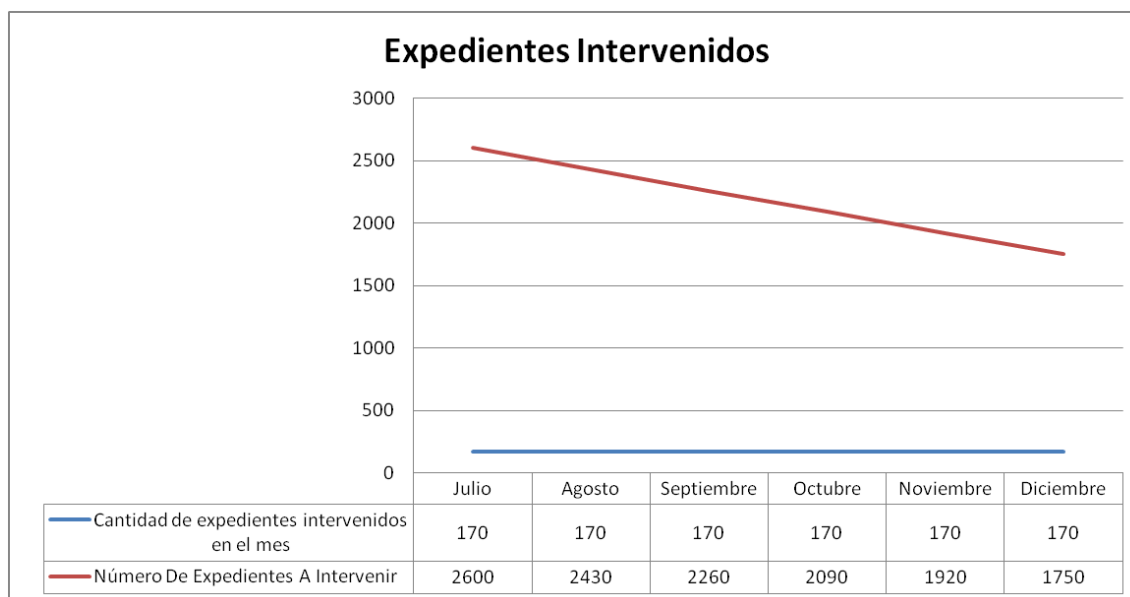
De esta forma el P.A.R.I.SS trabaja de manera conjunta con las Gerencias de Recaudo y de Ingresos y Egresos de Colpensiones, toda la información relacionada con Planillas J procesadas por el liquidado ISS que a la fecha según reporte entregado por Colpensiones equivalen a 10.851 registros correspondientes a pagos realizados por 149 ex funcionarios por valor de \$2.979.776.109, para determinar IBC, deuda y aplicación en historia laboral, por lo tanto una vez se cuente con el diagnóstico de cada caso, se diseñara un plan de trabajo para los asuntos que proceda su corrección, pago y/o devolución de los dobles pagos efectuados de haberlos.

b) Provisionalidades

Se procedió a la verificación de la información registrada en las bases de datos entregadas por las diferentes áreas como son historia laboral y documental entre otras, por concepto de reclamaciones administrativas, encontrando aproximadamente 146 casos correspondientes a exfuncionarios que figuran con tiempos laborados antes del año 1997. Se estableció un procedimiento para la normalización de aportes en pensión para los casos que apliquen, y que sean identificados como ex funcionarios con tiempos laborados antes del año 1997 y en calidad de provisionales, estando a la espera de definición por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con la consulta elevada para la modificación del Convenio.

4.8. ENTREGA AUDITORIA INTERNA DISCIPLINARIA

La siguiente información, detalla las actividades ejecutadas por la Unidad de Entrega de expedientes disciplinarios a la Procuraduría General de la Nación, en el cual se puede evidenciar que se inició una ejecución el 13 de octubre de 2015, según recomendación de la Junta Directiva de FIDUAGRARIA. Decisión que se adoptó ante el silencio de la Procuraduría General de la Nación en los múltiples requerimientos elevados por parte del PAR ISS, a fin de que se indicara el protocolo de entrega de los mismos.



Actividades desarrollas mensualmente

a) Julio y Agosto

- Organización cronológica de pruebas físicas.
- Incorporación de pruebas al expediente.
- Foliación del expediente y sus cuadernos.
- Inclusión del oficio suspensión de términos en todos los expedientes.
- Revisión de expedientes archivados e incorporación al FUID.
- Alistamiento y envió de fondos acumulados
- Proyección de respuestas a entes de control, sobre temas de procesos disciplinarios.
- Respuestas a las dependencias internas del P.A.R. ISS.
- Alistamiento físico del expediente, organización por series de los expedientes, de forma accedente, encauche y legajando los expedientes.
- Organización del archivo interno, generado por la auditoria disciplinaria. Ingreso en la base, los datos generados por la correspondencia despachada, y archivo de la misma.

b) Septiembre

- Organización cronológica de pruebas físicas.
- Incorporación de pruebas al expediente.
- Foliación del expediente y sus cuadernos.
- Inclusión del oficio suspensión de términos en todos los expedientes.
- Revisión de expedientes archivados e incorporación al FUID.
- Alistamiento y envió de fondos acumulados

- Proyección de respuestas a entes de control, sobre temas de procesos disciplinarios.
- Respuestas a las dependencias internas del P.A.R. ISS.
- Alistamiento físico del expediente, organización por series de los expedientes, de forma accedente, encauche y legajando los expedientes.
- Organización del archivo interno, generado por la auditoria disciplinaria. Ingreso en la base, los datos generados por la correspondencia despachada, y archivo de la misma.
- Digitalización de expedientes.

c) Octubre- Noviembre y Diciembre

- Organización cronológica de pruebas físicas.
- Incorporación de pruebas al expediente.
- Foliación del expediente y sus cuadernos.
- Inclusión del oficio suspensión de términos en todos los expedientes.
- Revisión de expedientes archivados e incorporación al FUID.
- Alistamiento y envió de fondos acumulados
- Proyección de respuestas a entes de control, sobre temas de procesos disciplinarios.
- Respuestas a las dependencias internas del P.A.R. ISS.
- Alistamiento físico del expediente, organización por series de los expedientes, de forma accedente, encauche y legajando los expedientes.
- Organización del archivo interno, generado por la auditoria disciplinaria. Ingreso en la base, los datos generados por la correspondencia despachada, y archivo de la misma.
- Digitalización de expedientes.
- Entrega expedientes a la procuraduría.

Detalle entrega de expedientes a la Procuraduría General de la Nación	
Total expedientes entregados a la fecha desde el 13 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2015.	
Total expedientes entregados	529
Numero de entregas efectuadas	41
Total folios entregados	57505
Total cuadernos entregados	603
Total CD entregados	30

4.9. ENAJENACIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DACIONES EN PAGO

Referente a la gestión realizada por la Unidad de Enajenación de Activos prevista en la matriz de seguimiento durante el periodo comprendido entre el 01 Julio de 2015 y 31 de Diciembre de 2015, es pertinente señalar que se adelantaron las siguientes actividades, las cuales se presentan clasificadas en cuatro (4) grupos: bienes inmuebles propios, bienes muebles y obras de arte propios, bienes inmuebles recibidos en donación, y bienes recibidos en dación en pago.

4.9.1. Bienes inmuebles propios

a) Inventarios

En los meses de julio y agosto se llevó a cabo la entrega física y material de los bienes inmuebles propios del ISS en Liquidación que se reflejaron en los estados financieros al cierre definitivo de la entidad, conforme a las Actas de Entrega y Recibo de Inventarios celebradas entre el ISS en Liquidación y el P.A.R. I.S.S. en Liquidación de fecha 30 de abril de 2015, se estableció un total de veintitrés (23) inmuebles con doscientas sesenta y seis (226) unidades para un valor total de **\$83.262.898.382. MILLONES DE PESOS MCTE.**

b) Transferencias

Se realizaron veintiún (21) actas de transferencia de Bienes Inmuebles Propios del ISS en Liquidación al P.A.R. I.S.S., lo anterior, debido a que dos (2) inmuebles ubicados en los Municipios de Buga y Tulua se enajenaron en el periodo de la liquidación del ISS y se encontraban en proceso de escrituración a favor de Central de Inversiones CISA; actas que fueron radicadas en los meses de julio y agosto de 2015, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos correspondientes. En el mes de diciembre se confirmó el traspaso de 20 bienes inmuebles, quedando pendiente de transferencia un (1) inmueble denominado Clínica Bellavista, por existir duplicidad de Folios de Matricula Inmobiliaria, situación que se encuentra siendo subsanada por esta Unidad.

c) Proceso de Venta

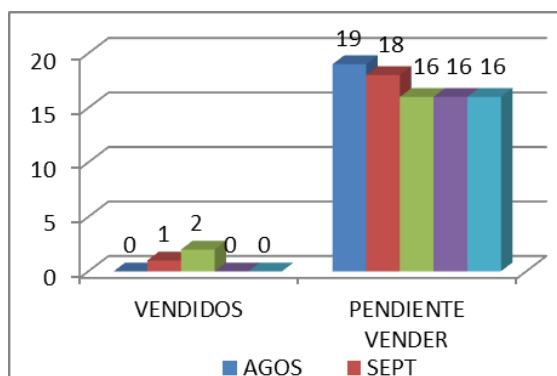
En el mes de agosto se elaboró el primer Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles Propios, el cual fue publicado el 18 de septiembre en la página web oficial del P.A.R.I.S.S.EN LIQUIDACIÓN, (www.issliquidado.com.co), y en el diario El Tiempo. El reglamento se diseñó por etapas y estableció cronogramas mediante subasta pública, la primera etapa se desarrolló en el mes de septiembre y finalizo en el mes de octubre arrojando como resultado la venta de dos (2) bienes inmuebles denominados Apartadó y el Espinal.

El inmueble denominado Seccional Guajira, fue vendido de manera directa a la Defensoría del Pueblo por un valor de **\$2.175.560.000 MILLONES DE PESOS MCTE** Lo anterior, con aprobación del Comité Fiduciario, quien en su Acta No. 3 de fecha 02 de junio de 2015, autoriza a realizar la comercialización de los bienes inmuebles de manera preferente cuando EL COMPRADOR sea una Entidad Estatal, permitiendo la exclusión del inmueble de la etapa de subasta pública. Dicha venta se perfeccionó en el mes de septiembre.

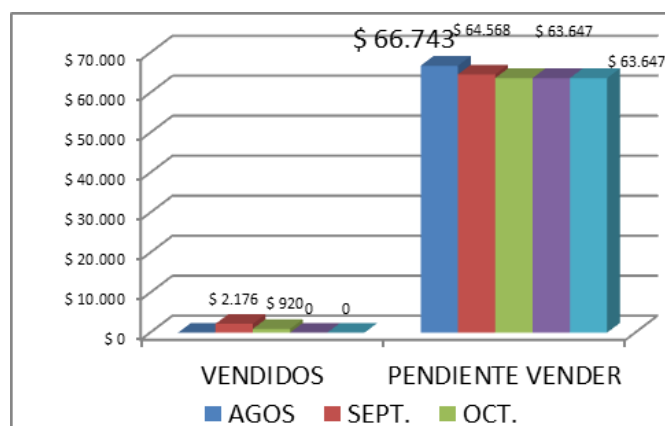
En el mes de diciembre se publicó en el diario el Tiempo y en la página oficial del P.A.R.I.S.S. EN LIQUIDACIÓN (www.issliquidado.com.co), El Segundo Reglamento de Venta de Bienes Inmuebles Propios del P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN, con un cronograma que finaliza en el mes de enero de 2016, y en el cual se ofertan once (11) bienes inmuebles, con avalúos comerciales actualizados.

A continuación se refleja el avance mensual de las ventas de los bienes inmuebles propios para el segundo semestre del año 2015.

Venta de bienes inmuebles propios del 01 de julio a diciembre 31 de 2015



Venta de bienes inmuebles propios del 01 de julio a diciembre 31 de 2015, en millones de pesos



d) Avalúos inmuebles propios

En el mes de agosto se dio inicio al proceso de actualización de avalúos de los inmuebles transferidos al P.A.R.I.S.S. EN LIQUIDACIÓN, lo anterior con el fin de ofertarlos en subasta pública para su enajenación, arrojando como resultado lo siguiente:

No.	Depart.	Municipio	Dirección	# De unds.	Nuevo avalúo	Valor avalúo	Variación
1	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Carrera 4 No. 11-10	8	Nov. - 2015	\$ 1.693.760.000	\$ 508.212.000
2	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	Calle 16 No. 24-19	44	Nov. - 2015	\$ 1.892.807.400	-\$ 37.162.200
3	ANTIOQUIA	TURBO	Calle 100 No. 24 - 26.	1	Nov. - 2015	\$ 45.000.000	\$ 11.300.000
4	ANTIOQUIA	ITAGUÍ	Calle 50 No. 41 A - 91.	1	Nov. - 2015	\$ 6.690.916.300	\$ 3.111.610.100
5	CALDAS	MANIZALES	Carrera 20 No. 21-07/17 y Calle 21 No. 19 - 31/41/45/49.	1	Nov. - 2015	\$ 3.815.200.000	\$ 700.900.000
6	HUILA	NEIVA	Carrera 1G No. 14 A 63 Costado Norte	8	Nov. - 2015	\$ 3.835.996.180	\$ 1.779.343.600
7	CALI	VALLE DEL CAUCA	Avenida 2 A entre 32 Norte y 34 Norte / Calle 32 No. 2 - 0.	1	Nov. - 2015	\$ 1.893.998.000	\$ 257.082.000
8	CUNDINAMARCA	Bogotá	Carrera 26 No. 41 - 58.	1	Dic. - 2015	\$ 674.000.000	\$ 29.582.400
9	CUNDINAMARCA	Girardot	Avenida el Peñon Barrio el Peñon Portachuelo.	1	Dic. - 2015	\$ 7.403.355.000	-\$ 1.302.603.220
10	CESAR	Valledupar	Calle 16 No. 17 - 301	1	Dic. - 2015	\$ 1.863.631.500	\$ 229.648.748
11	MAGDALENA	Prado Sevilla	Calle 13 No.7-56	1	Dic. - 2015	\$ 54.900.000	-\$ 82.110.000
12	SANTANDER	Piedecuesta	Vereda los Colorados- Finca la Victoria.	1	Dic. - 2015	\$ 1.936.700.000	-\$ 153.194.630

e) CISA

En los meses de julio y agosto se perfeccionó la enajenación de los bienes inmuebles ubicados en los Municipios de Buga y Tuluá, con Central de Inversiones CISA S.A., e igualmente en el mes de noviembre se tramitó la cancelación de hipotecas que se encontraban registradas en algunos de los locales y oficinas del edificio denominado Lotería del Quindío, ubicados en la ciudad de Armenia. A su vez se realizó el correspondiente reparto notarial con el propósito de suscribir las respectivas Escrituras públicas de Compraventa de dichos inmuebles. Escrituras que para el 22 de diciembre del presente año quedaron perfeccionadas con la firma del Director y Apoderado del P.A.R.I.S.S. En Liquidación.

f) Bienes de Interés Cultural (BIC)

Sobre el proceso de solicitud de transferencia a título gratuito del inmueble denominado Edificio CUDECOM, al Ministerio de Salud y Protección Social, se determinó que el inmueble

continuara siendo de propiedad del P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN, hasta tanto se den por terminadas las funciones del mismo.

4.9.2. Bienes muebles y obras de arte

a) Proceso De Venta

Mediante acta de entrega y recibo No. 7 el ISS en Liquidación transfirió al P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN, los bienes muebles propios conforme al Decreto 0553 de 2015. En los meses de julio y agosto se llevó a cabo la entrega real y material a cuerpo cierto de los bienes muebles con visitas a las diferentes bodegas en que se encuentran ubicados los mismos. Así mismo, en los meses de septiembre y octubre se adelantaron actividades de clasificación de inventarios.

Para el mes de octubre con la venta del inmueble denominado Apartadó se enajenaron ciento tres (103) bienes muebles por un valor de un millón de pesos. En el mes de diciembre se elaboró el reglamento de venta oficial del P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN, publicado en la página web oficial (www.issliquidado.com.co), obteniendo como resultado la enajenación de mil doscientos cuarenta (1.240) bienes muebles (estantes metálicos), adjudicados mediante subasta pública de fecha 15 de diciembre de 2015, por un valor de \$42.000.000 MILLONES DE PESOS MCTE, bienes muebles ubicados en la Bodega de Zona Franca (Fontibón).

Venta de bienes muebles propios del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015, por valor				
Bienes muebles		Cantidad	Valor avalúo	Valor adjudicado
1	Bienes muebles adjudicados con el inmueble de Apartadó	103	\$ 928.987	\$ 1.000.000
2	Venta estantería metálica	1.240	\$ 37.200.000	\$42.000.000
TOTAL		1.343	\$ 38.128.987	\$43.000.000

Venta de bienes muebles propios del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.									
Ubicación	Cant	valor avalúo (millones)	Venta mes jul	Venta mes ago	Venta mes sep	Venta mes oct	Venta mes nov.	Venta mes dic	Cant restante
BELLAVISTA -VALLE	2.604	\$179	0	0	0	0	0	0	2.604
Muebles, enseres y Equipos	2.602	\$169							
Vehículos	2	\$10							
CALDAS	1.403	\$82	0	0	0	0	0	0	1.403
Muebles, enseres y	1.403	\$82							

Venta de bienes muebles propios del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015.									
Ubicación	Cant	valor avalúo (millones)	Venta mes jul	Venta mes ago	Venta mes sep	Venta mes oct	Venta mes nov.	Venta mes dic	Cant restante
Equipos									
SEDES - CUDECOM	4.396	\$1.093	0	0	0	0	0	1.240	3.156
Muebles, enseres y Equipos	4.360	\$1.016							
Obras de Arte	31	\$44							
Vehículos en uso	5	\$33							
ITAGUI	5.263	\$281	0	0	0	0	103	0	5.160
Muebles, enseres y Equipos	5.262	\$277							
Vehículo	1	\$3							
MOSQUERA	15.524	\$1.923	0	0	0	0	0	0	15.524
Muebles, enseres y Equipos	15.520	\$1.899							
Vehículo	4	\$24							
TOTAL	29.190	\$3.558	0	0	0	0	103	1.240	27.847

4.9.3. Bienes inmuebles recibidos en donación

- a) **Restitución de las Donaciones:** Siguiendo instrucciones de los Estudios de Títulos de cada uno de los bienes inmuebles recibidos en donación, se determinó que serán restituidos a los donantes, para lo cual esta Unidad realizó un cronograma de actividades dentro de las cuales se realizó la inspección y reconocimiento a los bienes inmuebles con el fin de determinar el estado actual y darle traslado a la Oficina Jurídica para la correspondiente subsanación.

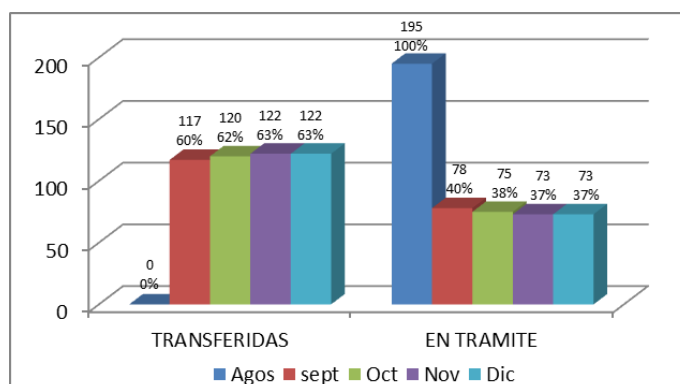
Visitas y observaciones a los bienes inmuebles recibidos en donación.					
No.	Nombre del inmueble recibido en donación	Ubicación	Fmi	Fecha de visita	Tramite
1	LOTE ZARZAL	ZARZAL - VALLE DEL CAUCA	384-78824	03-Dic-15	Se realizó la visita al respectivo lote, donde se efectuó una inspección detallada de las condiciones en las que se encuentra y a su vez se tomó un registro fotográfico, igualmente se indago sobre el estado actual en materia de impuestos prediales y valorización en la Alcaldía Municipal.
2	LOTE CHIQUINQUIRA	CHIQUINQUIRA - BOYACA	072-57462	27-Nov-15	Se realizó la visita al respectivo lote, donde se efectuó una inspección detallada de las condiciones en las que se encuentra y a su vez se tomo un registro fotográfico, igualmente se indago sobre el estado actual en materia de impuestos prediales y valorización en la Alcaldía Municipal.
3	LOTE RIO FRIO	CIENAGA - MAGDALENA	222-35956	14-Dic-15	Se realizó la visita al respectivo lote, donde se efectuó una inspección detallada de las condiciones en las que se encuentra y a su vez se tomo un registro fotográfico, igualmente se indago sobre el estado actual en materia de impuestos prediales y valorización en la Alcaldía Municipal.

4.9.4. Bienes recibidos en dación en pago

a) Transferencia del ISS Liquidado Al PAR ISS

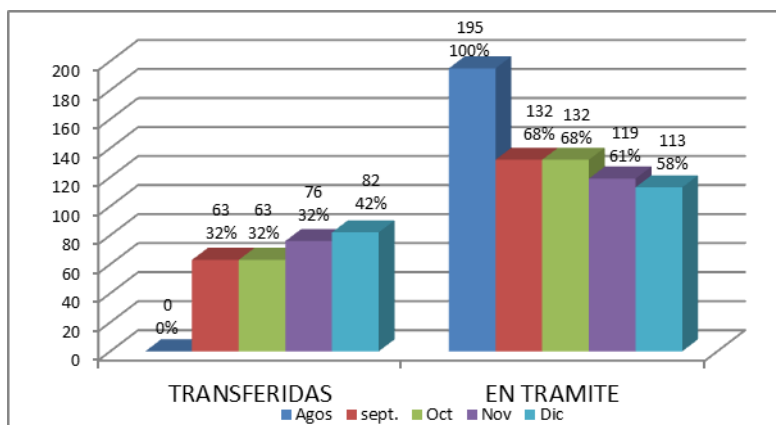
De conformidad con el Artículo 4 del Decreto 0553 de 2015, inicialmente el Mandato del ISS de Liquidación elaboró las Actas de transferencia de la titularidad de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago al P.A.R. ISS en Liquidación; trámite que se gestionó ante los Círculos Registrales correspondientes en su totalidad y del cual a diciembre de 2015 se han registrado 122 inmuebles, con 73 en trámite, distribución que se muestra a continuación.

Transferencias del ISS EN LIQUIDACIÓN al P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN



- b) Transferencia del P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN a COLPENSIONES:** De manera simultánea y en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 4 del Decreto 0553 de 2015, se radicaron los trámites de transferencia del P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN a COLPENSIONES; para lo cual a diciembre de 2015, se ha efectuado la transferencia de 82 bienes inmuebles a Colpensiones y se encuentran en trámite 113 conforme se muestra a continuación.

Transferencias del P.A.R. I.S.S. EN LIQUIDACIÓN a COLPENSIONES



c) Subsanción de Notas Devolutivas

Para subsanar las notas devolutivas se elaboraron las Actas aclaratorias correspondientes a los bienes inmuebles con diferencia en el porcentaje de los derechos de participación. Además, mediante Acta de autenticación de oficina de origen (Fiduprevisora) se tramitó la autenticidad a las copias solicitadas de las Actas de Transferencia según solicitud de las Oficinas de Instrumentos Públicos. Una vez completados los documentos se dio inicio a la radicación de los mismos para la respectiva transferencia de la titularidad a Colpensiones, trámite que se llevó a cabo en el mes de noviembre y diciembre de 2015.

5. GESTION JURIDICA

5.1. UNIDAD DE TUTELAS

5.1.1. Tutelas únicas notificadas al P.A.R. I.S.S. en liquidación

La Unidad de Tutelas del P.A.R. I.S.S. en Liquidación durante el lapso de tiempo comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, fue notificada de 1.158 tutelas únicas en sus diferentes etapas procesales (avoco, fallos 1° y 2° instancia, incidente de desacato, requerimientos, sanción), es decir, que pertenecen a un solo radicado de tutela, como se describe a continuación:

Informe de tutelas únicas radicadas en el P.A.R. I.S.S. en liquidación entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2015	
Estado	Cantidad
TOTAL DE TUTELAS UNICAS ETAPAS PROCESALES: Avocos, Fallos 1° y 2° instancia, Incidente de Desacato, Requerimientos, Sanción	1.158
(ARCHIVADAS) FALLOS FAVORABLES – REVOCATORIAS – DESVINCULACIONES – DECLARATORIAS DE HECHO SUPERADO - AUTOS DE ARCHIVO	882
(ACTIVAS) REQUERIMIENTOS ATENDIDOS EN ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES	276

Es preciso aclarar que las 1.158 Tutelas Únicas notificadas al P.A.R. I.S.S en Liquidación pertenecen a:

- Tutelas que son notificadas por primera vez al P.A.R. ISS en Liquidación en cualquiera de sus distintas etapas procesales. (Avocos)
- Tutelas que con anterioridad al 31 de Marzo de 2015 ya habían sido notificadas al ISS en Liquidación (Hoy Liquidado).

Asimismo, en el siguiente cuadro se puede observar el estado actual de cada una de ellas:

Estado	Tutelas donde se vincula por primera vez al ISS en liquidación (hoy liquidado) o al PAR ISS	Tutelas donde el ISS en liquidación (hoy liquidado) había sido vinculado antes del 31 de marzo de 2015.	Total
ACTIVAS	182	94	276
ARCHIVADAS	554	328	882
TOTAL	736	422	1.158

A continuación se muestra el comparativo mes a mes de tutelas notificadas durante el segundo semestre de 2015:

Cuadro comparativo de las tutelas únicas radicadas en el PAR ISS Entre julio y diciembre de 2015							
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
TUTELAS RADICAS	117	195	246	227	305	68	1.158
ARCHIVADAS	92	162	208	171	260	11	882
ACTIVAS	25	33	38	56	45	79	276
Total	117	195	246	227	305	68	1.158

5.1.2. Sanciones

Al respecto, es preciso indicar que la Unidad de Tutelas del P.A.R. I.S.S. en Liquidación fue notificada de 14 sanciones impuestas en contra de los directivos de la Entidad o del ISS en Liquidación (Hoy Liquidado), teniendo como estado actual el siguiente:

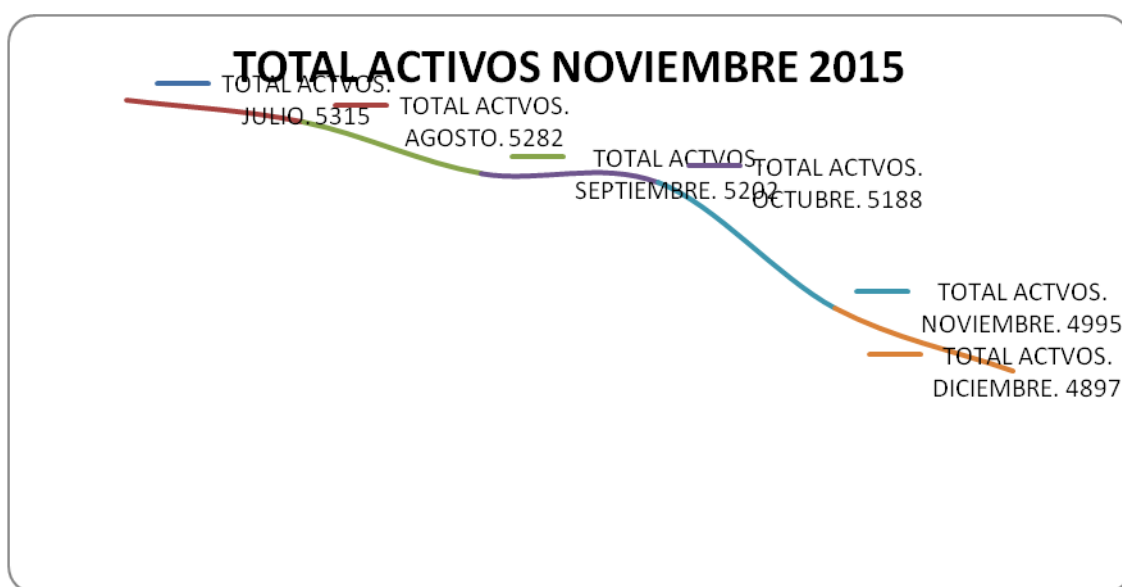
Sanciones notificadas al P.A.R. I.S.S. en liquidación		
Sancionado	Total	Archivadas
Gabriel Antonio Mantilla Díaz	4	4
Taylor Eduardo Meneses Muñoz	2	2
Felipe Negret Mosquera	4	4
Carlos Parra Satizabal	1	1
Juan Jose Lalinde	2	2
Rosa Elvira Reyes Medina	1	1
Total general	14	14

5.2. PROCESOS

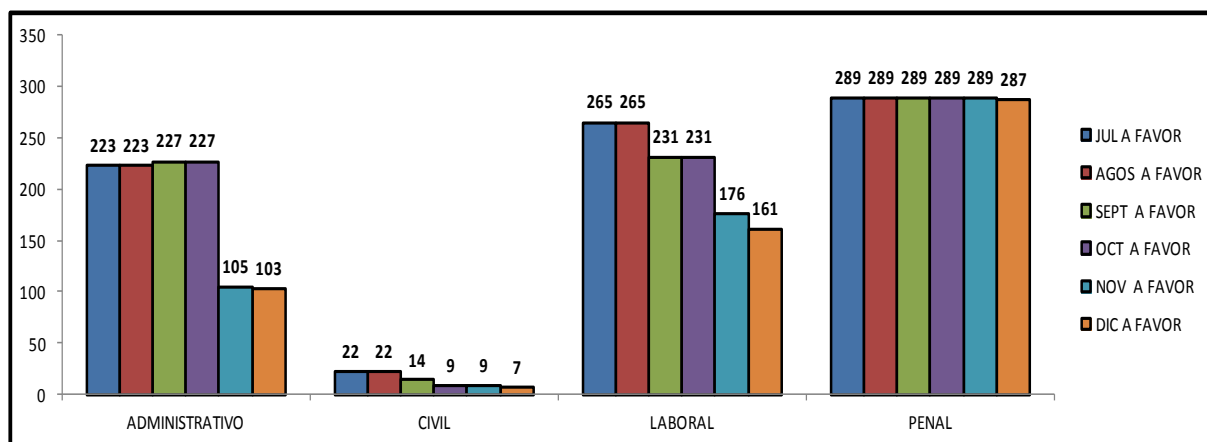
Al entrar en ejecución el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN PARISS en el mes de julio de 2015, se recibió por parte de la Unidad de Procesos un total de 5.315 de procesos Judiciales, con corte 31 de diciembre de 2015 se defendieron 4.897 procesos judiciales activos.

El siguiente cuadro y grafica muestran la evolución de la curva de litigiosidad del PAR durante el periodo julio a diciembre de 2015:

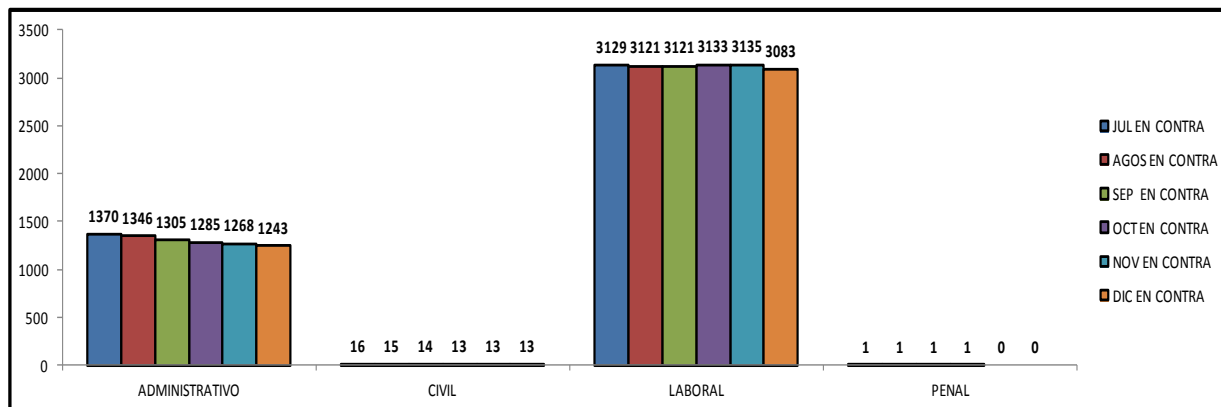
Activos\meses	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
COMO DEMANDANTE	799	799	761	756	579	558
COMO DEMANDADO	4516	4483	4441	4432	4416	4339
TOTAL ACTVOS	5315	5282	5202	5188	4995	4897



Detalle procesos como demandante por jurisdicción:



Detalle procesos como demandado por jurisdicción:



Detalle procesos por tipo de pretensión a 31 de diciembre:

- Jurisdicción civil**

Pretensiones	Total procesos
Deuda hipotecaria	3
Levantamiento fuero sindical	1
Librar mandamiento de pago	1
Reco. Pago contratos salud	1
Reparación de daños y perjuicios	5
Venta inmueble para obtener pago acreencia	9
Total general	20

- Jurisdicción administrativa**

Pretensiones	Total procesos
Corrección de ingreso pensión	3
Cumplimiento a una orden legal	4
Declaración administrativa	1
Escision (dec. 1750/2003)	4
Fallas en servicio medico	431
Incumplimiento contractual	23
Liquidación del contrato	4
Nulidad acto administrativo	589

Pretensiones	Total procesos
Pago aportes a la seguridad social	2
Pago de costas a favor de ISS	9
Pago y cumplimiento de sentencia	10
Reco. Pago contratos salud	4
Reco. Pago gastos médicos	1
Reco. Pago pensión art. 36 ley 100/93	1
Reco. Pago pensión jubilación ISS patrono	3
Reco. Pago pensión jubilación ISS patrono	3
Reco. Pago relación laboral ex contratistas ley 80 de 1993	2
Reco. Pago retroactivo pensional	2
Reco. Relación laboral ex contratistas ley 80	3
Reliquidación pensión ISS patrono	62
Resarcimiento daños ocasionados por condena en contra del ISS	41
Responsabilidad por los perjuicios ocasionados por una falta en los servicios del ISS	46
Restablecimiento del derecho	98
Total general	1346

- **Jurisdicción laboral**

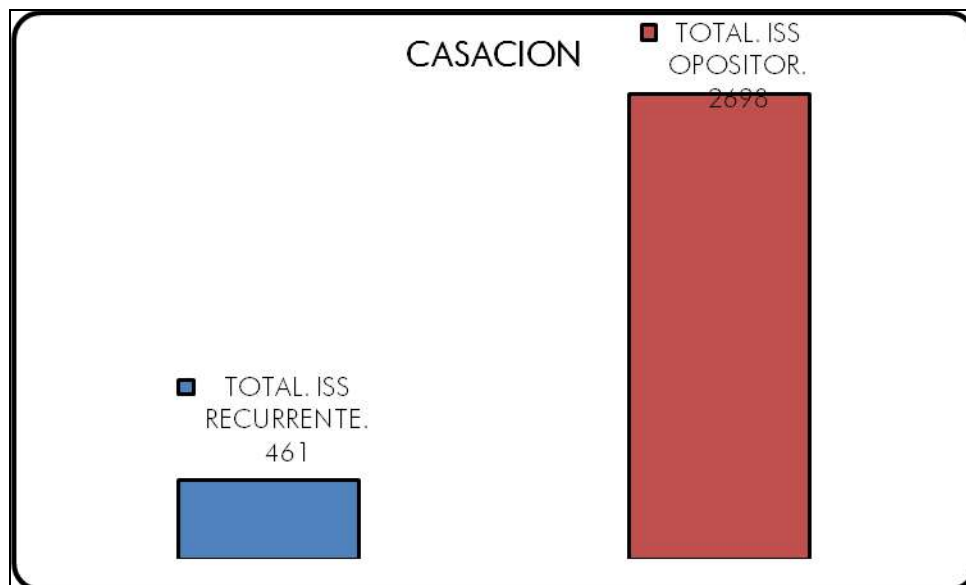
Pretensiones	Total procesos
Deber de hacer	1
Escision (dec. 1750/2003)	4
Levantamiento fuero sindical	100
Librar mandamiento de pago	1
Nulidad acto administrativo	7
Pago de costas a favor de ISS	64
Reco. Fuero sindical	1
Reco. Pago contratos salud	111
Reco. Pago gastos médicos	13
Reco. Pago incapacidad	11
Reco. Pago incapacidad laboral temporal	1
Reco. Pago de pensión ISS patrono	829
Reco. Pago acreencias laborales	481
Reco. Pago relación laboral ex contratistas ley 80 de 1993	1619
Recobro por medicamentos y procedimientos no pos	1

Pretensiones	Total procesos
Total general	3244

- **Jurisdicción penal**

Pretensiones	Total procesos
Peculado	272
Nulidad acto administrativo	0
Incidente de reparación (penal)	6
Restablecimiento del derecho	1
Fraude res. Procesal	8
Total general	287

Detalle procesos jurisdicción laboral-recurso extraordinario de casación - Corte Suprema de Justicia - Sala laboral, número total de procesos diciembre 3159



5.3. GESTIÓN DERECHOS DE PETICIÓN

Durante el segundo semestre de 2015 se centralizó la gestión de las peticiones en la Unidad de Derechos de Petición, motivo por el cual se hizo necesario el desarrollo de un aplicativo en

Access que ha permitido registrar las solicitudes nuevas, llevar el control de los documentos de respuesta revisados para firma y descargar los oficios de salida, todas estas tareas se pueden ejecutar en línea. Así mismo se elaboró el proyecto de manual de derechos de petición que contempla el procedimiento a seguir para la gestión de los mismos, el cual se encuentra en proceso de aprobación. Adicionalmente, se comenzó a guardar una copia de respaldo de los derechos de petición que ingresan a la entidad.

A continuación, se presenta la gestión realizada durante el segundo semestre de 2015, discriminado por unidades.

Unidad	Peticiones recibidas	Peticiones contestadas	Peticiones pendientes
Departamento financiero	328	265	88
Pasivos	938	1.051	42
Actualización de historia laboral	83	61	31
Historia laboral	1.607	2.061	58
Contratación nomina Est - Dp	108	108	42
Eps - historias clínicas	646	688	26
Administrativa y financiera	108	244	10
Procesos	92	75	10
Notificaciones	73	203	2
Embargos coactivo sentencias	48	72	10
Derechos de petición	106	113	1
Contratos	26	20	1
Enajenación bienes muebles e inmuebles y daciones en pago	6	5	1
Subdirección	4	10	2
Control de calidad	23	26	1
Activos	6	3	2
Dirección general	2	-	-
Actos administrativos y correspondencia	15	-	-
Entrega auditoria disciplinaria	1	-	-
Jurídica	15	43	-
Misional	142	119	15
Tutelas	9	-	2
Fuero sindical	-	2	-
Gestión documental - entrega	83	91	1
Total	4.469	5.260	345

Durante el segundo semestre de 2015 se recibieron 4.469 derechos de petición, la mayoría asignados a Historia Laboral, Pasivos y Departamento Financiero, de otra parte se contestaron 5.260 derechos de petición, en su mayoría de Historia Laboral, y Pasivos.

5.4. UNIDAD DE PASIVOS

La Unidad de Pasivos tiene a cargo los siguientes procesos:

- Analisis de sentencias
- Conceptos para audiencias de conciliación

5.4.1. Analisis de sentencias presentadas para pago con posterioridad al cierre del ISS.

Con posterioridad al cierre del ISS, se vienen presentando cobros de sentencias que fueron proferidas contra el ISS, fallos antes del cierre del Seguro Social, los cuales no fueron presentados por los demandantes para el reconocimiento de la acreencia, igualmente se presenta el cobro de fallos proferidos con posterioridad al cierre del ISS.

Para lo cual la Unidad de pasivos realiza el estudio de la sentencia, los documentos aportados, la condena proferida, las fechas de los fallos, donde se verifica la existencia de reclamación y provisión, se elabora ficha técnica, esto con el fin de determinar la viabilidad del pago y de acuerdo a la fecha de la sentencia se establece la competencia para pago y el rubro presupuestal que deberá afectarse.

Fallos posterior o anterior 31/03/2015	No. Sentencias	Clase sentencia	No.
Anterior	265	Laboral	292
Porterior	80	Reparacion directa	53
Totales	345		345

Con corte al 31 de diciembre de 2015 se ha realizado el estudio y ficha técnica para 289 fallos, se solicitaron las respectivas certificaciones a financiera, juridica e historias laborales, esto con el fin de proceder a entregar a Financiera para el cumplimiento de la sentencia afectando el presupuesto que se tiene provisionado para cumplimiento de sentencias de carácter laboral.

De las 292 sentencias laborales cobradas, 225 obedecen a fallos proferidos con anterioridad al cierre del ISS.

Del estudio realizado a los fallos de carácter laboral proferidos con anterioridad al cierre del ISS, se han entregado carpetas que contienen sentencias y reporte a la Unidad financiera para afectar el CDP y RP general, así:

	Valor laboral	Número de sentencias
Entregados a financiera	\$ 6.052.469.949,00	78

	Valor laboral	Número de sentencias
Sent liquidadas y en proceso de entrega a financiera	\$ 9.429.362.751,00	120
Totales	\$ 15.481.532.700,00	198

b) Conceptos para conciliación extrajudicial

Por solicitud de la Unidad de Procesos, se emiten conceptos para la atención de las diferentes audiencias de conciliación extrajudicial presentadas por reclamantes del ISS, donde convocan al PAR ISS LIQUIDADO.

Durante el segundo semestre de 2015 se emitieron 54 conceptos de no conciliación.

5.5. UNIDAD DE CONTRATACIÓN – NÓMINA EST.

De acuerdo con las funciones asignadas a la Unidad de Contratación y Nómina EST, las cuales se encuentran establecidas de la siguiente forma:

“Encargada de administrar la información relacionada con la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa del extinto ISS y apoyar la supervisión del contrato cuyo objeto es el suministro de Recurso humano en Misión al P.A.R. I.S.S. por parte de la Empresa de Servicios Temporales.”

A continuación me permito informar las actividades desarrolladas por esta Unidad, durante el periodo comprendido entre los meses de Julio a Diciembre de 2015, así:

a) Relacionadas con la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión Administrativa:

- Atender solicitudes y requerimientos Judiciales, relacionados con certificaciones de contratos, fotocopias de documentación contenida en los expedientes contractuales, presentados por ex contratistas del ISS e ISS en Liquidación y por Despachos Judiciales.
- Atender solicitudes de información de ex contratistas, presentadas por la Unidad de Historia Laboral del P.A.R. I.S.S. y la Unidad de Actualización de Historia Laboral.

De acuerdo con el perfil de las solicitudes efectuadas a la Unidad, algunas de las actividades anteriormente mencionadas, además de requerir verificación de la información en las bases de datos, también necesitan verificación con los soportes físicos y originales almacenados en el Fondo Acumulado del ISS, por lo cual se interactúa a través de la Unidad de Gestión Documental con el Proyecto MTI para la solicitud de dicha información.

b) Relacionadas con los Trabajadores en Misión:

La Unidad desarrolló actividades tendientes a apoyar la supervisión del contrato suscrito entre el P.A.R. I.S.S. y la Empresa de Servicios Temporales.

Entre las actividades de apoyo a la supervisión de dicho contrato, enunciamos las siguientes como las más relevantes:

- **Nómina trabajadores en misión:**

Revisar las certificaciones mensuales de cumplimiento de labores de los trabajadores en misión, suscritas por los respectivos jefes inmediatos, según la Dirección, Subdirección, Coordinación ó Unidad del P.A.R. I.S.S. en la que desempeñen sus funciones. Las novedades informadas a través de dichas certificaciones, son verificadas y posteriormente se consolidan con la EST, con el fin de efectuar la respectiva afectación en la nómina y la correspondiente facturación del servicio.

Así mismo se mantienen actualizadas las bases de datos de los trabajadores en misión enviados al P.A.R. I.S.S., con las novedades relacionadas con vinculaciones, renunciaciones, solicitudes de terminación por finalización de labor, incapacidades, etc.

- **Novedades trabajadores en misión:**

Suministrar los elementos de protección personal, según las necesidades manifestadas por las distintas Unidades del P.A.R. I.S.S., para lo cual se mantiene el inventario suficiente para atender las solicitudes.

Adelantar trámite ante la EST para la vinculación de trabajadores en misión, terminaciones de contrato por finalización de obra y labor y para el pago de auxilios de viaje.

Realizar labores de apoyo a la EST en cuanto a la entrega de dotaciones a aquellos trabajadores en misión que durante el segundo semestre de 2015, adquirieron el derecho al suministro de la misma.

Verificación en los pagos de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores en misión enviados al P.A.R.I.S.S., de tal forma que se efectúe de manera oportuna.

Durante el segundo semestre de la vigencia 2015, se presentó el siguiente comportamiento tanto en la cantidad de recurso humano en misión enviado por la Empresa de Servicios Temporales al P.A.R. I.S.S. como en su respectivo costo mensual de nómina.



5.6. UNIDAD DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de contrato de fiducia 015 de 2015, durante el periodo septiembre-agosto de 2015, la unidad de Liquidación de Contratos verificó que los contratos que tuvieron vigencia durante el proceso liquidatorio, y que no fueron cedidos al patrimonio, se encuentren liquidados; elaboró la respectiva acta de liquidación y/o Informe de liberación de saldos, según sea el caso y organizó los expedientes contractuales (lista de cheque y archivo), a continuación se detallan las actividades realizadas:

Unidad liquidación de contratos septiembre 2015 a diciembre 2015	
Descripción	Cantidad
Acta de liquidación issl proyectados.	21
Informes final de liberación de saldos proyectados	303
Contratos revisados y archivados por no tener vigencia durante la liquidación del iss.	217
Expedientes revisados que contiene actas de liquidación (elabora lista de chequeo y se archiva)	214
Expedientes revisados que no tuvieron vigencia durante la liquidación, ni se encuentran en la base de financiera con incidencia contable(elabora lista de chequeo y se archiva)	173
Carpetas identificadas como procesos desiertos (elabora lista de chequeo y se archiva)	54
Se realiza estudio jurídico de nuevos expedientes contractuales*	400

*Corresponde a expedientes contractuales encontrados en Zona Franca, los cuales fueron estudiados y se evidenció que se encuentran sin liquidar 80 contratos, los cuales pasan para proyección de Informe final de liberación de saldo.

5.7. UNIDAD DE EPS – HISTORIAS CLÍNICAS

La Unidad de EPS-Historias Clínicas durante el periodo julio-diciembre de 2015 realizó el proceso de entrega de Historias Clínicas y elaboración de certificaciones en salud, así:

REPORTE	Estado Solicitudes	Historias Clínicas
Jul-Dic-2015	RECIBIDAS *	432
	CONTESTADAS	432
	PENDIENTES	0
	Entregadas a Los Solicitantes	102

Certificaciones en Salud	Otros Requerimientos **
223	12
223	11
0	1

* De las 432 solicitudes: se ubicaron 168 en el fondo acumulado; sobre 128 se informó a los solicitantes que se entregaron a la EPS a la cual se encuentran afiliados actualmente; y, sobre la diferencia, esto es, 136 se les informó que no registra historia clínica en el inventario del fondo acumulado recibido del extinto ISS.

** Atención requerimientos y diligencias solicitados por la Policía Nacional, Consejo de Estado, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y las diferentes Áreas del PAR ISS Liquidado.

5.8. UNIDAD DE CONTRATACIÓN

5.8.1. Contratación efectuada desde el 1 de julio a diciembre 2015.

a) En Apoderados y Asesores Nuevos

Con el propósito de satisfacer necesidades nuevas y propias del PARISS en relación con la asesoría y representación judicial, se debieron suscribir desde el 1 de julio a diciembre de 2015, **5 nuevos contratos** los cuales se relacionan a continuación:

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
1	171	DE LA CALLE LONDOÑO LOPEZ & POSADA	Prestación de servicios profesionales especializados en derecho en el área de seguros, con el fin de adelantar las acciones legales en contra de la Compañía de Seguros La Previsora S.A, destinadas a exigir el reconocimiento y pago de la indemnización por el siniestro " pérdida y cobro fraudulento de títulos judiciales en la seccional córdoba del hoy extinto Instituto de seguros sociales en liquidación, así mismo, se compromete a prestar la asesoría que le solicite el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación.	21 de julio de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 52.200.000,00
2	182	NEGRET ABOGADOS & ASESORES	La prestación de servicios profesionales de EL CONTRATISTA para la asesoría del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "P.A.R.I.S.S. EN LIQUIDACIÓN", un equipo asesor integrado por un Coordinador de Asesoría, de apoyo a la Dirección del Patrimonio y enlace con FIDUCIARIO; un asesor jurídico responsable de los temas legales relacionados con la interpretación y aplicación normativa al "P.A.R.I.S.S. EN LIQUIDACIÓN; y un Asesor Administrativo.	11 de agosto de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 190.000.000,00
3	188	MEDELLÍN MARTINEZ & DURAN ABOGADOS S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA ESPECIALIZADA CON LA EMISIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO LABORAL, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A REUNIONES TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS REQUERIDAS	01 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 69.600.000,00

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			POR EL P.A.R.I.S.S.			
4	194	CALVO OSPINA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA PREVENTIVA AL P.A.R.I.S.S., PARA EVITAR DAÑOS DERIVADOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.	16 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 40.600.000,00
5	207	URIEL ANGEL PEREZ MARQUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN COMO APODERADO JUDICIAL EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EN QUE EL P.A.R.I.S.S. SEA PARTE O TENGA INTERÉS, PREVIA ENTREGA DEL RESPECTIVO PODER.	14 de octubre de 2015	18 de diciembre de 2015	\$ 12.344.000,00

b) En Bienes y Servicios Nuevos

El PARISS para satisfacer necesidades propias que permitieran dar cumplimiento al contrato de fiducia mercantil No. 015 de 2015 debió contratar entre el 1 de julio a diciembre de 2015, **27 nuevos contratos de bienes y servicios**, los cuales se describen a continuación:

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
1	169	TECNOPROCOSOS S.A.	COMPRAVENTA DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MASIVO NAS, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ALCANCES HECHOS A LOS MISMOS.	03 de julio de 2015	30 de julio de 2015	\$ 14.662.400
2	170	RICARDO CHISNES MONTAÑO	COMPRAVENTA DE PAPEL PREIMPRESO POR DOS CARAS EN TAMAÑO OFICIO, PAPEL BOND BLANCO LASER DE 75 GRAMOS EN TINTA COLOR VERDE, SEGÚN MUESTRA SUMINISTRADA POR EL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE PODERES PRESENTADOS EN DESPACHOS JUDICIALES EN REPRESENTACIÓN DEL P.A.R.I.S.S.	17 de julio de 2015	13 de agosto de 2015	\$ 16.800.000
3	172	FIRMA McGREGOR S.A. JAHV	PRESENTE CONTRATO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - P.A.R.I.S.S. Y DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE FIDUCIA NO. 015 DEL 2015, CONFORME LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL LIBRO SEGUNDO,	28 de julio de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 87.000.000

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			TITULO I, CAPÍTULO VII DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LAS DEMÁS QUE IMPONGA LA LEY, LOS ESTATUTOS, O LE ENCOMIENDEN EL REPRESENTANTE LEGAL.			
4	187	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	EL ARRENDADOR CONCEDE AL ARRENDATARIO EL USO Y GOCE DEL MEZZANINE DEL INMUEBLE UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CARRERA 10 N° 64-61, MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 50C-105782, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	31 de agosto de 2015	31 de octubre de 2015	\$ 6.000.000
5	189	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO, Y ÉSTE A SU VEZ RECIBE A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO, CINCUENTA Y CINCO (55) EQUIPOS DE COMPUTO, TRES (3) IMPRESORAS LASER, TRES (3) ESCANERES, TRES (3) SWITCHES, DOS (2) PATCH PANEL Y DOS (2) EQUIPOS ELÉCTRICOS UPS, QUE ACTUALMENTE SON DE PROPIEDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN, FRENTE AL CUAL FIDUAGRARIA S.A. OBRA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS N° 1 y N° 2,	04 de septiembre de 2015	31 de diciembre de 2015	N/A

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			EN LOS QUE SE INCLUYE LAS DESCRIPCIONES DE LOS BIENES, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.			
6	341	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	EL COMODANTE ENTREGA AL COMODATARIO Y ÉSTE A LA VEZ RECIBE A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO DOS (2) OBRAS DE ARTE DEL PINTOR HÉCTOR RAFAEL ROJAS ERAZO, DENOMINADAS "CABALLERO ARMADO" Y "PESCADO" DE PROPIEDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANTES ISS EN LIQUIDACION DEL CUAL FIDUAGRARIA S.A. OBRA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DONDE FIGURAN LAS FICHAS CON SUS CORRESPONDIENTES DESCRIPCIONES LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	N/A	N/A	N/A
7	191	EXTINTORES COLOMBIA LTDA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y RECARGA DE SETENTA Y OCHO (78) EXTINTORES DE DIVERSAS	15 de septiembre de 2015	31 de octubre de 2015	\$ 2.557.800

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			CARACTERÍSTICAS QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL P.A.R.I.S.S.			
8	192	DESINFECCIÓN DOCUMENTAL AGN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANEACIÓN DEL PROYECTO (ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA) DESINFECCIÓN PUNTUAL DE HASTA 20.406 FOLIOS CORRESPONDIENTES A EXPEDIENTES PENSIONALES, 20 TOMOS DE RESOLUCIONES Y LIBROS DE PLANILLAS DE APORTES PARA ENTREGAR A COLPENSIONES.	15 de septiembre de 2015	21 de diciembre de 2015	\$ 54.998.255
9	193	DIEGO DARIO CASTRO ZUÑIGA-ELECTROSISTEMAS DEL CAUCA	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO DEL P.A.R.I.S.S., EN EL EDIFICIO CUDECOM DE BOGOTÁ, GARANTIZANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, VOZ DATOS Y POTENCIA REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS.	16 de septiembre de 2015	29 de noviembre de 2015	\$ 620.356.584
10	197	LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DE DOS (2) BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S., LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	23 de septiembre de 2015	25 de noviembre de 2015	\$ 12.423.600

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
11	198	LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE HUILA	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S., UBICADO EN LA CARRERA 1G N° 14A-63 DE LA CIUDAD DE NEIVA, HUILA-BARRIO LOS MARTIRES, QUE SE COMPONE DE OCHO (8) UNIDADES; PISO 1 (MATRÍCULA INMOBILIARIA-M.I. N° 200-190498), PISO 2 (M.I. 200-190499), PISO 3 (M.I. 200-190503), PISO 7 (M.I. 200-190504) Y SÓTANO (M.I. 200-190505).	23 de septiembre de 2015	26 de noviembre de 2015	\$ 5.034.400
12	199	LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S., LOCALIZADO EB EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, EL CUAL SE IDENTIFICA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 100-37218 Y SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CARRERA 20 N° 21-07 Y CALLE 21 N° 19-31/41/45/49 (MANIZALES)	23 de septiembre de 2015	25 de noviembre de 2015	\$ 9.396.000
13	200	COORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DE DOS (2) BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL	23 de septiembre de 2015	30 de noviembre de 2015	\$ 11.600.000

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			P.A.R.I.S.S., LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: CALLE 50 N° 41A-91, ITAGÜI (MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 001-756104) Y EN LA CALLE 100 N° 24-26, TURBO (MATRÍCULA INMOBILIARIA 034-13125)			
14	201	J3 SOLUTIONS S.A.S	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA DESARROLLAR UN VISOR QUE PERMITA LA CONSULTA DE LA BASE DE DATOS DEL REPOSITORIO DE IMÁGENES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESENTADOS DE MANERA OPORTUNA Y/O EXTEMPORÁNEA DE LA ANTIGUA ENTIDAD (ISSL) Y SU MIGRACIÓN A UN SERVIDOR DE LA ENTIDAD.	25 de septiembre de 2015	15 de octubre de 2015	\$ 16.500.000
15	203	GPS LTDA. ELECTRONICS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REVISIÓN Y DIAGNOSTICO LOS EQUIPOS UPS MARCA LIEBERT Y ATSIE DE 65KVA Y 30KVA	01 de octubre de 2015	05 de octubre de 2015	\$ 1.763.200

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			RESPECTIVAMENTE, DE PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S., UBICADOS EN EL EDIFICIO CUDECOM.			
16	204	LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALI Y VALLE DEL CAUCA	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S. LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EL CUAL SE IDENTIFICA CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 370-46194 Y SE ENCUENTRA UBICADO EN LA AVENIDA 2-A ENTRE CALLES 32 Y 34 NORTE, BARRIO PRADOS DEL NORTE (MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI)	06 de octubre de 2015	26 de noviembre de 2015	\$ 6.960.000
17	205	INGPROJECT S.A.S.	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN EL LEVANTAMIENTO DE UNA SECCIÓN DE MURO DE 2,50 M DE ALTO POR 2,20 M DE LARGO, PARA EL ENCERRAMIENTO DEL INMUEBLE DENOMINADO BELLAVISTA, UBICADO EN LA CARRERA 4 ESTE N° 12-81/1489 DE LA CIUDAD DE CALI, INCLUYENDO LA MANO DE OBRA, EL	06 de octubre de 2015	28 de octubre de 2015	\$ 4.054.200

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			SUMINISTRO DE MATERIALES Y LA RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS.			
18	208	XIMENA BETANCOURT DE CASTRO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANTES DEL INSTITUTOS DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, EN LOS TEMAS A CARGO DE LA UNIDAD DE ENAJENACIÓN DE ACTIVOS Y EN QUE EL P.A.R.I.S.S. REQUIERA O TENGA INTERÉS.	20 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 15.000.000
19	209	A.T.S. GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S.	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE, CONSULTA Y CUSTODIA EXTERNA DE LOS MEDIOS MAGNÉTICOS DE PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S. LIQUIDADO.	27 de octubre de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 5.080.475
20	210	TIME TO MANAGE S.A.S.	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESMONTE, MARCACIÓN, EMBALAJE, TRASLADO, REACOMODACIÓN Y MONTAJE DE TODA LA INFRAESTRUCTURA DEL P.A.R.I.S.S. LIQUIDADO DESDE EL DATA CENTER DE LA SEDE DE CHAPINERO HACIA EL CENTRO DE COMPUTO DE LA SEDE DE CUDECOM EN LA CIUDAD DE	27 de octubre de 2015	16 de noviembre de 2015	\$ 6.844.000

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			BOGOTÁ D.C.			
21	211	CONTRATO COMODATO CAJANAL	EL COMODANTE entrega a EL COMODATARIO y éste recibe, a título de comodato o préstamo de uso, los bienes que se relacionan a continuación: 1.1 BIEN INMUEBLE Pisos 4, 5 y Mezzanine del Edificio CUDECOM, ubicado en la Calle 19 No. 14-21 de la ciudad de Bogotá, cuya área y linderos se encuentran descritos en el anexo No. 1 que hace parte integral del presente contrato, así como el uso de las áreas comunes de acceso a dicho edificio. 1.2 BIENES MUEBLES Los bienes muebles que se entregan a través del presente contrato de comodato se detallan en el anexo No. 2 que hace parte integral del mismo, cuyo contenido podrá ser modificado o adicionado, mediante acta, de acuerdo a las necesidades del COMODATARIO, previa solicitud escrita de este al COMODANTE y la correspondiente aprobación escrita por parte de este último.	30 de octubre de 2015	N/A	N/A

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
22	211	CONVENIO N° 1 DEL CONTRATO DE COMODATO 211 DE 2015	EL P.A.R. I.S.S SE COMPROMETE A REALIZAR LAS OBRAS CIVILES, DE MEDIOS DE VOZ, DATOS Y POTENCIA, NECESARIAS PARA LOGRAR LAS ADAPTACIONES Y/O MEJORAS QUE REQUIERAN LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN, PARA PONER EN BUEN USO EL BIEN ENTREGADO EN COMODATO A ÉSTE ÚLTIMO A TRAVÉS DEL CONTRATO NO. 211 DE 2015 Y QUE ESTÉ EN CAPACIDAD DE REALIZAR YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS, DE ACUERDO A LA NECESIDAD PRESENTADA POR LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN EN COMUNICACIÓN DEL CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y A LA RESPUESTA PROFERIDA POR EL P.A.R.I.S.S. CON COMUNICACIÓN DEL CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2015, ADECUACIONES QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL ANEXO NO. 1 <u>QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO.</u>	09 de noviembre de 2015	19 de diciembre de 2015	\$ 355.432.208

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
23	214	ELDA MARIBEL MOJICA ROJAS	LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD-DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES P.A.R.I.S.S., LA PRESTACIÓN DE LAS MISMAS ANTE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y SU POSTERIOR APROBACIÓN, ASÍ MISMO LAS FUNCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS, QUE EL P.A.R.I.S.S. REQUIERA Y EN LAS QUE TENGA INTERES, RESOLVIENDO LAS CONSULTAS VERBALES Y ESCRITAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE SU ESPECIALIDAD QUE REQUIERA EL P.A.R.I.S.S.	10 de noviembre de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 12.180.000
24	215	INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES DE VOZ A TRAVÉS DE TELEFONÍA IP, LA CUAL LE PERMITIRÁ APOYAR LAS OPERACIONES DEL P.A.R.I.S.S. EN LIQUIDACIÓN.	11 de noviembre de 2015	31 de diciembre de 2015	\$ 9.164.000

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
25	216	AVALÚOS CONSULTORÍAS S.A.S &	EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA REALIZACIÓN DEL AVALÚO COMERCIAL DE 5 INMUEBLES PROPIEDAD DEL P.A.R.I.S.S., LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, MAGADALENA, SANTANDER Y CESAR.	19 de diciembre de 2015	08 de enero de 2016	\$ 44.080.000
26	217	FABIAN IZQUIERDO VILLOTA	El contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales especializados para la restauración del sistema operativo HPUX y base de datos del sistema SAP – ERP.	03 de noviembre de 2015	10 de diciembre de 2015	\$ 11.140.000
27	218	INFORMÁTICA DOCUMENTAL S.A.S.	Contratar en arrendamiento las bodegas ubicadas en la dirección transversal 93 No. 51-98 unidades privadas 10 y 11 parque empresarial puerta del sol. P.H. en la ciudad de Bogotá D.C., Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1664044 y 50C-1664045, para el uso exclusivo del P.A.R.I.S.S. para el depósito de archivo de las cajas contentivas de las Otras Series Documentales pendientes de entregar a Colpensiones y el archivo correspondiente al expediente de la liquidación garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el Archivo General de la Nación y las medidas necesarias de prevención industrial y seguridad; al igual, que el transporte por una sola vez, de la mencionada	15 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2017	\$2.173.138.990

No.	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Suscripción	Fecha terminación	Valor
			documentación desde su ubicación actual hasta la bodega antes identificada, el suministro de ochenta (80) puestos de trabajo completos (datos y puntos eléctricos			

c) En Apoderados y Asesores Cedidos

Al culminarse el periodo de post cierre y entrega (1de abril al 30 de junio de 2015), y una vez vencido el término de cesión de los **46** contratos de apoderados y asesores que venían prestando sus servicios para el extinto ISS en Liquidación; el PARISS decidió celebrar nuevos contratos con los mismos **46** apoderados y asesores, con el fin de garantizar la defensa judicial en las mismas condiciones.

Vale la pena resaltar que a la fecha, 45 de dichos contratos continúan vigentes, teniendo en cuenta que uno de nuestros apoderados solicitó terminación anticipada del contrato.

d) En Bienes y Servicios Cedidos

Al iniciar la etapa de post cierre y entrega al PARISS, fueron cedidos 44 contratos de bienes y servicios, de los cuales **18** de ellos debieron ser nuevamente contratados por el Patrimonio Autónomo entre el 1 de julio a diciembre de 2015; pero, a través de nuevos procesos contractuales.

5.8.2. Contratos liquidados entre el 1 de julio a diciembre 2015

Durante el segundo semestre del 2015, la unidad de contratación liquidó **24** contratos de bienes y servicios, y **19** de apoderados y/o asesores.

5.9. UNIDAD DE REMANENTES

5.9.1. Universo de títulos pendientes por cobrar

Teniendo en cuenta la base de datos remitida por el Banco Agrario a esta entidad el 13 de agosto de 2015, se pudo establecer que el P.A.R.I.S.S. debe adelantar gestión para el cobro de **\$182.440.454.690,51 de pesos**, monto que se encuentra distribuido entre 19.747 títulos pendientes por cobrar del extinto ISS como demandado y 397 títulos pendientes por cobrar del extinto ISS como demandante.

UNIVERSO TÍTULOS Y REMANENTES PENDIENTES POR COBRAR (Base Banco Agrario Agosto 13 de 2015)		
Calidad	No. De títulos	Valor
ISS Demandado	19.747	\$ 180.493.863.055,89
ISS Demandante	397	\$ 1.946.591.634,62
TOTAL	20.144	\$ 182.440.454.690,51

5.9.2. Poderes otorgados por el P.A.R.I.S.S.

Para el cobro del universo de títulos antes mencionado, desde la constitución del P.A.R.I.S.S. a la fecha se han otorgado **1.615** poderes distribuidos entre las ciudades de Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Bogotá, Buenaventura, Neiva, Villavicencio y Tunja.

A continuación se relacionan el número de poderes entregados mes a mes desde la constitución del P.A.R.I.S.S.:

Poderes otorgados		
Mes	Cantidad	Valor
Julio	52	\$ 1.867.908.841,77
Agosto	135	\$ 2.224.625.755,90
Septiembre	546	\$ 8.700.812.887,37
Octubre	747	\$ 7.314.968.635,70
Noviembre	135	\$ 2.745.531.417,00
Total	1615	\$ 22.853.847.537,74

5.9.3. Recaudo de títulos y remanentes

En atención a la gestión adelantada por la Unida de Títulos y Remanentes desde el mes de julio a diciembre de 2015 ha logrado recaudar la suma de **\$ 12.416.742.533,74 de pesos**. Suma efectivamente abonada en las cuenta de recaudo de títulos judiciales del PARISS y del ISS en Liquidación⁵, de conformidad con el reporte de la Unidad Financiera del P.A.R.I.S.S.

Relación sumas recaudadas por el P.A.R.I.S.S.	
Mes	Valor abono a cuenta
Abril	\$ 1.307.777.811,98
Mayo	\$ 388.421.664,00
Junio	\$ 482.814.102,33
Julio	\$ 916.689.300,16
Agosto	\$ 2.109.652.312,93
Septiembre	\$ 2.802.861.169,32
Octubre	\$ 938.905.810,47
Noviembre	\$ 1.410.488.617,43
Diciembre	\$ 2.059.131.745,12
Total	\$ 12.416.742.533,74

5.9.4. Detalle del recaudo por departamento

A continuación, se presenta el detalle del recaudo efectuado por la Unidad de Remanentes desde la constitución del PARISS por departamento, teniendo como soporte la información reportada por cada uno de los abogados encargados de dicha gestión.

Departamento	%	No. títulos	Valor
Bolivar	8,13	48	\$ 971.039.621,99
Atlantico	23,56	106	\$ 2.813.473.559,59
Cundinamarca	35,04	28	\$ 4.184.178.429,48
Antioquia	2,76	6	\$ 329.878.496,04
Valle	25,06	327	\$ 2.992.835.367,78
Magdalena	4,21	13	\$ 502.381.771,75
Huila	1,23	63	\$ 147.131.409,77
Total	100	591	\$ 11.940.918.656,40

Es preciso indicar que la diferencia presentadas entre el valor reportado como recaudo en el punto 3 y el que se indica ahora en el punto 4, *equivalente a la suma de \$ 475.823.877,34*; tiene fundamento en que, la oficina judicial del valle, en virtud de una gestión realizada durante el proceso liquidatorio del ISS, ordena consignaciones masivas de títulos y remanentes, por lo que debe validarse la información con el reporte mensual de recaudo que emite el banco Agrario.

Finalmente, se adjunta una relación de los títulos pendientes a recaudar por el P.A.R.I.S.S., por departamento. Lo anterior en archivo Excel denominado *Ficha títulos por departamento*.

5.10. PROYECTO MTI

La custodia, inventario y consulta del Fondo Documental Acumulado del Instituto de Seguros Sociales se encuentra contratada con Manejo Técnico de Información S.A, Contrato 4900011835 de 2015. A 21 de diciembre de 2015 se cerraron todas las actividades de implementación de procesos, infraestructura física y tecnológica, desarrollo y parametrización de software y provisión de recurso humano previsto en el cronograma del proyecto.

a) Fase de planeación

A partir de la suscripción del Contrato se desarrollaron en el período objeto del informe, 1º de julio a 21 de diciembre de 2015, las actividades tendientes al ajuste de planes del proyecto, planes indispensables para garantizar el logro del objeto y alcance del contrato.

Manejo Técnico de Información a la fecha de corte del informe ha elaborado nueve versiones del cronograma de trabajo, de estas ocho se realizaron en el período del informe, los controles de cambio del cronograma se dan por mayor detallamiento de las actividades e inclusión de actividades para la implementación del proyecto.

En esta fase se avanzó en el desarrollo de instrumentos para entrega de la documentación por parte del PARISS, para atención de consultas y para levantamiento de inventario. Esta fase incluye los componentes de tecnología, con un avance del **100%**, y las actividades de implementación del proyecto: mesas técnicas para definir lineamientos técnicos y criterios de aceptación del servicio, centralización, custodia y almacenamiento, elaboración del FUID y consulta, actividades que si bien se incluyen en el cronograma su medición se realiza a través de acuerdo de nivel de servicios.

A 21 de diciembre de 2015 se ha ejecutado el **100%** de la fase de planeación. La fase de planeación concluyó el 14 de diciembre de 2015, conforme a la versión 9 del cronograma.

Una vez concluidas las actividades, componentes y fases del cronograma que generan entregables del proyecto, para las actividades del cronograma que corresponden a la implementación de los procesos operativos (centralización, custodia, inventario y consultas) y de seguimiento y evaluación se hará la medición de gestión de tiempo del proyecto.

b) Entrega, transporte y custodia del Fondo Documental Acumulado

El modelo operativo inicia con la recepción, transporte y almacenamiento de la documentación del Fondo Acumulado. El proceso de entrega inició el 13 de abril de 2015 y a 25 de junio de 2015 con la entrega por parte del PARISS de **339.889** cajas X-200, X-300, X-400 y X-600 y la suscripción de 660 actas; las unidades de almacenamiento fueron entregadas como cuerpo

cierto, conforme a lo establecido en el contrato, y fueron transportadas por Manejo Técnico de Información.

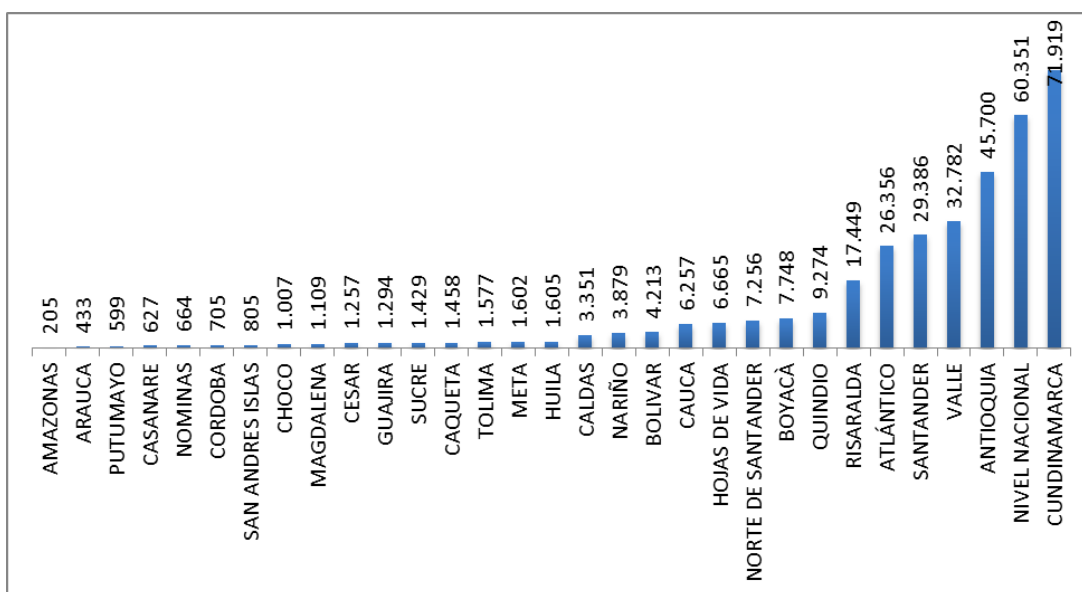
En el período del informe el PARISS hizo el relevo en la bodega de Funza de **9.063** cajas adicionales así: 116 cajas en agosto, 256 cajas en septiembre, 1.222 en octubre, 3.797 en noviembre y 3.672; en total se han suscrito **685** actas de relevo entre el PARISS y MTI. A la fecha de corte del informe, 21 de diciembre de 2015, se han relevado del Fondo Documental Acumulado **348.962** cajas de distintas referencias.

Consolidado unidades de conservación del Fondo Acumulado

Mes	Relevado	Actas de relevo
Julio	339.899	660
Agosto	340.015	661
Septiembre	340.271	662
Octubre	341.493	665
Noviembre	345.290	674
Diciembre	348.962	685

El mayor número de unidades de conservación (cajas) del Fondo Acumulado corresponde a las Seccionales Cundinamarca, Antioquia, Valle, Santander y Atlántico (ver siguiente gráfico).

Unidades de conservación del Fondo Documental Acumulado a 21/12/2015



A 21 de diciembre, del Nivel Nacional se habían relevado 60.315 cajas, de hojas de vida 6.665 cajas y de nómina 664 cajas (ver gráfico anterior).

c) Procesamiento para inventario del Fondo Documental Acumulado

Con base en el relevo se tiene que **273.684** cajas serían objeto de inventario, las **70.040** unidades relevadas por el PARISS de la serie historias clínicas no son objeto de inventario así como las **5.238** cajas optimizadas no son objeto de inventario.

Unidades objeto de inventario

Ítem	Relevado	Optimizado	Objeto de inventario
Seccionales	271.593	5.004	266.589
Hojas de vida	6.665	192	6.473
Nominas	664	42	622
Historias clínicas	70040	0	0
Total	348.962	5.238	273.684

De las unidades de almacenamiento objeto de inventario, a la fecha de corte del informe se han procesado **1.440.053** unidades documentales en codificación, **1.419.989** en conteo (corresponden a **151.169.541** folios) y se han capturado **563.541** unidades documentales con inventario.

Avance procesamiento

Proceso	Codificación		Conteo			Captura	
Mes	Unidades Documentales	Cajas	Folios	Unidades Documentales	Cajas	Unidades documentales	Cajas
Acumulado Julio	149.594	7.954	14.501.311	140.518	6.832	71.719	3.776
Agosto	125.043	10.737	19.474.308	125.043	10.737	123.898	8.490
Septiembre	347.161	19.552	42.280.978	337.376	18.273	163.362	11.274
Octubre	367.230	15.552	28.324.231	252.228	17.265	74.450	5.904
Noviembre	306.444	22.565	25.483.892	407.536	21.097	75.764	4.935
Diciembre 21	144.581	17.927	21.104.821	157.288	19.720	54.348	2.632
Acumulado a diciembre	1.440.053	94.287	151.169.541	1.419.989	93.924	563.541	37.011

A la fecha se ha levantado el inventario de **37.011** unidades de almacenamiento (cajas), lo cual equivale al **14%** (cajas objeto de inventario: 273.684).

Manejo Técnico de Información presentó en noviembre un plan de acción para recuperación de las metas del acuerdo de nivel de servicios aprobado el 19 de octubre de 2015. A la fecha se han implementado las acciones de capacitación, crítica, retroalimentación, vinculación de 50 digitadores adicionales y mejoras al aplicativo de captura; está en proceso la prueba piloto para la captura mediante formularios prediligenciados y la revisión de la remuneración variable por incentivos de producción y calidad a digitadores.

d) Servicio de consultas de la documentación del Fondo Documental Acumulado

La prestación del servicio de consultas inició el 2 de junio, a la fecha el PARISS ha enviado **4.853** solicitudes, de éstas el 69% contienen información que permite su recuperación por parte de Manejo Técnico de Información.

Consolidado solicitudes de consulta recibidas a 21 de diciembre de 2015

Concepto	Diciembre 21		Observación
	Total	%	
Declinadas	133	3%	El PARISS solicitó no realizar la consulta
Sin información para recuperación	1.357	28%	No se aportan datos de unidad de caja para su búsqueda.
Aceptadas	3.363	69%	Se cuenta con información para su búsqueda.
Total solicitudes	4.853	100%	

De las solicitudes de consulta recibidas por MTI (**3.363**), a la fecha de corte del informe se atendieron **2.668** (79,33%), en procesamiento para entrega se encuentra el 0,98% y el 6,96% (234 consultas) están en proceso de búsqueda; de 428 solicitudes (12,73%) no se encuentra la documentación en las unidades reportadas por el PARISS.

Consolidado solicitudes de consulta tramitadas por MTI a 21/12/2015

Concepto	Diciembre 21		Observaciones
	Total	%	
Atendidas	2.668	79,33%	Entregado
En procesamiento	33	0,98%	En escaneo o calidad de MTI
En búsqueda	234	6,96%	Búsqueda en la bodega
Sin coincidencia a la fecha	428	12,73%	La documentación no se encuentra en las unidades reportadas por el PARISS
Total aceptadas	3.363	100,00%	

Adicional a lo anterior, a la fecha se han atendido **3.143** solicitudes de consulta en sala de temas financieros (346 consultas) y de recaudo (2.517 consultas).

e) Identificación de unidades con riesgo de deterioro biológico

En el proceso operativo se identificaron 684 unidades con riesgo de deterioro por contaminación, la mayoría corresponden a las seccionales San Andrés y Valle, estas unidades se identificaron hasta el mes de septiembre (ver siguiente cuadro).

Consolidado unidades remitidas al PARISS por riesgo de deterioro

Seccional	22/07/15	10/08/15	28/09/15	Total
Magdalena	1			1
Antioquia	6	27	1	34
Atlántico	60	24		84
Bolívar	49	31		80
Chocó	2			2
Córdoba	1	2	8	11
Cundinamarca	1		64	65
Huila		19		19
Magdalena	5	15	4	24
Risaralda		20		20
San Andrés			144	144
Santander	18	39		57
Sin identificar	2	1		3
Sucre		1		1
Valle	116	23		139
Total	261	202	221	684

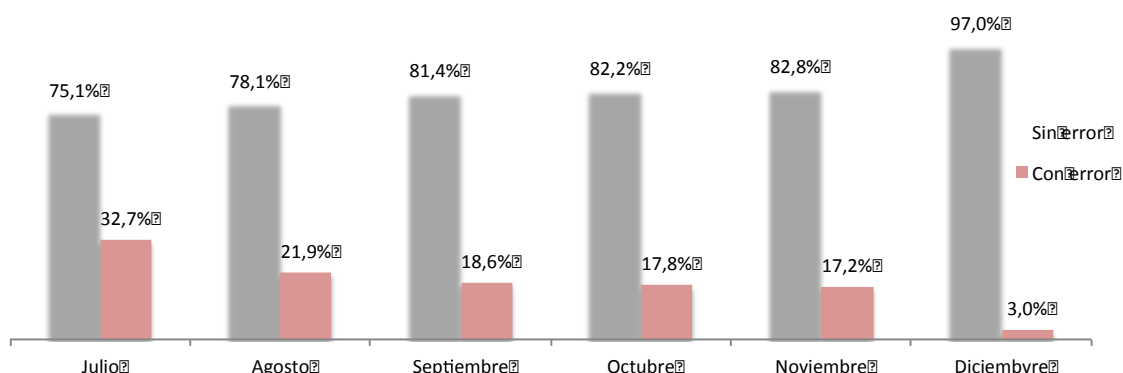
Para el tratamiento de unidades con deterioro biológico el Comité Técnico de Archivo aprobó los lineamientos técnicos, lineamientos que incluyen la capacitación y asesoría del Archivo General de la Nación.

f) Seguimiento y control

El control de calidad es transversal e incluye controles y verificaciones del contratista, auditoría del contratista y auditoría del PARISS. A la fecha se han realizado 19 comités operativos de seguimiento a la ejecución del contrato, 59 mesas técnicas y dos comités directivos.

En desarrollo del seguimiento y control, a la fecha se han realizado **77** auditorías (22 de proceso y 55 de pago). Las auditorías permitieron identificar aspectos de calidad en cada uno de los procesos operativos implementados por Manejo Técnico de Información, ejecutor del contrato 4900011828 de 2015, además de la aprobación de entregables (inventario). Como se observa en la siguiente gráfica el nivel de error en captura de inventario en el sexto mes de operación es del 3%, se inició con un error promedio de 32,7%.

Consolidado auditoría de calidad a 21 de diciembre de 2015



Fuente: Cálculos propios con base en actas de auditorías del 26 de junio al 21 de diciembre de 2015

En lo referente a indicadores de desempeño del proyecto, se tiene un avance en la ejecución del cronograma del 57% y un avance del 14% en unidades de almacenamiento (cajas) inventariadas.

Indicadores de desempeño Contrato 4900011828 de 2015

Aspecto	Indicador	Resultado
Cronograma	1.1. Avance ejecución de cronograma	63%
	1.2. Avance con respecto al mes anterior	8%
	1.3. Índice de desempeño de trabajo por completar	37%
	1.4. Fecha estimada de conclusión	09/09/2016
Custodia	2.1. Unidades relevadas (Dic.21/2015)	348.962
	2.2. Optimizado a fecha de corte	5.238
	2.3 Unidades en custodia fecha de corte (2.1-2.2)	343.724
	2.4 Variación custodia (2.3 / 2.1)	1,50%
Inventario	3.1. Unidades objeto de inventario (Dic.21 /2015)	348.962
	3.2. Unidades no objeto de inventario (Historias clínicas)	70.040
	3.3. Unidades optimizadas	5.238
	3.4. Unidades de almacenamiento objeto de inventario (3.1-3.2-3.3)	273.684
	3.5. Unidades de almacenamiento con inventario	37.011
	3.6. Avance elaboración de inventario (3.5 / 3.4)	14%
Presupuesto	4.1. Valor del contrato	\$ 27.935.523.133
	4.2. Causado	\$ 5.784.595.515

Aspecto	Indicador	Resultado
	4.3. Saldo por ejecutar (4.1-4.2)	\$ 22.150.927.618
	4.4. Valor no ejecutado	\$ 3.118.660.133
	4.5. Índice de desempeño de costo (4.4 /4.1)	11,16%
	4.6. Variación presupuesto al cierre contrato	\$ 3.794.594.906
	4.7. Variación costos a la conclusión (4.6 / 4.1)	13,58%

Con la información de la fase de estabilización y una vez suscritos los acuerdos de nivel de servicio para inventario, a partir de noviembre se inició la medición de las metas de producción establecidas en el acuerdo de nivel de servicios aprobado en Comité Directivo el 23 de Octubre de 2015.

GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ

Director General- Apoderado General

Anexos:

- Anexo 1 – Relación Unidad Misional
- Anexo 2 – Relación Unidad de Contratos
- Anexo 3 - Relación Remanentes
- Anexo 4 – Relación Cuentas Bancarias Jul- Dic 2015
- Anexo 5 – Relación Carteras Colectivas Jul- Dic 2015
- Anexo 6 – Relación de Pagos Jul- Dic 2015de 2015
- Anexo 7 - Estados financieros debidamente firmadosJul- Dic 2015

CC: Dr. Luis Fernando Cruz Araujo, Presidente de Fiduagraria S.A.
Carrera 6 # 16-66 Piso 29

Proyecto: Marisell Bernal A.
Aprobó: Juan Manuel Quiñones